

MEMORIA

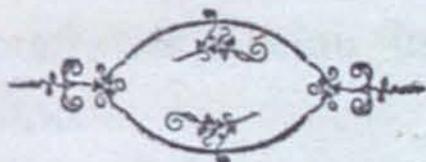
QUE EL C.
GENERAL DE DIVISION

IGNACIO MEJIA

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

PRESENTA

AL 7º CONGRESO CONSTITUCIONAL



MEXICO

IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO

Á CARGO DE JOSÉ MARIA SANDOVAL

—
1873

SEÑOR:

AL presentar al 5º Congreso constitucional la Memoria de Guerra y Marina correspondiente á los años de 1868 y 1869, me complacia en asegurar que si la República no habia llegado á un grado tal de perfeccion en que no tuviera nada que desear, por lo ménos adelantaba rápidamente impulsando los diversos ramos de su administracion y afirmando mas y mas su tranquilidad y bienestar. En efecto, destruidas en aquel tiempo las asonadas promovidas por los revolucionarios; prisioneros algunos de estos y sin elementos y ocultos otros, no quedaban en la vasta extension del país mas que algunas pequeñas partidas de bandoleros, que ocultándose en la fragosidad de las montañas hacian imposible su persecucion y su exterminio.

Aprovechando este período de tranquilidad, verdaderamente excepcional entre nosotros, dediqué con asiduidad mis trabajos á la reorganizacion de los distintos ramos que abraza la Secretaría que se halla bajo mi cuidado; pero, por desgracia, ese estado no debia durar mucho tiempo; el espíritu revolucionario de los descontentos debia aún promover nuevos trastornos, obligándome á interrumpir mis trabajos administrativos, para dedicarme exclusivamente á restablecer el orden y la tranquilidad pública.

Grandes han sido los obstáculos con que se ha tenido que luchar en el período que abraza la presente Memoria, y quizá los de mayor importancia y mas trascendentales que han surgido en esta última época, puesto que al combatir á la revolucion, se ha llegado hasta á infiltrar la desconfianza en el seno de las tropas federales, haciéndose dudar de ellas; pero por grandes y poderosos que hayan sido, el Gobierno ha podido sobreponerse á ellos, contando con el apoyo del Congreso, que ha facilitado los medios para sofocarla; con el buen sentido del país que la ha condenado, y con el esfuerzo y resignacion del Ejército que la ha combatido.

EL 16 de Setiembre del año de 1869, la mayor parte de los funcionarios públicos se trasladaban á la ciudad de Puebla. Se celebraba la inauguracion de la vía férrea de esta á aquella ciudad, á la vez que el aniversario de la Independencia nacional. El país se encontraba enteramente tranquilo, y en aquellos momentos se regocijaba al emprender sus mejoras materiales; pero como si aquella tranquilidad y aquel bienestar no debieran durar mas que un instante, en los momentos mismos de la fiesta se tuvo noticia de que acababa de estallar una sedicion en Tlacotalpam, poblacion situada en la costa de Veracruz. Sensible era en verdad que no se permitiera al país un momento de descanso, que las asonadas se sucediesen y que los enemigos del órden estuviesen siempre prestos á desgarrar las entrañas de la patria.

El jefe de la sedicion lo era D. Desiderio Diaz, quien titulándose comandante en jefe de la costa de Sotavento, habia reunido alguna gente y con ella apoderándose de la poblacion indicada; que no contaba para su defensa sino con algunos hombres de guardia nacional, que no pudieron resistir á los sublevados. Estos se apoderaron desde luego de un depósito de fusiles que allí existia y de dos piezas de montaña que cargaron á metralla para asesinar á los ciudadanos pacíficos, en caso de que se resistieran á las órdenes del dictador. Bajo esta presion hor-

rible reunieron á los miembros del ayuntamiento y les hicieron firmar una acta en la que se desconocia al gobierno constitucional, se proclamaba Presidente de la República al C. general Porfirio Diaz, y se invocaba la Constitucion de 1857, á la vez que la union entre la Iglesia y el Estado. Es decir, se proclamaba la Constitucion, trasgrediéndola á la vez. Trataron de exigir un préstamo forzoso, y aun se disponian á apoderarse de los vapores «Eugenia» y «Fénix,» que se encontraban en aquel puerto, para conducir el producto de su rapiña.

El gobernador de Veracruz, al dar parte de este acontecimiento, indicaba el temor de que los sublevados se apoderasen del puerto de Alvarado, é indicaba la necesidad de que se le auxiliara con armas y municiones y aun con recursos, para mover inmediatamente sus fuerzas. El Gobierno dispuso que el comandante militar de la misma plaza ministrase á Alvarado los elementos de guerra que necesitara, y ordenó que por la jefatura de hacienda del mismo Estado se hiciesen los gastos necesarios para el transporte de dicha fuerza.

Próxima á embarcarse ésta, se tuvo noticia de que el vecindario de Tlacotalpam, haciendo un esfuerzo poderoso, habia trabado un combate con los sublevados, en la mañana del dia 18, poniéndolos en precipitada fuga y aprehendiendo á los principales cabecillas, que se encontraban heridos. No fué necesario el auxilio que se mandaba en favor de la poblacion: la asonada concluyó por el movimiento simultáneo de esta, que supo librarse de los bandidos que la oprimian.

Si obraran así siempre los diferentes pueblos de la República, no se daria el escándalo de que un puñado de malhechores se apoderara de ellos, como se ha visto fre-

cuentemente, saqueándolos en su mayor parte y cometiéndolos en ellos crímenes de que la sociedad se horroriza.

Los prisioneros de Tlacotalpam fueron consignados al juez de distrito, para ser juzgados conforme á las leyes, y el cabecilla Desiderio Diaz, á quien correspondia ser pasado por las armas, prévia la identificacion de su persona, fué indultado por el C. Presidente, conmutándosele la última pena en la mayor extraordinaria, que debería sufrir en la fortaleza de Ulúa.

* * *

Hacia algun tiempo que en el Estado de San Luis Potosí se agitaba una cuestion local, que si bien no era de consecuencias para la tranquilidad general de la República, mantenía en perpetua zozobra á los ciudadanos pacíficos de aquel Estado.

Acababa de ser declarado con lugar á formacion de causa el gobernador del mismo, D. Juan Bustamante, y se habia nombrado por la legislatura un gobernador interino, que entró á funcionar desde luego con este carácter. Los partidarios del primero habian levantado la bandera de la rebelion contra el segundo, y haciéndose de elementos de guerra y de recursos, una fraccion de ellos al mando de Pedro Macías, logró derrotar en el mes de Setiembre del mismo año á las fuerzas de guardia nacional que lo perseguian.

Con este pequeño triunfo la revolucion tomaba incremento, y en esta situacion, las autoridades de San Luis pidieron al Gobierno general el auxilio de fuerzas, conforme al artículo 116 de la Constitucion. En el acto se ordenó por este Ministerio al C. general Larrañaga, co-

mandante en jefe de la fuerza federal que existia en aquella plaza, que en caso de ser atacada esta, la defendiera con la fuerza federal de que podia disponer, y que la declarara en estado de sitio si lo creia necesario.

Como las diferencias suscitadas en el Estado de Tamaulipas, de que se habló en la Memoria anterior, obligaron al Gobierno á trasladar allí la mayor parte de la 3ª division, se ordenó al C. general Sóstenes Rocha que se desprendiese de una brigada de infantería y caballería, poniéndola al mando del C. general Pedro Martinez, haciéndola marchar para San Luis Potosí, que se suponía amagado. Se ordenó á la vez al C. general Francisco Tolentino, que se hallaba en esta capital con el cuerpo de su mando, perteneciente á la 4ª division, que marchara para el mismo punto, poniéndose á las órdenes del indicado jefe, para cooperar á las operaciones que debian emprenderse.

Al disponer el general Martinez el movimiento de sus fuerzas en persecucion de los sublevados, recibió del jefe de estos una comunicacion en que se le avisaba que desde el momento en que la Federacion tomaba parte en la cuestion local, cesaba su hostilidad, pues no haria armas contra las fuerzas del Supremo Gobierno: en consecuencia disolvió las suyas, y los individuos que las componian regresaron al hogar doméstico.

El general Martinez llegó á la plaza de San Luis el dia 10 del siguiente Octubre, habiendo quedado restablecida por completo la tranquilidad pública.

* * *

Desde la restauracion del Gobierno en la capital de la República, el ex-general D. Plácido Vega, que ha resi-

dido por algun tiempo en San Francisco California, no ha cesado un momento en sus maquinaciones para subvertir el órden en la República. Su mas brillante ilusion ha sido apoderarse del Estado de Sinaloa, y á este fin ha promovido sediciones en aquellos pueblos, procurándose elementos en el extranjero, y excitando el filibusterismo para invadir las costas de nuestro país.

En el mes de Mayo de 1869, desembarcó este revolucionario en la costa de San Blas, trayendo consigo algunos elementos de guerra. Al tener el Gobierno noticia de este suceso, ordenó á las autoridades de Tepic, que procediesen á la aprehension de Vega, pero esto no pudo efectuarse, porque disponiendo el cabecilla de algunas embarcaciones, y careciendo el Gobierno de vapores guarda-costas, le era fácil esquivar la actividad de sus perseguidores.

En el mes de Octubre del mismo año, los agentes de Vega en Sinaloa habian organizado ya algunas gavillas de aventureros que amenazaban invadir el distrito de Rosario. El general en jefe de la 4ª division, que estaba ya instruido por el Gobierno de las intenciones de Vega, mandó reforzar la guarnicion de ese punto con fuerzas al mando del C. general Eulogio Parra. Se dispuso ademas que el C. general Bibiano Dávalos, que se encontraba con su fuerza en el puerto de Mazatlan, obrara de acuerdo con el gobernador de Sinaloa y tuviese la mas estricta vigilancia; que se reforzaran los puntos que pudieran ser invadidos y que se persiguiera á las gavillas que se habian organizado en Escuinapa.

Para el caso remoto de que en el puerto de Mazatlan estallara una sublevacion, se autorizó al C. general Ramon Corona, para que llegado ese caso declarara la clau-

sura del puerto y el estado de sitio, y se recomendó al gobernador de Sinaloa que tuviera listas sus fuerzas, para que combinadas con las de la Federacion, pudieran sofocar instantáneamente cualquier movimiento revolucionario.

Estas providencias obtuvieron un buen resultado, pues las gavillas de Culiacan y Cosalá se diseminaron, y los planes de Vega fracasaron completamente esta vez.

* * *

En la noche del 1º de Octubre del mismo año de 1869, tenia lugar en el pueblo de Huaniqueo, perteneciente al Estado de Michoacan, una pequeña asonada por doce ó quince individuos que victoreaban á D. Epitacio Huerta. Sus primeras medidas fueron saquear las casas y apoderarse de cuantos caballos y dinero les fué posible. En la misma noche desocuparon el pueblo y se internaron en lo mas escabroso de la montaña. La poca importancia de este movimiento, que no tenia al parecer mas objeto que el bandidaje, hizo que se considerara sin consecuencias de ninguna especie; no obstante, el gobernador del Estado ordenó la persecucion de los bandidos, á quienes no fué posible dar alcance por la fragosidad del terreno en que se ocultaban.

En la madrugada del dia 8, en el pequeño pueblo de Guirambo, apareció una nueva gavilla compuesta de cuarenta hombres al mando del jefe imperialista D. Juan Servin de la Mora, que habia sido enviado por los revolucionarios de esta capital para promover la revolucion en aquel Estado. El plan político que proclamaba este nuevo revolucionario era el desconocimiento del Supremo

Gobierno, el sostenimiento de la Constitución de 1857, y declaraba á la vez traidores á la patria á todos los que se opusieran á la realizacion del citado plan. Armado con el Código fundamental de la República y unido á la gavilla de Huaniqueo, se movió hácia Quiroga, Zacapú y Chilchota, cometiendo los mayores excesos para aumentar su fuerza y hacerse de algunos recursos. El gobierno de Michoacan organizó alguna fuerza al mando del C. general Nicolás Régules, que marchó en persecucion de aquel revoltoso. El dia 23 del citado Octubre, la gavilla era completamente derrotada, Servin de la Mora muerto, y en poder del general Régules los caballos y armas de los sublevados.

Entre los papeles pertenecientes al cabecilla, se encontraron algunos que acreditaban la perfecta connivencia entre este y el diputado D. Epitacio Huerta, quien cubierto con el fuero constitucional, no habia cesado de trabajar en contra del Supremo Gobierno.

En los primeros dias del mes de Diciembre, el territorio del mismo Estado era invadido por una gavilla de cien hombres, al mando del famoso malhechor Estéban Bravo. Habiéndose mandado perseguir con actividad, se fraccionó inmediatamente internándose para el Bajío; así es que á la conclusion del año de 1869, Michoacan disfrutaba de perfecta tranquilidad.

* * *

Al volver á la obediencia del Gobierno los sublevados que en Tamaulipas habian desconocido al gobernador D. Juan José de la Garza en el año de 1868, como se indicó en la Memoria anterior, el titulado general D. Ma-

nuel María Cuesta, no conforme con esa determinacion, se separó de sus compañeros para seguir la revolucion por su cuenta. En el mes de Octubre de 1869 se encontraba en Tampico de Tamaulipas á la cabeza de algunas gavillas que asolaban sin descanso á los pueblos de aquel Estado. La persecucion que se les hacia era realmente infructuosa, pues conociendo aquel terreno á la perfeccion, le era fácil burlar la vigilancia que se ejercia sobre él.

Por aquellos dias se encontraba en el pueblo de Altamira, cometiendo sus depredaciones acostumbradas, y algunos vecinos del mismo pueblo, cansados ya de las violencias que se ejercian sobre ellos, el 14 del mismo mes se arrojaron sobre Cuesta y sus jefes, habiendo muerto el primero y quedando prisioneros los segundos. Este suceso y la derrota que hicieron sufrir las fuerzas del Gobierno á otra de aquellas gavillas, en el punto de las Vírgenes, hizo que se restableciese por completo la tranquilidad en Tamaulipas.



Los agentes del ex-general Negrete, que no habian podido infiltrar la traicion en el seno de las tropas regulares, se fijaron en los cuerpos de seguridad pública pretendiendo seducirlos y excitándolos á la rebelion. El Gobierno seguia paso á paso los trabajos de los trastornadores, y á fin de evitar que pudieran alcanzar el éxito que se prometian, tomó las medidas convenientes estableciendo una vigilancia completa. Sin embargo, el dia 11 del mes de Octubre, Juan García, uno de los cabos de la fuerza rural que custodiaba el camino de Toluca, se marchó con un destacamento á los Ahuehuetes, don-

de se sublevó con su pequeña fuerza uniéndose á Bartolo Santillan, Zeferino Alvarado y Sebastian Covarrubias, que mandaban otros destacamentos en el camino del interior. Este grupo de rebeldes se dirigió á las montañas de Huisquilucan, en direccion de la cordillera de las Cruces, donde proclamaron como caudillo al ex-general D. Miguel Negrete. Poco despues esa gavilla contaba con unos cien hombres que se entregaban á toda clase de excesos.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, destacó en persecucion de los sublevados uno de los cuerpos de caballería que se hallaban en esta capital: se puso de acuerdo con el Gobierno del Estado de México, quien á su vez puso en movimiento una parte de su fuerza, la que obrando en combinacion con la del Gobierno general, debia producir un buen resultado. Se ordenó, ademas, que la guardia nacional de Tlalpam, distrito que colinda con la cordillera de las Cruces, se moviera tambien en persecucion de los bandidos. Esta combinacion produjo sus efectos, pues el dia 15 del propio mes la gavilla era derrotada en el rancho de Mancillas por las fuerzas del coronel Carrion y teniente coronel Escalona. Los restos de ella fueron tenazmente perseguidos por columnas expedicionarias, habiendo logrado una de estas al mando del coronel Francisco Limon, alcanzarlos en la hacienda de Piedra Grande, distrito de Temascaltepec, y derrotarlos completamente.



Por esos mismos dias el bandidaje se habia desarrollado en el Sur del Estado de Puebla: procedentes del de

Morelos, quinientos bandidos al mando de Avalos, Olavarría y Caldera, infestaron los distritos de Atlixco, Matamoros Izúcar, Tepeji de la Seda y Chiautla, habiendo sorprendido á Atlixco y asesinado al C. coronel Cristóbal Elizalde, jefe político del expresado distrito; cometiendo un sinnúmero de depredaciones en los demas, bajo el pretexto de un plan político cuya principal base era el desconocimiento á las autoridades del Estado de Morelos.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, ordenó al C. general Ignacio R. Alatorre, que destacara sobre las bandas una columna al mando de un jefe activo, con órden expresa de que no limitara su accion á determinada zona, sino que la extendiera á todos los puntos invadidos ó amagados. Indicó á la vez á los gobernadores de Puebla, Guerrero y Morelos, la necesidad de su cooperacion, puesto que los bandidos merodeaban en los tres Estados limítrofes; y para tener un éxito completo, ordenó al C. coronel Ignacio Figueroa, que con el cuerpo de su mando que se hallaba entónces en Iguala, marchara á cooperar á las operaciones.

La batida fué general, y en muy pocos dias se dispersaron las bandas, no pudiendo resistir á las fuerzas que tenían sobre ellas.

* * *

La Sierra del Norte del Estado de Puebla, que por su posicion topográfica es de difícil acceso, ha sido un constante foco de insurreccion. Cuantas veces se han levantado los indígenas de ese punto, desconociendo al Gobierno general ó al del Estado, se les ha reprimido por las

fuerzas federales; pero otras tantas se han sublevado de nuevo haciendo interminable la revolucion.

No se borraba aún la huella de los sucesos que habian tenido lugar en la misma Sierra al emprenderse la campaña en Julio de 1868, cuando se verificó un nuevo levantamiento que aparecia con grandes proporciones. La mañana del 20 de Noviembre de 1869, D. Francisco J. Arriaga, á la cabeza de trescientos hombres armados, descendia de la Sierra y ocupaba el pueblo de Zacapoaxtla, de órden, segun decia, de D. Juan Francisco Lúcas, que reconocia comó caudillo al ex-general Negrete. En la proclama que expidió Arriaga se desconocia al Gobierno general y se invocaba la Constitucion de 1857.

D. Juan Francisco Lúcas habia situado su cuartel general en la cumbre del cerro de Apulco, desde donde dirigia sus operaciones.

Los pueblos de Cuetzalan, Xochitlan y Nauzontla, del distrito de Zacapoaxtla, al mando de los Arriagas Francisco, Miguel y Mariano, estaban á sus órdenes, así como el de San Juan de los Llanos, que habia secundado el movimiento.

La revolucion aparecia de nuevo y era preciso combatirla con prontitud y energía. A este fin se ordenó al general en jefe de la segunda division, que con las fuerzas de esta que se hallaban en la plaza de Puebla, emprendiera su movimiento contra los rebeldes. Se puso á sus órdenes el cuerpo de caballería del mando del general Rodriguez Bocado, el batallon Libres de México y medio batallon del de Tiradores, pertenecientes á la primera division, quedando á sus órdenes tambien las fuerzas del Estado que organizaba el C. general Rafael Cravioto.

En la mañana del dia 25 salia de Puebla el general

Alatorre, á la cabeza de sus fuerzas, con direccion á la Sierra, y el dia 30 del mismo mes era batida con buen éxito por sus fuerzas la posicion de Apulco, cuartel general de los sublevados. Tres dias despues el Gobierno tuvo noticia de que uno de los cuerpos de las fuerzas expedicionarias habia sido sorprendido en el pueblo de Xochiapulco. En efecto, el sexto batallon habia sido enviado á aquel lugar con objeto de manifestar á sus habitantes las garantías que el Gobierno podia ofrecer á los pueblos pacíficos, y en la madrugada del dia 3 de Diciembre el enemigo, favorecido por la oscuridad, logró penetrar hasta las inmediaciones, y asaltando algunas huertas rodeó enteramente la plaza, descargando sus armas sobre los soldados del indicado batallon, que descansaban de las fatigas causadas por la marcha del dia. Las avanzadas colocadas en las dos avenidas de aquella poblacion no pudieron sentirlo y quedaron cortadas, teniendo que hacer esfuerzos supremos para incorporarse á su centro. Esta fatal sorpresa no desanimó á nuestras tropas, quienes se rehicieron en el acto, y lograron despues de media hora de combate á la bayoneta, rechazar completamente al enemigo.

Las pérdidas en este encuentro fueron de bastante consideracion, pues los primeros tiros del enemigo causaron grandes destrozos, quedando por consiguiente debilitado el batallon, sin poderse retirar ante un enemigo numeroso que se encontraba á la vista. Tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho el cuartel general de la 2ª division, envió una columna en auxilio de la fuerza sitiada, la que llegó con toda oportunidad, huyendo el enemigo, á su vista, en diversas direcciones.

Como el aspecto que tomaba esta campaña hacia in-

dispensable que se obrara con actividad y energía, el C. general Ignacio Alatorre declaró en estado de sitio los distritos de Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Libres; concentrando, por consiguiente, la autoridad, á fin de asegurar el éxito de la campaña.

En los dias 30 y 31 del mismo mes, el enemigo fué batido en sus posiciones de Chicomemoxixa, Tlaxcanta, Sacaloma y Ometepec, por las diferentes columnas situadas con anterioridad, convenientemente, habiendo huido los dispersos hasta el rancho de Tatempanco, donde fueron batidos de nuevo con buen éxito.

Al dar parte de este suceso el jefe de las operaciones, manifestaba, que aunque no concluida del todo esta campaña, puesto que aun quedaban en pié sus cabecillas, no tenia ya importancia alguna, por lo que se mandó retirar á su cuartel á la 2ª division, dejando encargado al C. general Rafael Cravioto, con las fuerzas del Estado de Puebla, de la persecucion de los restos del enemigo, apoyadas por un batallon de las fuerzas federales, que se situó en San Juan de los Llanos.

A fin de que los rebeldes que hubieren sido obligados por la fuerza á hacer armas contra el Gobierno, pudieran volver á sus hogares sin temor del castigo á que se habian hecho acreedores, se dispuso que todos aquellos que se presentaran armados á las fuerzas federales, sometiéndose á la obediencia del Gobierno, quedarian por ese hecho indultados, sin perjuicio de tercero, y que los sargentos y oficiales que se encontraran en el mismo caso, al presentarse voluntariamente, obtendrian el beneficio de las circunstancias atenuantes al determinarse sobre ellos. Esta providencia produjo buenos resultados, sometiéndose una gran par-

te de los individuos de tropa que militaban con los rebeldes.

La persecucion se continuó, aunque en menor escala, por las fuerzas de la Federacion, Puebla y Tlaxcala, que operaban en combinacion, dispersando á los diferentes grupos del enemigo, que solian aparecer con mayores proporciones.

Posteriormente, la revolucion tomó de nuevo allí algun incremento. D. Juan Francisco Lúcas volvió á levantar á los indígenas, y la Sierra era otra vez un amago para la paz pública. El Gobierno general creyó que era indispensable que la autoridad del Estado emprendiese la pacificacion, puesto que tenia el deber de trabajar por su seguridad, y excitó por lo mismo al ciudadano gobernador, á fin de que con sus elementos emprendiese de nuevo la campaña, apoyado por las fuerzas de la Federacion, ó en caso de que esto no le fuere posible, lo manifestara así, para que el Gobierno general se hiciese nuevamente cargo de la misma campaña; pero dicho funcionario contestó que tomaria la empresa por sí mismo, y pocos dias despues, acordó con el jefe de los indígenas de la Sierra los términos de la sumision de este y de los que lo acompañaban, quienes entregaron las armas y municiones de guerra y protestaron su obediencia al Gobierno general y al del Estado, pidiendo á la vez que, en atencion á los servicios que habian prestado en favor de la República contra la intervencion y el imperio, se les permitiera retirarse á sus hogares, ofreciendo cumplir en lo sucesivo sus deberes, y ser los primeros en conservar la paz, respetando á las autoridades.

El Gobierno general aprobó por su parte los convenios celebrados con el gobierno del Estado de Puebla; dispuso

que se retiraran las fuerzas de la 2ª division, y que las de seguridad, del mando del general Rodriguez Bocardo, pasaran á cubrir su línea en el camino de Orizava.

* * *

El 15 de Diciembre de 1869, el ex-general D. Francisco Antonio Aguirre se puso á la cabeza de un movimiento revolucionario contra los poderes del Estado, aprehendiendo desde luego á los diputados á la legislatura, al personal del ejecutivo y á otra multitud de ciudadanos pacíficos. El general D. Manuel Larrañaga, que por licencia del de igual clase D. Pedro Martinez, tenia bajo sus órdenes á la fuerza federal que guarnecía aquella plaza, participó al Gobierno este suceso, asegurando á la vez que tomaba todas las medidas convenientes para conservar la tranquilidad pública que no habia sido alterada.

En el acto se ordenó por este Ministerio al expresado general Larrañaga que con las fuerzas de su mando reprimiera el motin, restableciendo y apoyando á las autoridades, entretanto llegaba el C. general Sóstenes Rocha, que con los restos de la 3ª division marchaba para ese punto. Larrañaga expuso que aunque restableceria á las autoridades, no podria conservar el orden, porque los rebeldes contaban con un gran número de partidarios.

El ejecutivo insistió entónces en que se notificara á los amotinados que depusieran las armas, previniendo al jefe de las fuerzas federales, que de no hacerlo así aquellos, declarara la plaza en estado de sitio y dictara las providencias necesarias, á cuyo fin obraria de acuerdo con el general Rocha.

Se dispuso á la vez que el C. general Eguiluz, con una brigada de infantería y caballería, marchara á la expresada plaza de San Luis, con objeto de aumentar la fuerza federal y poder reprimir á los sublevados, entretanto se presentaba en ella el general Rocha como se ha dicho; pero apenas emprendian su marcha unas fuerzas y se alistaban otras con igual objeto, se tuvo noticia de que los generales Larrañaga y Pedro Martinez, y los demas jefes y oficiales de las fuerzas de la Federacion, habian secundado el movimiento revolucionario de D. Francisco Antonio Aguirre, suscribiendo una acta con fecha 23 del mismo mes, haciéndose notar la conducta de los CC. teniente coronel Mariano Cabrera, jefe de la 3ª brigada de artilleros; Evaristo Jaloy, capitan del batallon de Cazadores; Eutimio Lozano, capitan del 5º batallon; Emilio Gonzalez y Aniceto Ortiz, subtenientes, que rehusaron sublevarse y quedaron presos en San Luis.

Este lamentable suceso hizo aparecer á la revolucion con proporciones colosales, pues los rebeldes habian sido reforzados con fuerzas regulares y con las del 2º Escuadron de Carabineros de Lampazos que se hallaba en Cerritos, que tambien se les uni6. Habian tomado el depósito de armamento y municiones de la 3ª Division, la artillería de la misma que se encontraba en San Luis, y la de la 4ª que de tránsito á su cuartel general se encontraba en la misma plaza, así como el armamento destinado al Batallon de Cazadores que se habia remitido de esta capital y se encontraba tambien en San Luis.

La importancia que habia adquirido la rebelion, hacia infructuosa la marcha de la brigada del general Eguiluz, que ántes bien quedaba expuesta á caer en poder de los sublevados; así es que se le ordenó retrocediera á San

Felipe mientras se reunía el total de fuerzas que se disponían para la campaña.

La situación del Gobierno en aquellos momentos era verdaderamente aflictiva, pues diseminadas las fuerzas federales en lugares muy distantes del teatro de los acontecimientos, á consecuencia de las campañas que habían tenido que emprenderse y de las que se ha hablado anteriormente, no podía oponer el número de fuerzas necesarias para reprimir á los rebeldes. Esto obligó al Ejecutivo á dirigirse al Congreso solicitando las facultades indispensables para organizar fuerzas de guardia nacional, moverlas de los Estados y disponer de los fondos necesarios para su pago. El Congreso expidió su decreto de 30 de Diciembre, y armado con él pudo ya el Ejecutivo disponer sus operaciones.

Se nombró desde luego al C. general Mariano Escobedo, jefe de las fuerzas que debían operar en la campaña, y se le dieron las instrucciones correspondientes para reducir á los rebeldes. Se dispuso la organización de fuerzas de guardia nacional en los Estados de Hidalgo, Michoacán, Aguascalientes y Guanajuato, inquirendose á la vez de los de México, Puebla y Oaxaca, cuáles podrían ser las que presentarían en caso de necesidad. Se dispuso además la salida de esta capital con dirección al interior de un tren de artillería y municiones, al mando del teniente coronel Guillermo Palomino, escoltado competentemente, y se dictaron las medidas necesarias para reconcentrar en un punto determinado los elementos de guerra con que debía operarse contra los sublevados de San Luis.

Los generales Escobedo, Rocha y Corona, apenas tuvieron noticia de lo sucedido en San Luis, se dispusieron

á la campaña, alistando sus fuerzas y reuniendo los elementos de que disponian.

Como la legislatura de San Luis Potosí, momentos ántes de que estallara el motin, habia nombrado gobernador interino del Estado al C. Sóstenes Escandon, éste, en ejercicio de sus funciones, estableció su gobierno en Rio Verde y desde allí solicitó del Ejecutivo Federal el auxilio de fuerzas conforme á la constitucion. Con toda actividad, y con los pocos elementos con que contaba, se ocupó de la organizacion de sus fuerzas, y al empezar las operaciones, pudo presentar setecientos hombres que tenia sobre las armas.

El general Escobedo llegó á Rio Verde el dia 5 de Enero del siguiente año de 1870, contando para la campaña con las diversas fuerzas que se habian puesto bajo sus órdenes

Los sublevados, por su parte, procuraban aumentar sus elementos tomando gente de leva, que armaban y equipaban con las armas y el equipo de la tercera division, que como se ha dicho, se encontraban depositadas en San Luis. Para proporcionarse recursos, no omitian medio alguno por violento que fuera, extorsionando á propietarios y comerciantes, con lo que se procuraban cantidades de consideracion. En la parte política se movieron con actividad, invitando á los gobernadores de los Estados y á los jefes del ejército, para que secundaran el motin; pero el buen sentido de unos y otros rechazó esa invitacion, y ántes bien ofrecieron su apoyo al Gobierno general.

Conocidas por los rebeldes las tendencias del gobernador de Zacatecas D. Trinidad García de la Cadena, y los temores que á este infundia una acusacion que tenia pendiente en el Congreso, trataron de explotar esta circuns-

tancia en su favor, y al efecto comisionaron á D. Ireneo Paz para que fuese á decidirlo en favor de la rebelion. El Ejecutivo, al tener conocimiento de este hecho, previno al citado gobernador, que redujera á prision á Paz; pero esta órden no llegó á tener efecto, porque aquel funcionario era realmente un enemigo encubierto del Gobierno general.

García de la Cadena, como los demas gobernadores de los Estados, se manifestaba dispuesto á cooperar á las operaciones que debian emprenderse contra San Luis, y ofreció levantar dos mil hombres que debia mantener, equipar y armar, segun decia, con setenta y un mil pesos de una conducta de caudales perteneciente á varios comerciantes y particulares, que se hallaba depositada en Zacatecas y que ya habia ocupado. Como era natural, el Ejecutivo reprobó ese hecho y le previno que devolviera el dinero, poniendo solo quinientos hombres al servicio de la Federacion, cuyos haberes debian pagarse por la jefatura de hacienda, á cuyo efecto se expidieron las órdenes respectivas.

El mismo dia que el Gobierno reprobó la determinacion de García de la Cadena, sobre ocupacion de la conducta, éste secundó el movimiento revolucionario de San Luis, expidiendo su célebre plan restaurador del órden constitucional en la República.

Este escandaloso suceso complicó mas la situacion del Gobierno, no porque los caudillos de la rebelion pudieran causar un trastorno general en la República, cuya opinion, respecto al movimiento revolucionario, se hallaba explícitamente manifestada en documentos oficiales, sino porque aumentada la anarquía, robustecida la rebelion con los fondos de la conducta y con la organizacion de

nuevas fuerzas rebeldes en Zacatecas, la guerra civil volvía á afligir al país, bastante consumido ya con los pasados trastornos.

El movimiento de San Luis hacia que en Guadalajara se agitaran los descontentos; así es que al estallar aquel motin, el coronel Martinez, hermano del general D. Pedro, del mismo apellido, que se encontraba en esa plaza con el mando de un cuerpo de caballería, se marchó con él á engrosar las filas de los sublevados, no habiendo podido perseguírsele en su fuga, por falta de caballería. Los rebeldes trataron de sublevar aquella importante plaza, y al efecto enviaron varios emisarios; pero el jefe de las fuerzas federales, que lo era el C. coronel Florentino Carrillo, hizo varias consultas al Gobierno, anticipándose á los sucesos, las que una vez que le fueron resueltas, tomó sus disposiciones levantando fuerzas de guardia nacional, que quedaron al servicio de la Federacion con las que robusteció sus elementos, quedando en aptitud de reprimir cualquiera intentona.

La importancia que daba á la revolucion el pronunciamiento de Zacatecas, hacia que la situacion del Gobierno se complicara, y que este tuviera necesidad de mayores recursos para sofocarla; por lo que se vió precisado á dirigirse de nuevo al Congreso, pidiendo la expedicion de una ley que dejara expedita la accion de la autoridad, para proceder á las operaciones que debian emprenderse. El Congreso expidió su decreto de 17 de Enero, suspendiendo algunas de las garantías consignadas en la constitucion, y autorizando al Ejecutivo para dictar en los ramos de guerra y hacienda todas las disposiciones necesarias para el restablecimiento de la paz. En uso de esa autorizacion, se declaró en estado de sitio el Es-

tado de Zacatecas, y se nombró gobernador y comandante militar al C. coronel Gabriel García, persona de buenos antecedentes y bien aceptada en el mismo Estado.

Como en Querétaro se habian suscitado algunas diferencias entre las autoridades locales, que podrian aprovecharse por los descontentos, se hizo necesario tambien declararlo en estado de sitio, nombrando gobernador y comandante militar al C. general Miguel Eguiluz, quien desde luego tomó posesion de su encargo, auxiliando eficazmente á las operaciones que se disponian.

Entretanto, los sublevados aprovechando la difícil situacion en que se encontraba el Gobierno, destacaron una columna de mil hombres, á las órdenes de D. Jesus Toledo, sobre la capital de Aguascalientes; y como el gobernador del Estado no contaba con los elementos necesarios para resistir, evacuó la capital el dia 13 del mismo mes, trasladando su gobierno á la villa de la Encarnacion. Este funcionario creyó necesaria la ocupacion de Lagos, cuyo punto estaba sustraído á la obediencia de las autoridades legítimas á causa de un motin que habia acaudillado D. Felipe Torres, y para realizarla, organizó y destacó una seccion de tropas de caballería á las órdenes del C. teniente coronel Juan N. García, quien batió y tomó dicha plaza, dispersando á los que la defendian. A consecuencia de este hecho de armas, el gobierno de Aguascalientes se situó en Leon, en donde procuró organizar las fuerzas para cooperar á la campaña.

El mismo dia 13 de Enero el C. general Sóstenes Rocha, procedente de Ciudad Victoria, llegó al puerto de San José, con la siguiente fuerza:

Doscientos cuarenta hombres del batallon de Cazadores.

habia recibido refuerzos de las tres armas, ascendiendo ya su número á tres mil y tantos hombres.

Como la caballería enemiga era numerosa, no podia hacerse ante ella una retirada, por lo que los rebeldes continuaron sus operaciones el dia 18, volteando la posicion de Rocha, que aunque habia previsto y prevenido ese suceso, colocando una fuerza á las órdenes del coronel Montesinos, en un punto que era verdaderamente la llave de su posicion, esta fuerza fué envuelta, ocasionándose por esta desgraciada circunstancia, la pérdida de las fuerzas federales, quienes no obstante, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde sostuvieron un combate terrible, cuyo resultado obligó á dicho general á retirarse con cerca de doscientos hombres, habiendo clavado ántes su artillería. Los sublevados lo persiguieron en una extension de dos leguas, continuando despues tranquilamente su camino hasta Rio Verde.

La posicion que guardaban ambas fuerzas puede verse en el cróquis respectivo. [*Documento número 1*].

El general Rocha dejó en Rio Verde á las órdenes de los coroneles Montesinos y Flores, la fuerza con que regresó del puerto de San José, y marchó para Tula de Tamaulipas, con objeto de ponerse á la cabeza de la columna que venia á las de los CC. general Juan N. Cortina y coronel Diódoro Corella, con la que emprendió de nuevo su marcha para incorporarse á las fuerzas del general Escobedo, haciendo una travesía bastante resgoosa, en la que hizo prisionera á la guarnicion enemiga de Santa María del Rio, continuando para Dolores, en donde se reunió con el expresado general.

Aunque en dicho punto habia ya un número regular de fuerza de la federacion, esta no igualaba al que con-

taban los sublevados, por lo que se dispuso por este Ministerio reforzar á las tropas que debian operar sobre ellos con una brigada de infantería, la cual emprendió su marcha de esta capital en la mañana del 29 del mismo mes de Enero á las órdenes del C. general Francisco Loeza, con el objeto indicado.

Los rebeldes por su parte se movian con actividad, y habiéndose reunido los de San Luis y Zacatecas en número considerable, el general Escobedo marchó á su encuentro, presentándoles batalla en la hacienda de Trancas; pero ellos esquivaron el combate dirigiéndose por la Tlachiquera á Silao, con lo cual hacian comprender que su movimiento tenia por objeto apoderarse de Guanajuato. Comprendiendo esto el citado general, marchó violentamente por la montaña con una parte de las fuerzas á ocupar á Guanajuato, mientras que Rocha con el grueso de ellas hacia una marcha de flanco para batir al enemigo al mismo tiempo que lo hiciera Escobedo por su frente al avistarse á dicha ciudad. Esta combinacion no pudo tener efecto, porque al saber el enemigo que el general Escobedo se le habia anticipado, cambió de direccion marchando para el Estado de Jalisco. Los generales Escobedo y Rocha, obligados á cambiar sus operaciones, se reunieron en Leon, y allí se dispuso dividir el ejército á que ya se habia unido la brigada del general Loeza, en dos divisiones, una al mando del general Rocha para operar contra el grueso de las fuerzas rebeldes que marchaban para Jalisco, y la otra al del general Escobedo para batir á San Luis, donde se hallaba el resto de los sublevados.

El general Rocha salió de Leon el dia 11 de Febrero, rumbo á Jalisco; el C. general Francisco Alatorre mar-

chó para Zacatecas con las fuerzas de infantería y caballería de Aguascalientes, y el general Escobedo con las que estaban á sus inmediatas órdenes para San Luis Potosí, cuya plaza ocupó sin dificultad el 14 del mismo mes, pues los ex-generales Aguirre, Larrañaga y Echeagaray la habian desocupado veinticuatro horas ántes. En el acto dispuso que los tenientes coroneles CC. Santiago Nieto é Higinio Villareal, con trescientos caballos de los cuerpos Supremos Poderes y Querétaro, marcharan en persecucion de los fugitivos, á quienes alcanzaron en el puerto de la Cal, cargando bruscamente sobre ellos y haciéndoles quinientos prisioneros, quitándoles todo su armamento, artillería y municiones, no quedando mas que algunos dispersos en el Estado de San Luis.

Entretanto el general Rocha, que habia salido de Leon el dia 11 de Febrero, continuó su marcha sobre los sublevados por la Primavera, Lagos y San Juan de los Lagos; y habiendo tenido noticia el 13 de que el dia anterior habia llegado á Tepatitlan la vanguardia del enemigo y la retaguardia á Pegueros, dió aviso de su marcha al C. coronel Florentino Carrillo, que como se ha dicho mandaba la guarnicion de Guadalajara, previniéndole que sostuviera la plaza y que si le era posible fortificara el puente de Tololotlan, y detuviera allí al enemigo el tiempo necesario para alcanzarlo. Esto se verificó como se habia ordenado; pero á pesar de la resistencia que pudieron presentarle los Gendarmes de Jalisco que defendian dicho puente, este fué tomado en pocas horas, retirándose sus defensores para la plaza la mañana del dia 15. El enemigo se ocupó desde luego en reparar la fortificacion para detener en ella á las fuerzas de Rocha, quien á las

siete de la noche del mismo dia llegó al frente de ella, y despues de dos horas de descanso destacó sobre el puente cuatro compañías de infantería á las órdenes del coronel Corella, quien cargó á la bayoneta y tomó la posición, cuyo cróquis se verá en el *Documento núm. 2*.

El enemigo, que se hallaba haciendo el reconocimiento frente á Guadalajara, al saber la toma del puente se retiró por el camino de Zapotlan en la madrugada del 16, en cuyo dia pernoctaron en Guadalajara las fuerzas del general Rocha.

Como se ha dicho ya, el C. general Amado Guadarrama, á causa de algunas diferencias con el gobierno del Estado de Jalisco, se habia sublevado contra él en Sayula; pero al saber que la plaza de Guadalajara se hallaba amagada por los sublevados que desconocian al Gobierno general, manifestó al gobernador y comandante militar del Estado, que siendo la cuestion que él sostenia enteramente local sin desconocer á las autoridades federales, ofrecia sus fuerzas para la defensa de aquella capital. Al efecto se entablaron conferencias entre el referido general y el comandante militar, y habiendo tomado parte en ellas el general Rocha, que como se ha visto habia llegado á la misma ciudad, arregló definitivamente que Guadarrama quedara á sus órdenes y obrara en combinacion con él, quien le previno marchara sobre el flanco izquierdo del enemigo en el caso de que este se posesionase de la cuesta de Sayula, pues así podia ser batido de frente y de flanco, asegurando el éxito de las operaciones; pero este movimiento no pudo tener efecto, porque el general Guadarrama tuvo que batir en su tránsito á una fuerza de quinientos á seiscientos hombres que el enemigo habia mandado á reforzar la guar-

nicion del puente, y que no habiendo podido llegar á tiempo, trataba de replegarse á su centro. Este combate le hizo perder un dia, por lo que no pudo tener lugar el movimiento que se le habia ordenado.

El dia 17 emprendió su marcha Rocha sobre los sublevados que se dirigian por el camino de Zapotlan. El 19 adelantándose con su caballería, alcanzó á la retaguardia del enemigo y la hostilizó por algun tiempo. Este al llegar á Zapotlan tomó primero rumbo á las barrancas de Atenquique; pero estaban ya cubiertas por el coronel Magaña, comandante militar de Zapotlan, á quien se le habia prevenido ese movimiento con la debida anticipacion.

El dia 21 al llegar el general Rocha á Zapotlan el Grande, tuvo noticia de que el enemigo se dirigia á Tmazula dispuesto á librar un combate; así es que en el acto se adelantó á reconocerlo, y encontrándolo posesionado ventajosamente, dispuso su batalla sobre la marcha y emprendió sus operaciones con acierto y actividad, alcanzando una completa victoria en la tarde del mismo dia en los terrenos de las haciendas de Lo de Ovejo y el Cobrero. El parte oficial de esta batalla en que las operaciones se describen minuciosamente, puede verse en el *Documento núm. 3.*

* * *

Con la destruccion de las principales fuerzas de los rebeldes, que perdieron en la batalla de Lo de Ovejo toda su artillería, trenes, municiones, armamento y la mayor parte de sus fuerzas que quedaron prisioneras, la importancia moral de la revolucion habia concluido entera-

mente; sin embargo, los cabecillas se habian salvado con una parte de su caballería marchando á continuar sus depredaciones á los Estados de Zacatecas, Nuevo-Leon, San Luis y Michoacan, en pequeñas bandas que aunque causaban poco mal al Gobierno arruinaban á los particulares.

La mayor fuerza que habia podido escapar de la derrota de Lo de Ovejo, marchó para Michoacan en donde se habian reunido un gran número de gavillas que asolaban al Estado. El ex-general D. Epitacio Huerta que desde la guerra de reforma disfrutaba de algun prestigio en él, recorría activamente las villas de Coeneo, Zacapú, Quiroga y otras, por lo que se dispuso que el general Escobedo marchara para el indicado Michoacan con objeto de dar seguridad á los habitantes de él, que se hallaban desmoralizados, y batir á las gavillas que lo infestaban. Estas, que se habian reunido ya en número de novecientos caballos, se dirigieron al Estado de Zacatecas y cargaron bruscamente sobre la plaza de Villanueva, que estaba guarnecida únicamente con ciento cincuenta hombres de guardia nacional, cincuenta dragones de Jalisco y otros tantos infantes del 4º batallon. Esta corta fuerza rechazó varias veces á los asaltantes, dando tiempo á que el C. general Donato Guerra la auxiliara con trescientos hombres de su brigada, lo que efectuó, logrando penetrar en la plaza despues de arrojar á las gavillas que se retiraron para Mal Paso, perdiendo trescientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros; pero aunque el éxito fué completo, hubo que lamentar dos heridas que recibió el general Guerra, que lo inutilizaron por algunos dias.

Como para auxiliar á la plaza de Villanueva, tuvo el

general Guerra que llevarse toda la fuerza disponible que existia en Zacatecas, el enemigo aprovechó esta circunstancia cayendo de improviso sobre esa capital, y como en ella no habia los elementos necesarios para la defensa, tuvieron que desocuparla las autoridades del Estado, situándose á la vista del enemigo en el punto llamado la Blanca. García de la Cadena que era el jefe principal de esas gavillas, ocupó inmediatamente la ciudad, tomando cinco mil pesos que se hallaban en la casa de moneda y haciendo efectivo un préstamo de diez y nueve mil pesos. En seguida se marcharon las gavillas rumbo al Carro, en donde habiendo sabido que los generales Neri y Rocha se movian sobre ellos, se fraccionaron, tomando García de la Cadena para el cañon de Juchipila, y Martinez y Toledo para Sierra Hermosa. Las fuerzas que los perseguian se fraccionaron tambien, haciéndose á García de la Cadena tal persecucion por el C. general Donato Guerra, que á fines del mes de Mayo vino á concluir su gavilla en el Sur de Zacatecas.

* * *

Las fuerzas de Toledo y de Martinez, que marcharon para Sierra Hermosa, se dirigieron á los Estados de San Luis y Nuevo-Leon, y habiéndose hecho de algunos elementos en Linares, Villagran y otros puntos, se fueron á amagar la plaza de Matamoros, en cuya línea se les reunieron otras gavillas que merodeaban en el Estado de Tamaulipas, y que á su vez habian sacado algunos recursos de Bagdad, Camargo y otras ranche-rías. La plaza estaba defendida por el coronel Palacios, con solo quinientos infantes, quince artilleros y veinte

dragones. Contando sin duda con la defeccion de las fuerzas que la guarnecian, pues se aclaró despues que el ex-general D. Pedro Hinojosa, que funcionaba como segundo en jefe de la plaza, estaba de acuerdo con ellos; el dia 2 de Junio emprendieron sus operaciones habiendo sido rechazados, marchándose con ellos el referido general Hinojosa al ver frustrado su intento de entregar la plaza á los rebeldes. Estos se retiraron por las villas y tomaron la plaza de Mier, que fué desocupada por la corta fuerza de guardia nacional que la guarnecia.

Miéntras los sublevados operaban de la manera indicada, el general Rocha que marchaba en auxilio de Matamoros, y el gobernador de Nuevo-Leon que de acuerdo con el Gobierno general organizaba algunas fuerzas, combinaron un golpe decisivo sobre la banda de Pedro Martinez que á fuerza de actividad se iba haciendo peligrosa, pues contaba ya con algo mas de mil hombres. Desde luego organizaron la defensa de Mier y enviaron en su auxilio una columna; pero como se ha visto, Mier cayó siempre en poder de los sublevados, replegándose la guarnicion á Villa de Treviño, en donde fué reforzada por la columna que se le incorporó, á las órdenes del C. general Naranjo.

Despues de algunos movimientos, tanto de las fuerzas rebeldes como de las que las perseguian, el general Rocha se situó en Camargo para en combinacion con Treviño, batir á Pedro Martinez. El dia 13 de Junio este cabecilla se encontraba en Charco Escondido con toda su gavilla y los jefes que lo acompañaban. El general Treviño, despues de algunas marchas violentas por caminos excusados, pudo lograr sin ser sentido, llegar á la vista del referido punto á las dos y media de la tarde del mis-

mo día. Sobre la marcha organizó tres columnas que lanzó sobre los rebeldes, y después de quince minutos de combate, Martínez y sus compañeros quedaron completamente derrotados, abandonando la mayor parte de sus armas, caballos y equipo, no escapando más que los cabecillas.

Estos se dirigieron para la Huasteca potosina y lograron que en Morelos se les unieran las gavillas de Maldonado y Acevedo, con doscientos quince hombres, y en seguida pasaron al cantón de Tantoyuca con el objeto de sublevar toda la Huasteca. Para impedir esto, se dispuso por este Ministerio que los CC. generales Tolentino y Corella, con las fuerzas que estaban á sus órdenes, hicieran una persecución activa á los rebeldes, los que después de una continua correría, tuvieron que fraccionarse en dos partidas, tomando Toledo el mando de una de ellas y Martínez el de otra. Este último fué alcanzado en Minas Viejas y dispersado completamente. La fuerza de Toledo se dispersó por sí sola, y los cabecillas citados se ocultaron para volver de nuevo á la revolución, como se verá más adelante.

* * *

En tanto que el Gobierno se ocupaba en disponer lo conveniente para sofocar el movimiento revolucionario iniciado en San Luis y secundado en Zacatecas, la revolución aparecía de nuevo en el Estado de Veracruz.

El 15 de Enero del mismo año, un grupo de hombres se arrojó sobre el cuartel de San Antonio en la ciudad de Orizava, sorprendiendo la guardia que en ella había, y apoderándose de las armas y municiones que allí se en-

contraban. El primer paso de los amotinados, fué dirigirse á la cárcel, para libertar á los criminales y engrosar con ellos sus filas; en seguida apresaron á las autoridades, extrajeron armas y caballos de las casas particulares é impusieron un préstamo de doce mil pesos al comercio, que hicieron efectivo inmediatamente. Tomaron mil pesos de la aduana; ochocientos de la tesorería municipal y dos mil de la secretaría del ayuntamiento; y por último, se apoderaron de un depósito de armas y de dos piezas ligeras de montaña. Los sublevados estaban al mando de Gutierrez, Argüelles y Cortés, y cometían sus depredaciones al grito de "¡viva Negrete!"

Organizados los revoltosos, y con los elementos que se ha dicho, enviaron inmediatamente una partida á las órdenes de uno de ellos llamado Escamilla, al pueblo de Coscomatepec, que fué sorprendido y ocupado, pero apenas comprendieron los vecinos de él que se hallaban en poder de una fuerza sublevada, la batieron con buen éxito.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, destacó sobre Orizava al Batallon Tiradores, al mando del C. coronel Venancio Leyva que regresaba de escoltar una conducta, haciendo marchar á la vez la fuerza de caballería que mandaba el general Cuellar, á quien se encargó de la direccion de las operaciones. Para alcanzar un éxito pronto y seguro, se pidió la cooperacion de las fuerzas del Estado; pero al aproximarse unas y otras combinadas, huyeron los revoltosos con direccion á la sierra de Zongolica, donde se les persiguió tenazmente, habiéndoseles dado alcance en Tlaquilpam el 14 del mismo mes, donde fué destruida la gavilla, muriendo en el combate D. Antonio Parra Aguirre, que era uno de los principales cabecillas.

Otra fraccion de los sublevados que tomó rumbo á Santa María del Monte, del Estado de Puebla, fué perseguida tenazmente por el coronel Robleda, quien logró destruirla poco despues, y algunas otras que se esparcieron en diversas direcciones, fueron destruidas sucesivamente por las fuerzas del general D. Antonio Rodriguez Bocardo.

A pesar de los frecuentes golpes que por todas partes recibian los revolucionarios, no obstante de que debian estar convencidos del mal éxito de sus tentativas, el dia 20 de Febrero promovieron una asonada en el pueblo de Coatepec, en el Estado de Veracruz, teniendo como caudillo á D. Angel Santa-Anna, quien titulándose general, formuló un plan, desconociendo á las supremas autoridades de la República, y proclamando, como sus antecesores, la constitucion de 1857.

El teniente coronel D. José María Camacho á quien se encargó de restablecer el órden en ese punto, organizó violentamente algunas fuerzas de la guardia nacional del Estado, batió á los revoltosos, dispersándolos despues de una hora de fuego y logrando aprehender al cabecilla, con lo que se sofocó del todo ese nuevo escándalo, quedando á fines de Abril restablecida la paz en el Estado de Veracruz.

* * *

Entre las gavillas de malhechores que despues de lo ocurrido en el monte de las Cruces, aparecieron en los terrenos de los Estados de México, Hidalgo y Querétaro y aún en el de Puebla, la de mayor importancia era la de Sotero Lozano y Paulino Noriega, que unida algunas veces con la de los Arriagas y Luis Leon, y otras, por sí

sola, cometia todo género de depredaciones. Uno de sus actos que llamó mas particularmente la atencion, tuvo lugar el 20 de Febrero del propio año.

Sotero Lozano, que se hallaba en los cerros de Chicabasco, pertenecientes al Estado de Hidalgo, apareció el 19 del mismo en Zapotlan y forzando su marcha en la noche, llegó á Tepexpan con cerca de cincuenta bandidos, á quienes ocultó en una finca, distante algunos metros de la estacion del ferrocarril, y tan luego como llegaron los trenes, cuatro de aquellos malhechores amagaron al maquinista y sus dependientes, haciéndolos bajar de la máquina; en seguida salió el resto de la gavilla y registrando los trenes de carga, que robaron, extrajeron diez cajas con cien carabinas austriacas que se remitian á Puebla para la 2^a division, pero este armamento no pudo servirles por falta de municiones especiales.

Repuesto el alambre telegráfico que previamente habian roto, tuvo el Gobierno noticia del hecho y en el acto mandó perseguir á la gavilla con una fuerza, al mando del teniente coronel Anaya, perteneciente á la del general Kampfner, y con otra á las órdenes del coronel Olivares por diverso rumbo, dictándose otras providencias al efecto; pero los bandidos esquivaban la persecucion ocultándose en la fragosidad de las montañas.

Tambien se dispuso que el ferrocarril caminara con treinta hombres de tropa, para seguridad de los pasajeros; pero no obstante, el 12 del mes siguiente, apareció en Tepexpan la banda de Paulino Noriega en número considerable, asaltando el tren y llevándose á los treinta hombres de la escolta, que poco despues pudieron abandonar las filas de los malhechores y se presentaron á sus antiguos jefes.

Este suceso obligó al Gobierno á dictar providencias mas enérgicas aún, y al efecto hizo salir de esta capital una fuerza de caballería, en persecucion de dicha gavilla que tomó el rumbo de San Antonio; hizo mover ademas algunas fuerzas de Pachuca y de otros puntos, para que obraran en combinacion y pudieran destruir á los malhechores.

El exterminio de esta gavilla y el de las otras que merodeaban por Tula y Zumpango, hubiera sido violento si en esa época, esto es, en el mes de Marzo, la banda de Fabregat no hubiera contado con la ocupacion de Pachuca, en donde defeccionó la fuerza de guardia nacional que guarnecía esa plaza, pues aunque fué arrojada la gavilla por los nacionales del Mineral del Monte y por el resguardo de platas, aumentó sus elementos, como los habian aumentado las de Cosío Pontones, Abraham Plata y Santillan, que repartidas por diversos puntos, hacian mas difícil la persecucion. En vista de esto, y para restablecer la paz en el Estado de Hidalgo, el Gobierno destacó una columna al mando del coronel Ceballos, la que llegó á Pachuca el 11 del mismo mes, emprendiendo desde luego sus operaciones sobre las bandas.

Desde el asalto dado al tren el dia 12 se dispuso fuera escoltado en lo sucesivo, por una fuerza de 100 hombres, y precedido de una máquina exploradora que se mandó corriera siempre, para evitar que cualquier perjuicio en la vía, preparado por los malhechores, pudiera ocasionar algun desastre.

Los generales Kampfner y Cuellar y el coronel Ceballos, en combinacion con sus fuerzas, comenzaron á dar rudos golpes á las gavillas citadas, causándoles pérdidas considerables; así es, que los bandidos sufrieron una se-

rie de derrotas en el primer semestre del año, que los imposibilitó para seguir ejerciendo sus depredaciones. Muchos de ellos pagaron con la vida su rebelion y sus excesos, y otros se presentaron voluntariamente, deponiendo las armas y acogiéndose á la clemencia del ciudadano presidente de la República, quedando así restablecida la paz en los Estados de que se ha hablado.

* * *

A consecuencia de los trabajos de D. Plácido Vega para subvertir el órden, no faltaron alarmas en el Estado de Sinaloa desde principios de Enero de 1870.

En 1º de Marzo del mismo año se pronunció dicho cabecilla en la villa de la Concepcion, del propio Estado, secundando el plan proclamado por los rebeldes de Zacatecas, y segun las noticias que se recibieron en este Ministerio á fines del mes citado, se hacia llegar la fuerza con que contaban al número de quinientos hombres, siendo en su mayor parte de la arma de caballería.

Como tanto el gobierno de aquel Estado como los CC. generales Bibiano Dávalos y Eulogio Parra, contaban con fuerzas suficientes para sofocar ese motin, se les libraron por este Ministerio las órdenes respectivas é igualmente al jefe político de Tepic, para que procurara la aprehension de Vega y sus cómplices.

Posteriormente se tuvo noticia de que este revolucionario habia salido de las costas de San Blas en un buque de vapor para la Boca de Teacapam, por lo que se mandó redoblar la vigilancia para evitar su desembarco y para perseguirlo en el caso de que desembarcara en algun punto de la costa.

Aunque se habia dispuesto previamente guarnecer con bastante fuerza á los puertos de Guaymas y San Blas, esta medida no llegó á tener efecto, tanto por la falta de recursos cuanto por las circunstancias en que se encontraba Jalisco en el expresado mes, y por las diversas operaciones militares que se efectuaban entónces sobre los revolucionarios y gavillas de malhechores que exigian de pronto una preferente atencion.

En la noche del 28 de Mayo D. Fortino Vizcayno uno, de los jefes del motin de la Concepcion, desembarcó en el puerto de Guaymas con cerca de ciento veinte hombres que conducia el vapor «Forward,» que llevaba bandera de San Salvador. La oscuridad de la noche favoreció su intento y pudo lograrlo sin ser sentido, ocupando el cuartel, la cárcel, la aduana marítima en donde estaban depositados cinco mil rifles que se proponian en venta al Gobierno, y la garita del muelle. En seguida sacó á los presos y arrestó á los empleados de la Federacion, al presidente municipal y á algunos particulares. Exigió por la fuerza la existencia del numerario que habia en la aduana y las liquidaciones de derechos pendientes de pago, por valor de mas de ochenta mil pesos, habiendo reunido en efectivo como veinte mil y el resto en letras por cobrar. El armamento fué embarcado, así como cuarenta ó cincuenta mil pesos en efectos de algunos comerciantes, pues aunque habian impuesto un préstamo de cuatrocientos mil pesos no llegaron á cobrarlos, y se reembarcaron la noche del 29 llevándose plagiado al C. jefe de hacienda del Estado, Lic. Alfonso Mejía.

Los piratas tomaron rumbo á Chacala, en donde desembarcaron parte del armamento y efectos, y el resto en Teacapam, en cuyo punto perseguidos por el vapor de

guerra de los Estados- Unidos «Mohican,» fué batido é incendiado el «Forward» la noche del 17. Las lanchas del buque perseguidor hicieron prisioneros á seis extranjeros de la tripulacion del enemigo, cuyos individuos fueron consignados al juez competente.

Estos sucesos obligaron al Gobierno á reencargar á la jefatura política de Tepic la persecucion y aprehension de Vega y sus cómplices; advirtiéndosele que si no eran suficientes las fuerzas de que podia disponer dicha jefatura para destruir aquel foco de rebelion, se enviarian por el mismo Gobierno las que se creyeran necesarias. Iguales órdenes se libraron tambien á las capitanías de los demas puertos del Pacífico, disponiéndose que fueran guarnecidos los de Guaymas y la Paz.

* * *

Desde el mes de Julio de 1870 se suscitaron algunas diferencias entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Guerrero, que originaron una acusacion contra el gobernador del mismo, C. general Francisco O. Arce, quien fué declarado con lugar á formacion de causa por aquella legislatura; pero habiendo pasado la causa al tribunal respectivo, fué absuelto dicho funcionario y volvió á encargarse del gobierno del Estado. La legislatura no se conformó con esa declaracion y nombró un gobernador interino, declarando que no fué legal el tribunal que dió el fallo, y de esto resultó una dificultad entre ambos poderes que vino á complicar la situacion del Estado.

Al iniciarse la primera cuestion; el Gobierno general previno á los jefes militares y á las autoridades, que de

él dependían que no se mezclaran en los negocios interiores observando en ellos una estricta neutralidad.

En los meses de Julio y Agosto se tuvo noticia de que el gobernador interino nombrado por la legislatura, funcionaba de hecho en uno de los pueblos del Estado, y organizaba fuerzas que había puesto al mando del ex-general D. Vicente Jimenez, para combatir al gobernador Arce. Esto no obstante, el Gobierno general siguió su política de abstención, volviendo á recomendar la neutralidad á la fuerza y á las autoridades federales.

En 7 de Octubre el C. general Miguel Eguiluz, jefe de las tropas de la Federación en el mismo Estado, urgido por la falta de recursos para cubrir los haberes de ellos, dispuso de acuerdo con el Sr. Arce la marcha del batallón núm. 23 y de doscientos Guardias Nacionales del Estado, rumbo á Chilapa, contando con que en ese punto podrían cubrirse mejor; pero el día 8 del mismo, en el punto llamado Montealegre que está situado entre Tixtla y Chilapa, fué asaltada esta fuerza por cerca de quinientos hombres de los que mandaba Jimenez, habiéndola derrotado y quedando prisionero el jefe del cuerpo y algunos oficiales, así como la mayor parte de la tropa.

El 10 de Octubre tuvo noticia el Gobierno general de este desgraciado suceso que juzgó como una ruptura de hostilidades, que con tanto empeño había procurado evitar esperando el término legal de las cuestiones locales, por lo que dispuso se emprendiera desde luego la campaña contra las referidas fuerzas de Jimenez, que habían sido las primeras en hacer armas contra la Federación.

En el acto se acordó que saliera de esta capital una brigada al mando del C. general Francisco Loaeza, con

fuerzas de las tres armas, para que unida á la que se hallaba en Guerrero á las órdenes del C. general Miguel Eguiluz, formara una division que al mando del C. general Diego Alvarez, operara contra los rebeldes.

El 11 de Octubre salia de esta capital el expresado general Loaeza con el batallon núm. 15, compuesto de cuatrocientos ochenta y tres hombres al mando del coronel Ortega, el núm. 17 con cuatrocientos ochenta y siete al del C. coronel Venancio Leyva, el segundo cuerpo de caballería con ciento noventa hombres al mando del C. coronel Olivares, y una seccion de artilleros con veintinueve hombres. Total, mil ciento sesenta hombres de fuerza y dos piezas de artillería de montaña.

Para el mejor éxito de la campaña se facultó al C. general Alvarez para que organizara la guardia nacional del Estado poniéndola al servicio de la Federacion, á cuyo efecto se le enviaron los recursos correspondientes, y se ordenó que el 8º batallon á las órdenes del C. coronel Jesus Alonso, marchara á situarse en Tlapa para obrar en combinacion con la division de operaciones.

Entretanto los rebeldes habian ocupado la plaza de Tixtla, la que evacuaron á la aproximacion de las fuerzas federales, tomando el rumbo de Nochistlan y Coxtlahuacan una fraccion al mando de Jimenez, y otra el de Zumpango á las del sublevado Canuto Neri, ocupando la citada plaza de Tixtla el C. gobernador Arce, con los cuerpos 2º de caballería y 15º de infantería del mando del C. general Miguel Eguiluz.

El 28 del mismo mes el coronel Alonso con el 8º cuerpo de infantería ocupó la plaza de Tlapa, despues de un ligero combate con el enemigo que la ocupaba.

En diversos encuentros fueron dispersadas las fuerzas

de los rebeldes, quienes tuvieron que replegarse á sus fuertes posiciones de Coxtlahuacan; pero el 28 de Mayo del siguiente año fueron asaltadas estas por las fuerzas del mando del general Alvarez, quien les tomó toda su artillería haciéndoles muchos prisioneros. El cabecilla pudo escapar con un resto de caballería, y siguió expedicionando en el Estado hasta que perseguido por las fuerzas de la Federacion pasó al de Oaxaca, donde el gobernador D. Félix Diaz, que preparaba ya su rebelion, lo acogió y protegió para que regresara á trastornar el órden en Guerrero.

Así volvió á emprender nuevas expediciones aunque sin éxito alguno, y aprovechándose de la ley de amnistía expedida el 27 de Julio de 1872, se acogió á ella con el resto de los rebeldes que lo acompañaban, entregando sus armas y demas elementos de guerra, quedando en la actualidad restablecida la paz en el referido Estado de Guerrero.

* * *

El 2 de Mayo de 1871, el 14º batallon de línea que guarnecía la plaza de Tampico y una fuerza de Guardia Nacional que se encontraba en la misma plaza, fueron seducidas por D. Máximo Molina, teniente coronel del citado cuerpo, quien redujo á prision al jefe del mismo, C. general coronel Juan Lopez, así como á los funcionarios y empleados de la Federacion, levantando una acta en la que se desconocia al ciudadano presidente constitucional de la República, y apoderándose en seguida de los fondos de la aduana marítima.

Luego que el Gobierno general tuvo noticia de este es-

candaloso suceso, dispuso que el general Corella y el coronel José Juan García, que lograron evadirse de la plaza en los momentos del pronunciamiento y se hallaban en Pueblo Viejo, organizaran algunas fuerzas para detener los avances de los sublevados mientras llegaban las fuerzas de la Federación destinadas á las operaciones.

En el acto se ordenó por este Ministerio que el C. general José Ceballos marchara para Tampico con el batallón de su mando; una parte del 10º de infantería y alguna artillería de la 2ª división, y á la vez se previno al C. general Sóstenes Rocha, en jefe de la 3ª que se hallaba en San Luis, que con las fuerzas que estaban á sus órdenes emprendiera su marcha hácia la plaza rebelde, y se encargara de la dirección de las operaciones.

Para robustecer los elementos federales se pidió autorización al Congreso conforme á la constitución, para disponer de la Guardia Nacional necesaria de los Estados de Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas, así como para erogar los gastos precisos ordenando su pago con cargo al total de las partidas del presupuesto de guerra.

Con las fuerzas que pudo reunir el general Corella, comenzó á hostilizar á los insurrectos á los tres días de la sublevación, y el día 6 se embarcaba en Veracruz el general Ceballos en el vapor «Union,» con seiscientos hombres de los batallones números 20 y 10, y el día 7 salía el general Rocha de San Luis Potosí para Pueblo Viejo con una fuerza de caballería tomando su infantería y trenes por el rumbo de Altamira.

El 9 de Mayo el general Corella se hallaba en Paso de Doña Cecilia rechazando al enemigo, que protegido por el baluarte Iturbide, habia hecho una salida con doscientos hombres y una pieza de montaña para atacar el Puen-

te Blanco, donde despues de una carga vigorosa, fué rechazado dejando en poder de las fuerzas del Gobierno su pieza de artillería, algunos muertos, heridos y eatorce prisioneros de tropa, huyendo el resto en la mayor confusion. Igual resultado obtuvieron los insurrectos en otra salida que intentaron por Andonaegui.

Los gobernadores de Veracruz y Tamaulipas procuraron prestar su cooperacion, organizando el uno fuerzas de guardia nacional y cuidando sus fronteras, y el otro haciendo otro tanto por el rumbo de Tampico y Soto de la Marina, para la aprehension de los cabecillas en el caso de que pretendieran evadirse.

El dia 9 el general Ceballos declaró en estado de sitio la plaza de Tampico, y el 12 intimó rendicion á los sublevados, habiendo contestado el caudillo rebelde que estaba resuelto á defenderla.

El 14 se estableció la artillería frente á la plaza, y el 15 rompió sus fuegos contra los fuertes Iturbide, Casa Mata, Cuartel y la Cuarenta.

El 16 el general Rocha se incorporó á la línea formada sobre Tampico y tomó el mando de las operaciones, que continuaron con buen éxito; pues el 24 que el enemigo hizo una vigorosa salida sobre la trinchera mas avanzada, fué rechazado habiendo sufrido grandes pérdidas.

Las operaciones continuaban avanzando, y el dia 6 del mes siguiente los sublevados mandaron parlamentarios al general Rocha, para arreglar la salida de las familias y de los ciudadanos pacíficos, á instancias de los comerciantes á quienes aquellos les exigieron por ese permiso, segun se supo despues, cincuenta mil pesos, y habiéndose concedido por el expresado general veinticuatro horas

en obsequio de dichas familias, las aprovecharon en reparar sus brechas, sin dejar salir á las solicitantes.

En vista de la mala fé del enemigo, el general Rocha preparó el asalto de la plaza, que tuvo lugar en la madrugada del 11 del mismo Junio, en un reñido combate á la bayoneta, destrozando completamente á los rebeldes, y quedando en poder de las fuerzas del Gobierno su artillería, pertrechos de guerra, sus muertos, heridos y prisioneros.

El buen éxito alcanzado en esta campaña restableció la paz en aquella parte de la República.

El parte oficial rendido por el general Rocha, puede verse en el *Documento núm. 4.*

* * *

En la tarde del 1º de Octubre del propio año de 1871, una parte del batallon Gendarmes que se hallaba alojado en el cuartel de la ex-Acordada de esta capital, seducida por el capitan Almendarez, se dirigió al Rastrillo de la Ciudadela, y sorprendiendo á la guardia que allí se encontraba, avanzó rápidamente al edificio sorprendiendo igualmente á los artilleros, y haciéndose desde luego de esa fuerte posicion y del depósito de armas, municiones y demas efectos de guerra que allí se encontraban.

Tan luego como se tuvo conocimiento de este suceso, que era en realidad de mucha importancia, pues segun se supo despues habia sido bien meditado y organizado por los agentes del ex-general Negrete, que tomaron desde luego el mando de los sublevados, se dictaron por el Gobierno las disposiciones convenientes para reprimir el motin, lo cual se hizo con tal violencia merced al com-

portamiento de las tropas que guarnecian esta capital y de los jefes que las dirigian, que á las doce de la noche del mismo dia fué ocupada la posicion rebelde por asalto, que dirigió personalmente el C. general Sóstenes Rocha, quedando así restablecido en pocas horas el orden y la tranquilidad pública y desengañados una vez mas los revolucionarios de la inutilidad de sus intentonas.

El parte detallado de este suceso y que da una idea exacta de las operaciones que se emprendieron, se verá en el *Documento núm. 5.*

* * *

Hacia tiempo que el rumor público anunciaba que con motivo del resultado de las elecciones que se verificaron en el mismo año de 1871, estallaria un movimiento revolucionario en el país, promovido por los partidarios del C. general Porfirio Diaz que habian sido derrotados en el campo electoral.

La ciudad de Oaxaca, residencia del expresado general, era el punto señalado como el foco de la revolucion. En efecto, hacia tiempo que se notaba allí una actividad extraordinaria en el acopio de materiales de guerra, en la construccion de municiones y en toda clase de preparativos bélicos, sin que hubiese razon ostensible para ellos.

Los gobernadores de los Estados limítrofes justamente alarmados por aquel movimiento inusitado, señalaban á Oaxaca como el lugar de donde salian los elementos de guerra con que se fomentaba la revolucion en sus Estados; y aun cuando con esto habia habido bastante para enviar fuerzas á la misma ciudad, el Gobierno se abstuyo de ello por no provocar dificultades y dar mérito

para que las autoridades del mismo pudiesen creer que se trataba de hostilizarlas.

Posteriormente una circunstancia notable vino á robustecer las fundadas sospechas que se tenían de que el C. general Porfirio Diaz trataba de promover la revolucion.

Es el caso, que habiendo dispuesto el gobernador D. Félix Diaz, que se levantara en la sierra de Ixtlan el batallon guardia nacional «Juarez,» que ha sido siempre el mas firme apoyo de las libertades en Oaxaca, el jefe de dicho batallon C. coronel Fidencio Hernandez, se negó á esa pretension, manifestando que no habiendo peligro para la nacionalidad y el órden público, no creia necesario el levantamiento del cuerpo, puesto que no tenia enemigo á quien combatir, ni estaba dispuesto para cooperar á cualquiera revolucion que se intentara. Esta negativa obligó al gobierno del Estado á enviar fuerzas contra la sierra, á cuya cabeza se puso el mismo C. general Porfirio Diaz, sin haber pedido ántes permiso al Gobierno general, como uno de los jefes del ejército.

Esto constituia un acto de verdadera rebelion, de la cual se desentendia el Gobierno, consecuente en su propósito de obrar con toda prudencia, evitando dar motivo por su parte, para que estallase el conflicto; pero no por esto dejó de prepararse por si llegaba el momento de la rebelion explícita, y al efecto dispuso que las fuerzas de la 2ª Division se colocaran convenientemente. En tal virtud, el general en jefe de ella ordenó al C. coronel Pedro A. Galvan, que con el cuerpo de caballería número 15, que era á sus órdenes y que se hallaba en Huamantla, pasara á situarse en Tecamachalco, donde debia establecerse el cuartel general.

El día 7 de Noviembre llegó el general Alatorre al expresado punto de Tecamachalco, donde tuvo noticia que Galvan á la cabeza de su fuerza, habia pasado por allí dos dias ántes, dirigiéndose á marchas forzadas para Acatlan con direccion á Oaxaca.

La rebelion del citado cuerpo era ya un hecho consumado y en el acto se tomaron las disposiciones convenientes para perseguirlo.

El 9 del mismo mes tuvo noticia este ministerio de que el dia anterior habia estallado el motin en la capital de Oaxaca, apoyado por el gobierno de dicho Estado desconociendo á los Poderes Federales, y proclamándose por el C. general Porfirio Diaz, el llamado plan de la Noria.

No era una novedad para el Gobierno ese desgraciado suceso que por tanto tiempo se habia previsto; así es que en el acto se ordenó que la 2^a Division emprendiera sus operaciones de la manera que estaba dispuesta. Se previno á la vez que la brigada del C. general Loaeza, compuesta de los batallones números 5, 15 y una seccion de artillería que operaban en el Estado de Guerrero, marchara por Tlapa y Silacayoapam, y á la vez se hicieron salir de esta capital á los batallones de Zapadores y 17, con direccion al cuartel general de la 2^a Division.

Con estas fuerzas se abrió la campaña, avanzando el general en jefe por Acatlan y Huajuapam donde se hizo una ligera resistencia por el enemigo que se hallaba posesionado de este último punto.

Al tenerse noticia de que D. Porfirio Diaz habia salido de Oaxaca con una respetable fuerza de caballería por el camino de Teotitlan, se dispuso que el C. general

Sóstenes Rocha, que se hallaba en esta capital, mandara la Division de reserva que se formó con los batallones 22, y 24, una parte del 10 y las fuerzas que se hallaban en Tehuacan al mando del C. general Cárlos Fuero, marchando el expresado general Rocha á ponerse á la cabeza de ella.

Entretanto, D. Porfirio Diaz habia ocupado Tehuacan, que por órden de este ministerio habia evacuado Fuero, pues se hallaba únicamente en observacion; pero al avanzar el general Rocha, D. Porfirio Diaz desocupó á su vez el punto indicado, retrocediendo para Teotitlan y dirigiéndose de allí hácia la Mixteca, en cuyo camino se encontró con el coronel Campillo, que con el cuerpo de caballería número 10 venia á incorporarse á las fuerzas de Tehuacan, quien tuvo que reconcentrarse á Huajuapam, adonde se encontraba su cuartel general.

Rechazado D. Porfirio Diaz por las fuerzas de infantería que se hallaban en el expresado punto, se dirigió al Estado de Puebla pasando por las orillas de Matamoros Izúcar. En el acto se ordenó al general Rocha que con toda la caballería de que pudiera disponer y una brigada de infantería ligera, marchase en su persecucion, lo cual efectuó inmediatamente, pero el caudillo de la rebelion continuó con violencia su marcha, dirigiéndose al Estado de Morelos, pasando en seguida hasta Chalco, de allí para Texcoco y el Estado de Tlaxcala, perseguido siempre por el general Rocha.

Al acercarse á esta capital el referido general Diaz, como se ha dicho, se organizó por este ministerio con la violencia que el caso requeria, una brigada de caballería formada de algunos piquetes de la misma arma, que se hallaban en esta capital y algunos cuerpos rurales, la cual

se puso á las órdenes del C. general Prisciliano Flores, quien á la cabeza de ella salió rumbo á Apizaco, con objeto de detener al enemigo y dar lugar así á que lo alcanzara el general Rocha, pero esto tampoco pudo ser, porque aquel iba á marchas forzadas y llevaba una gran distancia á las fuerzas del Gobierno.

Del Estado de Tlaxcala, donde batió en Tlaxco una pequeña fuerza del mismo Estado, que lo detuvo valerosamente por algunos horas, pasó á la sierra de Puebla, de allí á San Andrés Chalchicomula, de donde tomó rumbo á Tehuacan, donde ni intentó penetrar, pues allí se hallaba una fuerza de infantería y la artillería del general Rocha á las órdenes del C. coronel Ambrosio Condey, marchándose en seguida para Oaxaca; pero de Cuicatlan que se halla sobre esa vía, cortó para la sierra de Zongolica, por lo que se ordenó al general Rocha que continuara su marcha para el indicado Oaxaca, con objeto de obrar en combinacion con las fuerzas del general Alatorre, para emprender las operaciones sobre la plaza.

Miéntas que la caballería de D. Porfirio Diaz hacia la correría de que se ha hablado, la infantería, á las órdenes del ex-general D. Luis Teran, se hallaba fraccionada entre Tlaxiaco, Chilapilla, cerro de Santa Cruz, Itundugia, Chalcatongo y Nochistlan. Al avanzar el general Alatorre, ordenó al general Ceballos que con la brigada de su mando asaltara las posiciones que el enemigo tenia en Chilapilla, cosa que se efectuó con buen éxito, y previno al C. general Francisco Loeza que marchara sobre el grueso del enemigo que mandaba Terán personalmente. En la tarde del dia 22 de Diciembre el general Loeza descubrió á los rebeldes en el pueblo de San Mateo Sindihui, donde habian reconcentrado la mejor

fuerza de que disponian, dotada con abundantes elementos de guerra, y en la misma noche el citado general dispuso asaltar las posiciones que tenia el enemigo, lo cual se verificó tomándolas á viva fuerza; pero cuyo hecho fué costoso al ejército, pues en él pereció el C. general Venancio Leyva, jefe de una de las columnas de asalto, quedando heridos el mismo general Loaeza, y el C. general Luis Cáceres, habiendo sucumbido la mayor parte de los oficiales que emprendieron el asalto. El parte detallado de esta jornada se acompaña en el *Documento número 6*.

Despues de este suceso, el general Alatorre continuó su marcha para Oaxaca, y habiéndosele unido en Huitzo el general Rocha con una parte de su caballería, llegaron ambos frente á la ciudad el dia 3 de Enero del siguiente año de 72.

El gobernador de la plaza rebelde D. Félix Diaz, al saber el desastre que sufrieron sus fuerzas en Sindihui, y la aproximacion de los generales Alatorre y Rocha, se fugó con una pequeña escolta tomando el rumbo del Sur y dirigiéndose á Puerto Angel ó Huatulco para embarcarse. El mando de la plaza recayó en el jefe de la infantería enemiga D. Ramon Rios, quien se puso á disposicion del Gobierno, evitando con ese paso las desgracias consiguientes al ataque de las fortificaciones y los males que habrian sufrido la ciudad y sus habitantes.

La ciudad fué ocupada por las fuerzas Federales la noche del 4 de Enero, restableciéndose así el orden y la tranquilidad pública. El parte oficial respectivo se verá en el *Documento número 7*.

Poco despues se tuvo noticia de que la fuerza que habia sacado de Oaxaca D. Félix Diaz la iba dejando en el camino y que él habia perecido en la persecucion que

le hacia una partida de tropa de Juchitan que habia venido por la costa para impedir su embarque.

Tan luego como el Ejecutivo tuvo noticia de la ocupacion de Oaxaca, ordenó al general Rocha que regresara con sus fuerzas violentamente á esta capital, para hacerlo marchar al interior, lo cual efectuó desde luego; pero como al llegar á Tehuacan en su marcha de regreso, se tuvo noticia de que el ex-general D. Porfirio Diaz despues de haber atravesado la sierra de Tuxtepec con el grueso de su caballería, acababa de llegar otra vez á la sierra de Zongolica, punto inmediato á Orizava, se le ordenó que marchara violentamente para Orivaza y Zongolica con objeto de atacar al caudillo rebelde, destacando ántes de Tehuacan directamente, una columna para las cumbres de Aculcingo, que se comunican con Zongolica, para evitarle la retirada en el caso de que la emprendiera por allí. El ex-general Diaz abandonó su fuerza en Zongolica, sin saberse el rumbo que habia tomado, y el resto de ella á la aproximacion del general Rocha, huyó por el camino que se habia dejado cubierto en las cumbres, siendo destruida completamente por la columna de que se ha hablado. No quedando ya enemigo á quien combatir, el general Rocha regresó á esta capital como se le habia ordenado.

* * *

Ocupada la atencion del Gobierno como se ha dicho, en sofocar el pronunciamiento de Oaxaca, que era verdaderamente la base de la revolucion, no habia podido atender á la campaña de Monterey que se inició poco ántes de la de Oaxaca, y esto á consecuencia de la falta de

elementos, pues el ejército, en el número en que se hallaba, no podía formar dos cuerpos respetables para emprender operaciones en dos de los extremos de la República, y este Ministerio se había limitado á enviar fuerzas que por lo ménos contuvieran los avances de los sublevados de Nuevo-Leon.

La sublevacion había tenido lugar en 27 de Setiembre de 1871 en la ciudad de Monterey, acaudillada por el gobernador del Estado, C. general Gerónimo Treviño, quien desconoció á los Poderes Federales, pretextando que se había falseado el voto público en las últimas elecciones.

Al comunicarse ese suceso á este Ministerio, se dió orden al C. general Florentino Carrillo que marchaba con el cuerpo de su mando, 21º de infantería, de Guadalajara á Matamoros, para que con él se dirigiera violentamente al Saltillo, que intentaban ocupar los sublevados. Se ordenó á la vez al general Corella que se hallaba en Tampico, que con la parte de los batallones 16º y 22º que estaban á sus órdenes, se dirigiera á Matamoros donde con las fuerzas que allí se encontraban al mando del general Palacios, y con los cuerpos de caballería 4º y 7º que mandaba el general Cortina, formara una brigada y marchara con ella por las villas, poniéndose en relacion con el general Carrillo, que como se ha dicho, se dirigia para la capital de Coahuila.

Para robustecer á este último jefe, se dió orden al coronel Sanchez Rivera que se hallaba en Querétaro, que con el 5º y 13º de caballería que estaban á sus órdenes, emprendiera violentamente su marcha para San Luis, donde se le proporcionarian recursos para continuar hasta el Saltillo.

Al coronel Cabrera, jefe de la brigada de artilleros de

la 3ª division que se encontraba en Celaya, se le ordenó que mandara inmediatamente cuatro piezas de montaña, rayadas, con su dotacion de artilleros, mulas y municiones correspondientes, para San Miguel de Allende, á fin de que se incorporaran en ese punto al coronel Sanchez Rivera. Se dispuso ademas, que las fuerzas de Coahuila y Matehuala, quedaran á las órdenes del general Carrillo, á cuyo efecto se recomendó á los respectivos gobernadores, librarán las órdenes correspondientes.

Los revolucionarios por su parte, activaban sus operaciones sobre este general y el dia 3 de Octubre en que pasaba por la Encantada, tuvo un combate con trescientos caballos de Treviño, á las órdenes del ex-general Martinez, teniendo este que retirarse sin haber logrado ventaja alguna, y ántes bien sufriendo la dispersion de una parte de su gente.

En 14 del mismo mes, las fuerzas sublevadas en número de tres mil hombres de las tres armas, amagaron el Saltillo; pero fueron rechazadas por la caballería de Coahuila y de la Laguna, que estaban de guarnicion en aquella plaza. Al retirarse los sublevados, quiso auxiliarlos la fuerza rebelde de Parras, pero fué derrotada en la hacienda de Patos por la que iba en persecucion de Treviño.

Ya en esa fecha, la fuerza del coronel Sanchez Rivera, habia llegado á Matehuala, y con objeto de robustecerla, se envió al coronel Guccione con un escuadron del Estado de San Luis, tomando el mando este último jefe, para recorrer la línea entre Matehuala y el Saltillo.

En 21 del mismo, el general Carrillo comunicó que el jefe de las fuerzas enemigas solicitaba una conferencia y que aun cuando le parecia difícil llegar á una solucion

satisfactoria, la tendria si se le autorizaba, comunicando las proposiciones que se le hicieran. Se le contestó que si no era un ardid del enemigo para sorprender la plaza, podia oir las propuestas, en el concepto de que no se admitiria mas que la sumision de los rebeldes, entregando las armas y demas efectos de guerra, lo cual se les tendria como circunstancia atenuante en el juicio que debiera seguirseles, por el delito de rebelion.

La conferencia no llegó á tener lugar y las cosas continuaron en el mismo estado.

El 28 de Octubre llegó el coronel Guccione al Saltillo con la seccion de caballería de su mando y media batería de cañones rayados de montaña, con lo que se reforzó la guarnicion de la plaza; pero á su vez, el enemigo, sublevando los pueblos del Estado, se habia hecho de elementos y se encontraba tambien bastante fuerte.

El 1º de Noviembre hubo un encuentro en Ramos Arizpe, entre una columna de las tres armas del Saltillo y ochocientos caballos de los sublevados, en que aun cuando se rechazó al enemigo, las pérdidas de las tropas del Gobierno fueron graves y la fuerza tuvo que replegarse á la plaza.

A los veinte dias de este último suceso, volvieron los sublevados sobre ella, reforzados con las secciones de Naranjo y Rio Grande, y comenzaron á establecer seriamente el sitio. Durante éste, hubo diversos combates de muy poca consecuencia hasta el 5 de Diciembre, en que despues de un ataque simultáneo que duró diez horas, sucumbió la plaza, mediante una capitulacion por parte de los defensores de ella. El parte detallado relativo á la defensa, se verá en el *Documento número 8*.

* * *

Como al estarse disponiendo las operaciones sobre los sublevados de Nuevo-Leon tuvo lugar el pronunciamiento de Oaxaca, el Gobierno se vió obligado á cambiar sus disposiciones atendiendo de preferencia á aquel punto, que se consideraba como la fuente de la revolucion. Por este motivo al emprender el general Corella su marcha para Matamoros á fin de ponerse en combinacion con el general Carrillo y avanzar sobre Monterey, se le dió contraórden y se le previno que con la fuerza de su mando marchara á Veracruz, con objeto de proteger esa importante plaza, sobre la cual habrian podido dirigirse los sublevados de Oaxaca privando al Gobierno de sus principales recursos; así es que no pudo llevarse adelante la combinacion sobre Monterey, y el Saltillo no pudo ser auxiliado con la violencia que se requería.

Los partidarios del ex-general D. Porfirio Diaz, previendo su derrota en el terreno electoral, con anticipacion prepararon sus trabajos revolucionarios, y desde el momento en que se conoció el espíritu del Congreso que debia hacer la declaracion de presidente constitucional de la República, se lanzaron á las vías de hecho, estallando como se ha visto, los pronunciamientos de Monterey, la Ciudadela y Oaxaca. Al mismo tiempo los revolucionarios de Aguascalientes, Zacatecas y Durango, aprovechando la circunstancia de estar ocupada la atencion del Gobierno sobre Monterey y Oaxaca, activaron sus trabajos á los que dieron nuevo impulso el diputado D. Trinidad García de la Cadena, que abandonó el Congreso y marchó á dirigir á los de Zacatecas: el general D.

Donato Guerra, que desconociendo al Gobierno se puso á la cabeza de las bandas de Durango, y D. Jesus Gomez Portugal, gobernador de Aguascalientes, que activó la revolucion en ese Estado. A esto se agregó la sublevacion de las guarniciones de Guaymas y Mazatlan, así es que á fines de Noviembre del año de 1871, la República se encontraba en plena revolucion contando apenas el Gobierno con muy pocos recursos para combatirla. Sin embargo, haciendo grandes esfuerzos aumentó sus elementos de guerra y activó sus disposiciones, cuyo resultado se verá mas adelante.

En tanto que en Oaxaca operaba la mayor parte de las fuerzas federales, los sublevados de Monterey reforzados con los elementos de guerra perdidos en el Saltillo, y en combinacion con D. Francisco Narvaez que se habia sublevado en el Estado de San Luis, lograron derrotar algunas partidas de Guardia Nacional del mismo Estado, haciendo sublevar otra, con lo que quedaba San Luis en el riesgo inminente de caer en poder de los rebeldes. Al propio tiempo Guerra, Borrego y Barrios ocupaban á Durango: y García de la Cadena contaba ya con un buen número de fuerza en el Estado de Zacatecas.

Para poner á cubierto á San Luis del golpe que sobre él intentaban los sublevados del Norte, se hizo venir violentamente de Veracruz á esta capital al general Corella, y se le mandó á aquella plaza poniendo á sus órdenes trescientos hombres del batallon núm. 16, una batería de batalla y media de montaña rayada con su dotacion de municiones, doscientos infantes del 14º, trescientos hombres del 7º, un cuerpo de caballería de Guanajuato y cincuenta dragones del 13º.

Se dispuso que se organizaran violentamente fuerzas

en los Estados de Jalisco, San Luis y Guanajuato, y se mandaron mil fusiles para cada uno de dichos Estados, y ademas doscientos fusiles, cien carabinas y cien sables para Querétaro.

Se organizó tambien una columna de observacion sobre los sublevados de Zacatecas, la que se puso al mando del C. general Antonio Neri, compuesta de quinientos infantes, dos piezas de artillería rayadas, la caballería del general Tolentino, y la de Coahuila que mandaba el general Zepeda, quedando así al frente de García de la Cadena y de D. Donato Guerra, el general Neri protegiendo á Zacatecas, y al de Treviño y Martinez, el general Corella atendiendo la plaza de San Luis.

Sobre los pronunciados de Mazatlan, que como se ha dicho se sublevaron á fines de Noviembre estando á la cabeza de ellos el jefe de las armas federales, coronel José Palacios, no era posible mandar la fuerza necesaria; pero se facultó al gobernador del Estado para que organizara la Guardia Nacional, poniéndola al servicio de la Federacion; igual autorizacion se dió al gobernador de Sonora, y al general en jefe de la 4^a division se le autorizó para que armara un buque en guerra y enviara alguna fuerza por agua sobre Mazatlan.

Progresando la revolucion como se ha dicho, pues ademas de los avances de Treviño y Martinez, García de la Cadena con cuatrocientos caballos y cien infantes, atacó la plaza de Aguascalientes el 25 de Diciembre, de donde fué rechazado por el teniente coronel Castillo, jefe de reemplazos, quien para el efecto tomó el mando de las fuerzas de ese Estado, el Gobierno por lo pronto no podia mas que concentrar su atencion sobre San Luis y Zacatecas, que eran los puntos mas importantes para

impedir que los sublevados pudieran apoderarse de los Estados del centro.

El general Corona con mucha actividad procuraba la organizacion de fuerzas y robustecia al general Neri con las mejores de que disponia, á la vez que el general Corella ponía en alta fuerza los batallones 16º, 14º y 3º de San Luis, lo mismo que el 13º de caballería y la parte del 5º que estaba á sus órdenes.

Como por los movimientos que hacian los revolucionarios se suponía que el punto objetivo de ellos era la plaza de San Luis, á fin de que la defensa de ella pudiera disponerse con la actividad necesaria, se autorizó al general Corella para que declarara en estado de sitio el Estado de San Luis, reasumiendo el mando político y militar lo cual aprobó el Ejecutivo en su decreto de 25 de Diciembre del mismo año, haciendo uso de las facultades extraordinarias que en 1º del mismo mes le habian sido concedidas por el Congreso.

La declaracion del Estado de sitio provocó una dificultad con el gobernador del Estado, C. general Jesus Diaz de Leon, quien se hallaba sustituyendo al constitucional, que lo era el C. general Mariano Escobedo.

El gobernador Diaz de Leon, suponía que el ejecutivo no tenia facultades para declarar los Estados en sitio, y reunió á la diputacion permanente y al tribunal, quienes protestaron contra la determinacion del cuartel general y del presidente de la República, y como aquel funcionario habia sacado previamente sus fuerzas de la capital, salió á ponerse á la cabeza de ellas en Santa María del Rio, negando la legalidad del gobierno militar de San Luis. El general Corella destacó ciento cincuenta caballos al mando del coronel Sanchez Rivera, en su persecu-

cion, con objeto de obligarlo á la entrega del gobierno y de las fuerzas que habia sacado de San Luis.

Tan luego como el Ejecutivo tuvo conocimiento de esto, deseando evitar un conflicto que pudiera aumentar las dificultades con que se luchaba en aquel momento, puso un telégrama al general Diaz de Leon, previniéndole que hiciera volver á San Luis las fuerzas que habia sacado de allí ó que las enviara á Zacatecas á las órdenes del general Neri, si lo creia preferible, para que contribuyeran en uno ó en otro punto á las operaciones que debian emprenderse. Despues de algunas explicaciones por el telégrafo entre el Gobierno y dicho jefe, se acordó que este entregaria las fuerzas en San Felipe, del Estado de Guanajuato, al general Sanchez Ochoa, que habia marchado de esta capital con ese objeto.

Este jefe recibió un batallon con doscientas plazas, y dos piquetes de caballería que hacian un total de ciento treinta caballos, cuya fuerza se dispuso marchara á Aguascalientes con objeto de auxiliar á Zacatecas; pues segun comunicaba el general Neri, D. Donato Guerra habia llegado á Sombrerete con la fuerza de línea que habia en Mazatlan, con la que habia organizado en Durango y las de Barrios, García de la Cadena y Ferniza.

El Gobierno queria dar á Neri el mayor número de elementos posibles para que tomando la ofensiva sobre los sublevados los batiera con buen éxito, y al efecto pensaba aumentár las fuerzas del general Sanchez Ochoa con un batallon y doscientos caballos, todo lo que unido á la columna del citado general, habria bastado para destruir á los sublevados; pero como no podia disponer de esa fuerza de infantería y caballería, la pidió al gobernador de Guanajuato que la tenia disponible. Este fun-

cionario no se creyó con facultades para disponer de por sí de la fuerza del Estado, no obstante que se le manifestó que según la constitución, el Ejecutivo federal podía disponer de las guardias nacionales de los Estados con acuerdo del Congreso, y en su receso con el de la diputación permanente en tiempos normales, y que en el presente en que el Gobierno estaba investido de facultades extraordinarias, no necesitaba ni aun de ese acuerdo para expedir la orden respectiva.

El Ejecutivo, que ha tratado siempre de evitar diferencias con los Estados, dejó que el gobernador indicado consultara con la legislatura para saber su opinión, y después de algunas conferencias en las que se perdió un día, manifestó el Sr. Antillon, que el Congreso del Estado había resuelto que se auxiliara al Gobierno federal únicamente con un batallón de cuatrocientas plazas, poniendo á disposición de este Ministerio el que se encontraba en Leon.

Esto impedía la realización del plan que se había propuesto el Gobierno, perdiéndose además un tiempo precioso, y aun cuando hubiera podido obligar al gobierno de Guanajuato á cumplir las órdenes que se le habían dado, quiso aún usar de prudencia esperando oír á los comisionados que dicho Estado mandaba para explicar su conducta, y se limitó á aceptar el batallón que se le ofrecía, disponiendo que se le abonaran desde luego sus haberes y que pasara á incorporarse al general Sanchez Ochoa que marchaba para Aguascalientes.

En tanto que el Gobierno hacía los preparativos que se han visto, los sublevados á su vez desplegaban una actividad extraordinaria, y combinaban sus movimientos de manera que pudieran amenazar Zacatecas y San

cion, con objeto de obligarlo á la entrega del gobierno y de las fuerzas que habia sacado de San Luis.

Tan luego como el Ejecutivo tuvo conocimiento de esto, deseando evitar un conflicto que pudiera aumentar las dificultades con que se luchaba en aquel momento, puso un telégrama al general Diaz de Leon, previniéndole que hiciera volver á San Luis las fuerzas que habia sacado de allí ó que las enviara á Zacatecas á las órdenes del general Neri, si lo creia preferible, para que contribuyeran en uno ó en otro punto á las operaciones que debian emprenderse. Despues de algunas explicaciones por el telégrafo entre el Gobierno y dicho jefe, se acordó que este entregaria las fuerzas en San Felipe, del Estado de Guanajuato, al general Sanchez Ochoa, que habia marchado de esta capital con ese objeto.

Este jefe recibió un batallon con doscientas plazas, y dos piquetes de caballería que hacian un total de ciento treinta caballos, cuya fuerza se dispuso marchara á Aguascalientes con objeto de auxiliar á Zacatecas; pues segun comunicaba el general Neri, D. Donato Guerra habia llegado á Sombrerete con la fuerza de línea que habia en Mazatlan, con la que habia organizado en Durango y las de Barrios, García de la Cadena y Ferniza.

El Gobierno queria dar á Neri el mayor número de elementos posibles para que tomando la ofensiva sobre los sublevados los batiera con buen éxito, y al efecto pensaba aumentár las fuerzas del general Sanchez Ochoa con un batallon y doscientos caballos, todo lo que unido á la columna del citado general, habria bastado para destruir á los sublevados; pero como no podia disponer de esa fuerza de infantería y caballería, la pidió al gobernador de Guanajuato que la tenia disponible. Este fun-

cionario no se creyó con facultades para disponer de por sí de la fuerza del Estado, no obstante que se le manifestó que según la constitución, el Ejecutivo federal podía disponer de las guardias nacionales de los Estados con acuerdo del Congreso, y en su receso con el de la diputación permanente en tiempos normales, y que en el presente en que el Gobierno estaba investido de facultades extraordinarias, no necesitaba ni aun de ese acuerdo para expedir la orden respectiva.

El Ejecutivo, que ha tratado siempre de evitar diferencias con los Estados, dejó que el gobernador indicado consultara con la legislatura para saber su opinión, y después de algunas conferencias en las que se perdió un día, manifestó el Sr. Antillon, que el Congreso del Estado había resuelto que se auxiliara al Gobierno federal únicamente con un batallón de cuatrocientas plazas, poniendo á disposición de este Ministerio el que se encontraba en Leon.

Esto impedía la realización del plan que se había propuesto el Gobierno, perdiéndose además un tiempo precioso, y aun cuando hubiera podido obligar al gobierno de Guanajuato á cumplir las órdenes que se le habían dado, quiso aún usar de prudencia esperando oír á los comisionados que dicho Estado mandaba para explicar su conducta, y se limitó á aceptar el batallón que se le ofrecía, disponiendo que se le abonaran desde luego sus haberes y que pasara á incorporarse al general Sanchez Ochoa que marchaba para Aguascalientes.

En tanto que el Gobierno hacía los preparativos que se han visto, los sublevados á su vez desplegaban una actividad extraordinaria, y combinaban sus movimientos de manera que pudieran amenazar Zacatecas y San

Luis, sin dejar comprender cuál era su propósito verdadero.

D. Donato Guerra, Barrios, García de la Cadena y demás cabecillas se reconcentraban en Sombrerete como se ha dicho, mientras que los sublevados del Norte se desprendían con fuerzas de las tres armas y ocupaban Matehuala y el Venado.

El general Corella había adelantado su caballería hasta Bocas en observación del enemigo al mando del general Zepeda, á quien había hecho venir de Zacatecas con la de Coahuila, para contrariar á la caballería de Martínez. Al saberse los movimientos de este, se dispuso por este Ministerio que el citado general Corella formara una columna ligera compuesta de mil infantes, tres piezas de montaña rayadas y cuatrocientos caballos, y que dejando bien cubierta la plaza de San Luis para protegerla contra Narvaez, marchara con dicha columna rumbo á Salinas, para seguir el movimiento de los sublevados de Matehuala y el Venado, cerrarles el paso si tomaban el camino sobre Neri ó contramarchar para San Luis en el caso que se dirigieran para esa plaza.

El 28 del mes de Enero salió de San Luis la columna citada, y al llegar á la Estanzuela supo el general Corella que Martínez con las fuerzas del Saltillo, se encontraba en el Carro á dos jornadas de Zacatecas, por lo que no podía contrariar ya ese movimiento; sin embargo, continuó al día siguiente hasta la Parada, pero no pudiendo alcanzar á Martínez que le llevaba dos jornadas de ventaja y alejándose mucho de San Luis, lo cual podía hacer que el enemigo lo cortara y marchara para dicha plaza, se le ordenó que retrocediera dándole órden á la vez al general Sanchez Ochoa, que no había podido marchar

de Aguascalientes en espera del batallon de Guanajuato, para que violentara su marcha por la vía de Santiago, á unirse con el general Neri que era sobre quien se dirigian los sublevados.

Miéntras esto pasaba en el Estado de San Luis, el general Neri habia salido con sus fuerzas hasta el Fresnillo, á encontrar á D. Donato Guerra que venia de Sombrerete; pero este sublevado eludió el combate, y al llegar á Rancho Grande hizo una marcha de flanco para reunirse á Martinez y García de la Cadena en la hacienda de Ramos, por lo que el general Neri cambió de posicion marchando para San Antonio de la Saucedá á cuatro leguas de Zacatecas, interponiéndose entre el enemigo y dicha plaza.

Reunido Guerra poco despues con las fuerzas rebeldes del Saltillo, marchó directamente sobre Neri que aun no recibia el auxilio de Sanchez Ochoa, y cargando sobre él todas las fuerzas enemigas en la mañana del 29 de Enero, en el punto llamado Mata Pulgas, despues de un reñido combate que duró desde las once de la misma hasta las seis de la tarde, fué derrotado el expresado general Neri habiendo quedado herido y prisionero, de cuyas resultas sucumbió el 21 de Marzo del mismo año en la capital del Estado de Zacatecas.

A consecuencia de este desgraciado suceso, el gobernador de dicho Estado C. general Manuel G. Cosío, evacuó la plaza con trescientos infantes de la guardia nacional y dos piezas de montaña, en union del general Tolentino que tenia cien infantes y ochenta caballos que habia podido salvar del desastre de Mata Pulgas, y con estas fuerzas se incorporaron al general Sanchez Ochoa, que llegaba en aquellos momentos al punto llamado el Pa-

bellon, regresando en seguida todos para Aguascalientes en espera de las órdenes de este ministerio.

El Gobierno previno entónces al general Sanchez Ochoa que permaneciera en esa plaza en observacion del enemigo; pero que si éste se dirigia sobre ella con elementos superiores, se retirara á Lagos sin comprometer accion, por convenir así al plan que se habia propuesto. Comprendiendo la importancia de cuidar la comunicacion con Jalisco, se previno despues al expresado jefe, marchara á situarse á Lagos, dejando doscientos caballos en Aguascalientes al mando del general Tolentino, quien se replegó á poco á su centro por venir sobre dicha plaza una parte de las fuerzas de García de la Cadena, al mando de D. Jesus Gomez Portugal.

Con mucha anticipacion el Gobierno habia procurado hacerse de elementos de guerra, aunque luchaba con la falta de recursos para ello, y como en el tiempo de los sucesos que se acaban de referir aun no veniañ las armas que se habian mandado comprar á los Estados- Unidos, hubo que recurrir á las armerías particulares, y á algunos comerciantes que tenian armas en comision, para que las proporcionaran al precio ménos gravoso. La maestranza construia á la vez con mucha actividad toda clase de proyectiles, así es que en los primeros dias de Febrero, pudo enviarse al interior un convoy de armas y municiones, de las cuales se destinaban parte á Celaya y Leon y las demas á San Luis, donde como se ha visto, estaba peligrando aquella plaza.

La ley de facultades extraordinarias expedida en 1º de Diciembre del año anterior, como se ha dicho, dió al Gobierno la facultad de hacer la recluta forzada, cuya autorizacion trasmitió á los gobernadores de los Estados,

á fin de que en el menor tiempo posible pudieran levantar un buen número de fuerzas. De lo que resultó que en San Luis se levantarán dos cuerpos, otro en Celaya y otro en Guanajuato, que se consideraron como de reemplazos y auxiliares del ejército. En esta capital se levantó otro al que se le dió el número 26 del ejército, y los piquetes que habían dejado en ella los cuerpos de la 1ª division que marcharon á la campaña de Oaxaca, se aumentaron de tal manera, que cada uno de ellos venia á formar un medio batallon. En Puebla se hizo lo mismo con los piquetes de la 2ª division, así es, que en poco tiempo quedaban cubiertas las bajas habidas en las campañas que se habían hecho en el Sur y en el Oriente.

Al C. general Sóstenes Rocha, que como se ha dicho operaba en el Estado de Oaxaca, se le llamó violentamente á esta capital para encargarlo de la direccion de las operaciones que iban á emprenderse en el interior, y en tanto que se dirigia con sus fuerzas á esta capital, este Ministerio hizo conocer á los gobernadores de Querétaro y Guanajuato, la situacion en que se encontraba el país y la necesidad de que cooperaran con todos sus elementos á la campaña que iba á emprenderse contra los sublevados. El primero de los funcionarios citados manifestó que siendo el Estado de su mando escaso de recursos militares, no podria dar mas que cien infantes y cien caballos, y que en cuanto á reemplazos, pagándose por la jefatura de hacienda levantaria el mayor número posible. El gobernador de Guanajuato manifestó, que retirando las guarniciones de los pueblos, podria reunir mil seiscientos hombres que se componian del primer batallon que tenia seiscientas plazas, el de Celaya cuatrocientas, el tercero cuatrocientas, doscientos drago-

nes y una batería de montaña; pero que le hacia falta armamento. Se le contestó que este lo llevaria el general Rocha y que procurara levantar hasta mil reemplazos, para entregarlos á dicho jefe á su paso por el Estado. En cuanto á operaciones, se le ordenó que en el caso de que el enemigo avanzara sobre Guanajuato, lo rechazara apoyándose en el batallon que estaba en Celaya si los rebeldes venian con poca fuerza; pero que si avanzaban con todos sus elementos, se replegara á Querétaro para unirse al general Rocha.

En los primeros dias de Febrero llegó á esta capital el citado general con una parte de las fuerzas que operaron sobre Oaxaca, no habiendo podido venir todas las que se pidieron, porque aun era necesario que el general Ceballos expedicionara sobre la parte de los rebeldes que huyeron por el Sur de la capital de dicho Estado, y el general Mariscal por el de la Mixteca, donde habia quedado una parte de la infantería enemiga.

Al llegar las fuerzas del general Rocha se pusieron en alta fuerza los batallones que venian, aprovechando el crecido número en que se hallaban los piquetes que se habian repuesto en esta capital, y el dia 6 del mismo mes se organizó la division de operaciones sobre el interior, al mando del expresado general, compuesta de dos brigadas de infantería, una de artillería y otra de caballería, formadas de la manera siguiente:

La 1ª brigada al mando del C. general Cárlos Fuero, compuesta de los batallones 13 y 24 de línea y el batallon de reemplazos que se encontraba en Celaya.

La 2ª brigada al mando del C. general Márcos Carrillo, compuesta de los batallones 10, 15 y 23 de línea.

La brigada de artilleros al mando del C. coronel Gui-

lermo Palomino, con tres baterías mínimas de batalla y una de montaña, con una dotacion abundante de municiones, tanto de artillería como de infantería y caballería.

La brigada de caballería al mando del C. general Prisciliano Flores, formada con los cuerpos 8º y 12º de línea, del primer cuerpo de caballería del Distrito, y de los piquetes del 5º y 13º de caballería de línea.

Una seccion de ingenieros y otra del cuerpo médico-militar.

La mayoría general de la division se encomendó al C. general Florentino Carrillo.

Como ademas de estas fuerzas, se ponian á las órdenes del general Rocha, las que mandaba en San Luis el general Corella y las que quedaran al servicio federal en los Estados que comprendian la zona de la 3ª division, se dispuso que con todas se formara un cuerpo de ejército del cual seria jefe el mismo general Rocha.

Dicho jefe salió de esta capital con las fuerzas de que se ha hablado, rumbo al interior, en la tarde del dia 7 de Febrero, marchando con alguna dificultad por los pesados trenes que llevaba, pues en ellos habia veinticinco carros cargados con municiones y armas.

En Querétaro se le reunieron los doscientos infantes y cien caballos que habia ofrecido el gobernador Cervantes, y en San Felipe la brigada de Guanajuato, compuesta de mil infantes y trescientos caballos. El gobernador Antillon dió ademas quinientos reemplazos y con mucha eficacia y actividad continuó la organizacion de fuerzas para la seguridad de su Estado.

Reconcentradas las fuerzas rebeldes en Zacatecas, despues de la batalla de Mata Pulgas, no era fácil compren-

der cuál sería el punto que trataran de invadir, así es, que como se ha visto, se procuró reforzar la plaza de San Luis, y se dictaron las órdenes convenientes para salvar los elementos de Guanajuato, al mismo tiempo que se situaba la brigada del general Sanchez Ochoa en Lagos, para atender á la capital de Jalisco, la cual se mandó fortificar lo mismo que la de Colima, y en esta situacion se esperaron los movimientos del enemigo.

Este, en número de dos mil hombres al mando de los dos Martinez, se movió de Zacatecas en direccion á San Luis, habiendo llegado el punto llamado el Carro, en la tarde del dia 7 de Febrero. D. Donato Guerra se movió con todas sus fuerzas para el mismo punto, habiendo llegado á él el 18 del mismo, así como D. Gerónimo Treviño que venia por Sierra Hermosa con las fuerzas sublevadas del Norte, haciendo un total de siete mil hombres con quince piezas de artillería. Con esta fuerza avanzaron por Salinas hácia el camino de México, llegando á Ojuelos el dia 20 del propio mes, al mismo tiempo que el general Rocha pernóctaba con las suyas en San Felipe.

Como el propósito del enemigo estaba claramente señalado, pues habia desistido de su idea de atacar la plaza de San Luis, para batir al general Rocha en su marcha, se ordenó al general Corella que con todas las caballerías de que disponia, saliera de la plaza de San Luis para incorporarse al expresado jefe en el punto llamado el Vaquero y tomar parte en las operaciones que se emprendieran contra los sublevados.

Al general Sanchez Ochoa, que se hallaba en Lagos, se le ordenó que avanzara su caballería para que pudiera cooperar á las operaciones principales ó por lo mé-

nos quedar en observacion del enemigo, á fin de que si este se dirigia sobre él pudiera retirarse para Leon, Guadajajara ó Aguascalientes.

En la madrugada del dia 22 salió el general Rocha de San Felipe para Ojuelos, distante diez y ocho leguas, donde se hallaba reconcentrado el enemigo. En el camino se le unió el general Corella con setecientos caballos procedentes de San Luis, y al sentir los sublevados que el grueso de las fuerzas del Gobierno avanzaba sobre ellos, esquivaron el combate, marchando para Lagos, adonde llegaron el 23, al mismo tiempo que el general Rocha pernoctaba en Ojuelos.

A consecuencia del movimiento del enemigo, la brigada del general Sanchez Ochoa se replegó á Leon y de allí á Silao, donde el expresado jefe arregló con el gobernador de Guanajuato C. general Florencio Antillon, que este se retiraria con sus fuerzas para la capital del Estado á fin de impedir que el enemigo pudiera sacar recursos de ella, en el caso que se dirigiera para dicha plaza, y que Sanchez Ochoa moviéndose hácia su flanco derecho, dejara pasar al enemigo, uniéndose despues al general Rocha para cargar juntos sobre los sublevados.

En la madrugada del dia 26 el general Rocha que marchaba á la retaguardia del enemigo hostilizándolo con su caballería, pues la infantería y trenes no podian avanzar con la violencia que se necesitaba; tuvo noticia de que los rebeldes cambiaban de direccion, tomando de Lagos para la Encarnacion y de allí para Aguascalientes camino de Zacatecas.

Esto hizo cambiar completamente el plan de las operaciones, pues por el nuevo movimiento del enemigo se comprendia que trataba de reforzarse con la fuerza que

habia dejado en Aguascalientes al mando del Doctor Martinez, y con la de Zacatecas que tenia García de la Cadena. En el acto dispuso este ministerio reforzar al general Rocha, para dar mayores probabilidades de buen éxito á sus operaciones y al efecto ordenó al general Sanchez Ochoa que con la brigada de su mando se incorporara al grueso de las fuerzas que iban á operar sobre los rebeldes.

Rocha llegó á Aguascalientes el dia 29, y el 1º del siguiente Marzo, pernoctó en la hacienda del Refugio distante ocho leguas de Zacatecas, donde supo que el enemigo en número de nueve mil hombres de las tres armas, lo esperaba posesionado de los puntos fortificados en los cerros de la Bufa, las Bolsas y el Grillo. Al siguiente dia 2 continuó su marcha sobre la plaza, sin esperar á Sanchez Ochoa, para no dar tiempo al enemigo de que reforzara sus fortificaciones, y al llegar al punto de Tolosa se adelantó con algunos escuadrones para hacer los reconocimientos respectivos. Poco despues emprendió sus operaciones, que dieron por resultado un completo triunfo, perdiendo el enemigo los grandes elementos de guerra con que contaba.

El parte oficial en que se describen exactamente los detalles de la batalla, puede verse en el *Documento número 9*.

* * *

Despues de la batalla de Zacatecas, los cabecillas enemigos haciendo grandes esfuerzos, lograron reunir hasta dos mil hombres de sus dispersos, de los cuales quinientos eran de infantería y el resto de caballería, ha-

biendo conseguido tambien llevarse unas cinco piezas de artillería de montaña. Estas fuerzas se fraccionaron despues, tomando D. Donato Guerra para Durango con setecientos hombres; Treviño y Martinez para el Saltillo con novecientos, y García de la Cadena para el cañon de Juchipila del Estado de Zacatecas, con cosa de cuatrocientos. El general Rocha, conforme á las órdenes que se le habian dado por este ministerio, dividió su fuerza en dos divisiones, tomando él el mando de la 1ª para operar sobre Durango y Sinaloa, y dando el de la 2ª al general Corella para operar sobre los sublevados del Norte. Esta última se formó con los batallones 10 y 23 de línea, 3º de San Luis, 2º de Guanajuato, una batería de batalla, una brigada de caballería y los escuadrones de Guanajuato, cuya fuerza debia ser reforzada por la que se encontraba en San Luis. Se formó ademas una columna de caballería al mando del C. coronel Jacinto Ordoñez, con objeto de perseguir á García de la Cadena que como se ha dicho quedaba en el Estado de Zacatecas.

A fin de expeditar las operaciones y de que hubiera la unidad de mando tan necesaria en los puntos donde debia operarse, usándose de las facultades extraordinarias que habian sido concedidas al ejecutivo por el Congreso de la Union, se declaró en estado de sitio á los Estados de Zacatecas, Durango, Coahuila y Nuevo-Leon.

El general Rocha emprendió su marcha el 11 de Marzo para Durango con el resto de las fuerzas que formaban su division, con objeto de reducir al órden á los sublevados de aquel punto, y marchar en seguida á Sinaloa como se ha dicho á recuperar á Mazatlan y restablecer la paz en todo el Estado.

El general Corella con las fuerzas que se ha dicho

antes, marchó para San Luis, destruyendo á su paso algunas gavillas, habiendo llegado á dicha plaza el 24 de Marzo para emprender las operaciones sobre Coahuila y Nuevo-Leon, á cuyo fin dejó en Matehuala la primera brigada al mando del general Sanchez Ochoa. Sobre el cabecilla Narvaez que habia merodeado impunemente en el Estado de San Luis, á consecuencia de la aglomeracion de fuerzas sobre el grueso del enemigo, destacó á los generales Zepeda y Márcos Carrillo con fuerzas de las tres armas, quedando él con el resto en la capital, disponiendo lo conveniente para las operaciones sobre Nuevo-Leon.

En tanto el coronel Ordoñez habia marchado al Estado de Zacatecas en persecucion de García de la Cadena, quien con objeto de expeditar su marcha habia abandonado sus trenes que quedaron en poder de nuestras fuerzas, y aunque estas lo perseguian tenazmente, como les llevaba una distancia considerable, aquel cabecilla pudo burlar la persecucion que se le hacia, y en la tarde del dia 12 de Abril sorprendió la capital de dicho Estado, apoderándose de los elementos de guerra que se hallaban en ella incluso once cañones.

Tan luego como se tuvo conocimiento de este hecho, se hizo mover de San Luis una brigada con fuerzas de las tres armas á las órdenes del C. coronel Revueltas, en direccion de Zacatecas; pero el coronel Ordoñez forzando una marcha de diez y seis leguas, llegó á inmediaciones de aquella plaza en la noche del dia 13, y sin atender al corto número de su fuerza, cuatrocientos hombres, asaltó las posiciones que ocupaban los sublevados, derrotándolos completamente y recuperando todo lo perdido; pues García de la Cadena en su fuga al Norte de la ciudad,

pudo llevarse únicamente cuarenta hombres de su fuerza. El parte oficial de este hecho de armas se verá en el *Documento núm. 10*.

Miéntas Zacatecas era sorprendido y recuperado, las fuerzas de los generales Zepeda y Carrillo que perseguían á Narvaez en el Estado de San Luis, lograron alcanzar á este cabecilla que con cerca de dos mil hombres se habia posesionado del puerto del Carnero, y despues de un reñido combate fué derrotado completamente, quedando en poder de los citados jefes todos los elementos de guerra de que aquel disponia.

Destruidas las fuerzas de Narvaez, los generales Zepeda y Carrillo regresaron á San Luis para disponerse á las operaciones que se preparaban sobre Coahuila y Nuevo-Leon; y al coronel Revueltas se le ordenó que regresara de Zacatecas por Salinas á Matehuala con el mismo objeto.

Los sublevados del Norte, aprovechando la circunstancia de que las fuerzas del Gobierno se ocupaban en limpiar de gavillas el Estado de San Luis para tener expedita su comunicacion y no dejar enemigo á su retaguardia al marchar para Nuevo-Leon, se movian con actividad y en los primeros dias del citado mes de Abril el ex-general Treviño, Quiroga, Vaca y otros cabecillas, en número de dos mil hombres y seis piezas de artillería se dirigieron para Matamoros tratando de ocupar esa plaza, que á causa de las atenciones de la campaña del interior contaba con poca fuerza para defenderse. El Gobierno habia previsto ya ese movimiento y con objeto de impedir sus resultados habia dispuesto que el C. general José Ceballos, marchara por Veracruz con dos batallones á aquella plaza, cooperando en seguida por Matamoros á

las operaciones que el general Corella debía emprender por el Saltillo.

El 11 de Abril tuvo aviso el Gobierno de que el 7 del mismo las fuerzas sublevadas se encontraban cerca de Reynosa, y se ordenó al general Ceballos que se hallaba en Veracruz próximo á embarcarse, que violentara su marcha; pero en esos momentos se tuvo noticia de que habia ocurrido un motin local en Yucatan, y este suceso vino á complicar mas la atencion del Gobierno; pues la expedicion tuvo que dividirse marchando dos batallones para Yucatan á las órdenes del general Mariscal, y uno solo para Matamoros á las del general Ceballos.

Este jefe llegó al punto de su destino con medio batallon el 21 del mismo mes, tomando inmediatamente el mando de la plaza y el de la brigada de caballería que se hallaba fuera de ella á las órdenes del general Cortina, y en espera del otro medio batallon que debia conducir el vapor «Tabasco,» dispuso lo necesario para la defensa de la plaza.

En la tarde del dia 29 Treviño y Quiroga, á la cabeza de las fuerzas se presentaron á una legua de distancia de la plaza en los momentos en que desembarcaba en Bagdad el resto del batallon que estaba á las órdenes del general Ceballos. Este jefe destacó desde luego una columna de infantería y artillería para proteger la marcha de aquella fuerza, la que se incorporó á la plaza sin novedad en la mañana del 2 de Mayo. Al ver el enemigo que Matamoros se reforzaba, se retiró en la tarde del mismo dia rumbo á Camargo. El general Ceballos tan luego como organizó sus fuerzas, emprendió la marcha sobre él el dia 9 del mismo mes con una columna de mil

hombres, dejando de guarnicion en Matamoros seiscientos de guardia nacional y mil de línea, acompañándolo el C. general Lázaro Garza Ayala, gobernador y comandante militar de Nuevo-Leon, con objeto de ir restableciendo el orden en los pueblos de dicho Estado.

En tanto que esto pasaba por Matamoros, el general Corella en San Luis organizaba sus fuerzas para emprender sus operaciones por el Saltillo y Monterey, y á fin de que al avanzar con sus fuerzas pudiera organizarse una reserva en el mismo San Luis, se envió de esta capital al C. general Miguel Eguiluz, para que con el carácter de gobernador y comandante militar del Estado, procediera al levantamiento de nuevas fuerzas.

El dia 7 de Mayo se movieron de San Luis la infantería y trenes á las órdenes del general Carrillo, y el dia 14 lo hizo el general Corella con el resto de las fuerzas, habiendo entregado ántes el mando del Estado al citado general Eguiluz. Al mismo tiempo se ordenó por este Ministerio al batallon de reemplazos que se hallaba en Querétaro marchara á San Luis Potosí, para que quedándose en dicha plaza, pudiera avanzar el batallon de auxiliares á incorporarse á las fuerzas del general Sanchez Ochoa que se hallaban en Matehuala. A su paso por este punto el general Corella, dejó en él al expresado general Sanchez Ochoa con una brigada de las tres armas, con objeto de vigilar la línea de comunicacion é impedir que las gavillas pudieran interceptarla.

El dia 25 llegaron las fuerzas del general Corella al Saltillo, donde se ocuparon de arreglar lo conveniente para las operaciones, y en la mañana del 28 continuaron sobre Monterey pernoctando en la hacienda de San José, donde tuvo noticia el citado jefe de que los enemigos en

número de tres mil quinientos hombres de las tres armas, se habian posesionado del cerro del Obispado. En la mañana del día 30 continuó su marcha para salir por el rumbo de Topo Chico, opuesto á aquel con el objeto de sacar al enemigo de sus posiciones, á un terreno abierto, lo cual logró sin dificultad, pues al observar este el movimiento de la division, abandonó sus primeras posiciones para tomar otras en las lomas que se encuentran delante del Topo. El general Corella estableció inmediatamente su línea de batalla y empezaron las operaciones con muy buen éxito; pero segun expresa el citado general, en los momentos en que no faltaba sino consumir la derrota del enemigo, la reserva de éste cargó desesperadamente sobre la derecha de la línea, desbandándose los batallones que la formaban.

En tanto el coronel Revueltas, que se encontraba á la izquierda de la batalla, y habia recibido orden de cargar sobre el enemigo con el batallon número 14 que era á sus órdenes, avanzó rápidamente y auxiliado por las caballerías que mandaban los coroneles Francisco Franco y Manuel S. Rivera, se apoderó de la artillería y trenes del enemigo, pero al saber que la derecha de la batalla habia sido destruida y que nuestras piezas se encontraban en poder de los rebeldes, marchó sobre la plaza de Monterey de la que se apoderó desde luego, ocupando las alturas así como el Fuerte que fué tomado por asalto.

La posicion del coronel Revueltas era en extremo difícil, pues se encontraba enteramente aislado con los rebeldes sobre él y sin esperanza de recibir con la violencia que se necesitaba los auxilios indispensables para sostenerse; así es que despues de algunos ligeros tiroteos con el enemigo, que pretendió tomarle la plaza, empren-

dió su retirada al frente de él trayéndose una batería de cañones rayados, tres ametralladoras y cinco carros con municiones, é inutilizando el material de guerra que no podia conducir. Así llegó al Saltillo el dia 5 de Junio, donde quedó en espera de las órdenes de este Ministerio.

Como ha podido verse, el resultado de las operaciones sobre los sublevados del Norte no pudo ser decisivo, presentando el raro fenómeno de haberse alcanzado un triunfo y sufrídose una derrota á la vez por ambas partes. Esta circunstancia verdaderamente excepcional, vino á complicar las atenciones del Ejecutivo que se vió en la necesidad de disponer una nueva campaña con elementos mayores, ordenando entretanto al coronel Revueltas que se sostuviera en el Saltillo si consideraba que podia hacerlo con buen éxito; pero que en caso necesario se retirara á Parras para reunirse al general Rocha, que debia marchar en su auxilio por esa vía.

Los partes oficiales sobre la batalla del Topo Chico y sucesos de Monterey, rendidos por el general Corella y coronel Revueltas, se acompañan en los *Documentos números 11 y 12*.

* * *

Miéntas el general Corella operaba sobre los sublevados del Norte, el general Rocha con el resto de las fuerzas avanzó como se ha dicho, á Durango, con objeto de pacificar ese Estado y de hacer la campaña en el de Sinaloa. Para comprender la necesidad de las operaciones que iban á emprenderse en este último punto, se hace necesario retroceder y dar una ligera idea del estado en que se hallaba entónces.

En Setiembre del año de 1871 se pronunciaron en Co-

pala y San Sebastian, D. Manuel Márquez, D. Eulogio Parra, D. Ignacio Escudero, D. Juan de D. Rojas y otros cabecillas. El Gobierno general dispuso entónces que ademas de la fuerza federal que se hallaba en Sinaloa, se pusiera al servicio de la Federacion la guardia nacional del Estado, y que el general Tolentino que se hallaba en Durango auxiliara en caso necesario al coronel Palacios, jefe de la guarnicion que se hallaba en Mazatlan. El general Rubí se movió sobre los rebeldes con novecientos y pico de hombres, y á fines de Setiembre fueron derrotados Cañedo y Rojas, así como D. Eulogio Parra que fué batido por el comandante C. Susano Ortiz, quien lo destrozó completamente.

Con el golpe que se dió á Parra, la revolucion quedó terminada en Sinaloa, y aun se dió órden al general Tolentino de que regresara á Durango, lo cual verificó el 11 del siguiente Octubre; pero el 17 del inmediato Noviembre, el coronel D. José Palacios que mandaba la guarnicion de Mazatlan como se dijo en su lugar, se sublevó con ella desconociendo á los poderes federales y á los del Estado. Ocupada la atencion del Gobierno en aquel tiempo en sofocar las sublevaciones de Oaxaca y Nuevo-Leon, no podia disponer de fuerza suficiente para reprimir el motin de Mazatlan, así es que, como se ha dicho tambien al dar idea de la situacion que guardaba el país á fines de 1871, facultó por lo pronto al gobierno del Estado para que organizara la guardia nacional, lo mismo que al gobernador de Sonora, autorizando á la vez al general en jefe de la 4ª Division para que armara un buque en guerra, á fin de obtener mejor resultado en las operaciones que debian emprenderse.

En uso de esa autorizacion el general Corona ordenó

al general Saavedra, que con la mitad del 7º batallón que se encontraba en Colima, se embarcara en el Manzanillo y se dirigiera á las costas de Mazatlan para emprender las operaciones en ese puerto. Este jefe así lo efectuó, embarcándose el 13 de Enero y arribando el 26 del mismo á las playas de las Cabras.

Esta expedición fué en extremo desgraciada, pues desde el momento en que desembarcó tuvo grandes dificultades para procurarse bagajes y hacer el transporte de sus cargas, con lo que el ex-general Márquez tuvo tiempo para salir de Mazatlan en una embarcación mayor, apoderarse de la que había conducido al general Saavedra, y tomar en ella el depósito de vestuario y municiones de la fuerza de este jefe.

En la crítica situación en que se encontraba el general Saavedra á consecuencia de este suceso, y teniendo encima á la fuerza de Márquez que había desembarcado y seguía sobre él, resolvió marchar á la Concepción para esperar en Acaponeta nuevos refuerzos; pero supo que Lozada, el jefe de los indígenas de Tepic, lo esperaba con un número considerable de fuerzas para desarmarlo, y esta circunstancia lo obligó á dirigirse á la Sierra, habiendo tenido en su camino á consecuencia de sus penosas marchas, un gran número de bajas.

El día 3 de Febrero acampó su fuerza en el Tule, é inmediatamente comenzaron á tirotearlo las guerrillas. El día 5 las fuerzas enemigas ocuparon sus flancos sobre los dos únicos caminos por donde podía retirarse; así es que amagado por la superioridad numérica de los rebeldes tuvo que rendirse á discreción. La tropa quedó en poder del enemigo, y Saavedra y sus oficiales obtuvieron pasaporte para regresar á Colima.

Mientras la expedición del general Saavedra desembarcaba en las Cabras y tenía el triste resultado que se ha visto, una parte de los sublevados en número de mil doscientos hombres de las tres armas, salían de Culiacan para batir á las fuerzas que había logrado reunir el gobernador de Sinaloa y que apenas llegaban á cuatrocientos hombres. Estas, no pudiendo resistir á aquellas, se retiraron por la vía de Sonora, para reunirse con las que traía el gobernador de aquel Estado, C. general Ignacio Pesqueira. El 19 de Enero se reunieron ambas fuerzas en el Alamo, y haciendo un total como de mil hombres, marcharon sobre el enemigo que se había posesionado de la villa de Sinaloa. Al siguiente día 20 dispuso el general Pesqueira, que tomó el mando en jefe de las fuerzas, lanzar la caballería sobre los rebeldes que se hallaban avanzados hasta Ocoroni, los que fueron dispersados y obligados á reconcentrarse en la citada villa. El 21 avistaron una columna enemiga que estaba posesionada de Campo-Santo y la hicieron replegar á la población, donde los rebeldes esperaban el ataque posesionados de la iglesia y de las azoteas de las casas. El asalto se emprendió con buen éxito, penetrando las fuerzas del general Pesqueira hasta la plaza; pero en ese momento defeccionó un cuerpo de infantería que pertenecía á los sublevados de Guaymas, y esta circunstancia lo obligó á retirarse á Alamos, con objeto de reorganizar sus fuerzas.

Pocos días despues y á costa de grandes sacrificios, pudo reunir ochocientos infantes y cuatro piezas de artillería, con las que emprendió la marcha el 26 de Febrero para la villa de Sinaloa que ocupó sin dificultad. Allí quedó en espera de las fuerzas del general Saavedra

y de una parte del 9º batallon que habia pedido á la Baja-California.

Entre tanto el C. coronel José Pesqueira, jefe de la caballería, habia logrado derrotar en Mocerito al sublevado Clodomiro Coto, que con cuatrocientos hombres habia avanzado hasta la villa del Fuerte; y aprovechando la desmoralizacion que este suceso causó entre los enemigos, avanzó y tomó á Culiacan que estaba defendido por los rebeldes Doroteo Lopez y Alonso Avilez, con doscientos infantes y dos piezas de artillería.

Perdida la fuerza del general Saavedra como se ha visto, y no pudiendo ya contar con ella Pesqueira, al llegar la que esperaba de la Baja-California, emprendió su marcha para Culiacan, á donde llegó á las doce de la noche del 26 de Marzo con mil infantes y seis cañones.

El sublevado Márquez, que despues de la captura de la fuerza de Saavedra, se habia establecido en la villa de Elota, al saber el movimiento de Pesqueira, se dirigió á marchas forzadas á Culiacan para anticiparse á éste en la ocupacion de la ciudad; pero no pudo lograrlo pues al amanecer el dia 27 en que llegó á la vista de la misma con dos mil hombres de todas armas, ya las fuerzas de Pesqueira se habian posesionado de ella. En el acto avanzó en cinco columnas, ocupando las casas de la orilla de la poblacion; pero cargando sobre ellas la caballería del coronel Pesqueira, las hizo retroceder hasta la fábrica de hilados y el panteon, en donde establecieron su línea. En la noche del mismo dia emprendió el enemigo sus trabajos de horadacion, situándose á veinte metros de las posiciones de Pesqueira. El 28 emprendió un nuevo ataque sin éxito alguno, pues sus columnas fueron rechazadas sufriendo grandes pérdidas.

Mientras que en la villa de Sinaloa y Culiacan tenian lugar los sucesos que se acaban de referir, el general Rocha con la division que estaba á sus inmediatas órdenes llegó á Durango el 20 de Marzo, donde dispuso que se formara una brigada á las órdenes del C. general Prisciliano Flores, con el objeto de perseguir á los sublevados que se hallaban por el rumbo de la Laguna, la que expedicionó por algunos dias, incorporándose despues al cuartel general; nombró gobernador y comandante militar del Estado al C. general Florentino Carrillo, y dejando á las órdenes de éste los batallones 1º de Guanajuato y Celaya, dos baterías de artillería de batalla, el primer cuerpo de caballería del Distrito Federal y una parte del tercer escuadron de Guanajuato; marchó para Sinaloa el 25 de Abril llevando á los batallones 13º, 15º y 24º de línea, un batallon de reemplazos, una batería rayada de montaña de 7 centímetros y los cuerpos 8º y 12 de caballería.

El dia 5 de Mayo llegó á Mazatlan, cuyo puerto ocupó sin dificultad, pues los cabecillas que lo ocupaban huyeron embarcándose unos y tomando otros distintas direcciones. En el acto se ocupó de arreglar sus fuerzas para marchar personalmente á Culiacan, donde el general Pesqueira y el sublevado Márquez, ocupaban las mismas posiciones que tenian cada uno de ellos, á fines del mes de Marzo; pero al tener noticia este cabecilla de que el general Rocha habia llegado á Mazatlan, se retiró del frente de Pesqueira en la noche del dia 6 rumbo al Estado de Durango por Tamazula y Santiago Papasquiario; abandonando una parte de su artillería, sus heridos, enfermos y una parte de armas y municiones que no pudo llevar consigo. La caballería de Pesqueira lo fué persiguiendo por algun tiempo hasta la frontera.

No siendo ya necesaria la marcha del general Rocha á Culiacan y restablecida la paz en todo el Estado, este jefe se ocupó en reorganizar la administracion, publicó el decreto que declaraba en estado de sitio el Estado de Sinaloa, encargando conforme á él de los mandos político y militar al C. general Domingo Rubí, y dando algunos dias de descanso á sus tropas, contramarchó para Durango conforme á las órdenes de este Ministerio el 29 de Mayo, habiendo adelantado sus fuerzas por escalones y dejado en Mazatlan el batallon número 15 y una parte del 8º de caballería á las órdenes toda esta fuerza del C. general Prisciliano Flores.



Al retirarse de Culiacan el cabecilla Márquez con el grueso de su fuerza dirigiéndose como se ha visto al Estado de Durango por Tamazula y Santiago Papasquiario, se reunió con los rebeldes Guerra, Borrego y García de la Cadena, formando entre todos un total de dos mil y pico de hombres de las tres armas con una y media batería de cañones. Con esta fuerza intentaron dar un golpe á la capital de Durango que se hallaba con muy poca á consecuencia de la marcha del general Rocha á Mazatlan, y al efecto avanzó Guerra sobre ella con su caballería y la de Márquez en número de setecientos hombres, presentándose el dia 31 de Mayo en la puerta de San Ignacio á legua y media de la ciudad. El general Carrillo que estaba al tanto de la combinacion de los enemigos y los suponía ya reunidos, tomó las medidas convenientes para poner á cubierto la plaza y tan luego como tuvo aviso de que las avanzadas se tiroteaban, salió á encontrarlos

con doscientos hombres del primer batallón ligero de Guanajuato á las órdenes del C. coronel Zeferino Macías, doscientos del batallón de Celaya á las del teniente coronel Cecilio Estrada, doscientos de caballería de los cuerpos 8º de línea, 1º del Distrito y 3º de Guanajuato, mandados por los CC. coronel Domingo Palacios y teniente coronel Vicente Gutierrez, y una batería mínima de batalla.

El enemigo estaba posesionado de la casa principal de la hacienda y cubriendo los parapetos y las alturas de la finca, pero al ver el avance de las columnas de ataque emprendió la retirada cubriendo su retaguardia con uno de sus escuadrones. El general Carrillo continuó en su persecución, y después de una marcha de cinco leguas logró darle alcance y obligarlo á combatir. En seguida mandó cargar su caballería á las órdenes del C. coronel Domingo Palacio, apoyada por la infantería y la artillería; pero el enemigo, después de resistir el choque de aquella, vaciló un momento y huyó en distintas direcciones.

Destruída la fuerza de Guerra, no pudo tener lugar la combinación que habían fraguado los cabecillas indicados sobre la plaza de Durango; así es, que se retiraron para la sierra por el rumbo de Santiago Papasquiaro y para la Laguna, á fin de reorganizar sus fuerzas y disponerse á nuevas operaciones.

* * *

Hacia dos días que el general Rocha había salido de Mazatlan, cuando tuvo lugar la derrota del general Corella en el Topo Chico. Necesitándose emprender nuevas operaciones sobre Nuevo-Leon, se le comunicó en su ca-

mino este desgraciado suceso y se le ordenó que: encargando al general Rubí, persiguiera á los restos que hubiera dejado Márquez en Sinaloa combinándose en caso necesario con el general Carrillo que se hallaba en Durango: emprendiera su marcha para Monterey con el grueso de sus fuerzas, salvando á su paso, si era posible, al general Sanchez Ochoa que se hallaba sitiado en Matehuala por las fuerzas rebeldes de los dos Martinez. Se le dió aviso tambien de las últimas disposiciones del Ejecutivo que fueron las de enviar á San Luis el 2º batallon de reemplazos á fin de reforzar aquella plaza, y medio batallon del 22 por Veracruz á Matamoros para que el general Ceballos, pudiera cooperar por el lado de las villas al buen éxito de las operaciones sobre Monterey.

La circunstancia de haber atacado el dia 6 de Junio á la guarnicion de Matehuala, la fuerza de los Martinez, Avilés y los Macías, y haber sido rechazadas esas gavi-llas, sufriendo pérdidas de consideracion, hizo ya innecesario el paso del general Rocha por ese punto, por lo que se le ordenó que marchara directamente al Saltillo.

Esta plaza habia sido puesta en buen estado de defen-sa por el general Revueltas, quien, como se ha visto, con-taba con la fuerza que sacó de Monterey y con una pe-queña parte que se encontraba en ella de guarnicion. Po-cos dias despues se le incorporó el C. general Gonzalez Herrera con cien infantes y cien caballos procedentes de la Laguna; así es que al emprender la caballería de Mon-terey nuevas hostilidades sobre dicha plaza, tuvo que re-tirarse siendo hostilizada por la del general Franco, á quien mandó Revueltas en su persecucion.

Entretanto, el general Rocha marchaba para el Saltillo venciendo las dificultades consiguientes á la penosa tra-

vesía que tenia que emprender, y tratando los rebeldes de Treviño de batirlo ántes de que se reuniese á Revueltas, avanzaron hasta la hacienda de Patos; pero tan pronto como aquel jefe los descubrió, avanzó resueltamente sobre ellos, lo que los hizo desistir de su intento retirándose para Monclova y dejándole expedito el paso para el Saltillo, adonde llegó el dia 5 de Julio, ocupándose desde luego en disponer lo conveniente, á fin de emprender las operaciones sobre Monterey, á cuyo punto se dirigió con sus fuerzas y las del general Revueltas el dia 8 del mismo mes.

El general Ceballos que, como se ha dicho, marchaba por las Villas, al tener noticia de que los sublevados habian salido al encuentro del general Rocha, avanzó hácia la capital de Nuevo-Leon, la que ocupó sin dificultad alguna el mismo dia 8, llegando el siguiente el general Rocha con una parte de su caballería, y poco despues el grueso de las fuerzas que se hallaban á sus órdenes.

* * *

Miéntas las citadas fuerzas marchaban de Durango para Monterey, las gavillas de los Martinez, los Macías y otros revolucionarios merodeaban en el Estado de San Luis por el Venado, Charcas y Matehuala, habiendo atacado este último punto, como se ha visto, y aunque en ese ataque fueron rechazados y sufrieron pérdidas de consideracion, quedaron bastante fuertes para continuar sus acostumbradas depredaciones. A mediados del mes de Junio se les unió el cabecilla García de la Cadena, con la fuerza con que expedicionaba en el Estado de Zacatecas; así es que en aquellos dias presentaban un conjunto bastante

respetable, para emprender con mejor éxito nuevas operaciones sobre Matehuala. En vista de esto, se hizo salir de la plaza de San Luis el 2º batallon de Reemplazos con direccion á Matehuala; pero como las gavillas se reunieron en Charcas en número considerable, fué necesario que esta fuerza regresara, entretanto se podia robustecer de manera que pudiera batir por sí sola á las gavillas. Se dispuso á la vez que cuatro compañías del 3.º batallon de Reemplazos, que se hallaban en Leon, marcharan para San Luis, y que el coronel Ordoñez, encargado de la persecucion de García de la Cadena en Zacatecas, marchara á ponerse de acuerdo con Sanchez Ochoa para cooperar á la defensa de Matehuala.

Al general Eguiluz se le ordenó que procurara aumentar los piquetes de los batallones 10, 16 y 23, que se hallaban en San Luis, y que reorganizara el 4º cuerpo de caballería, así como que aumentara los piquetes del 5º y 13. Al mismo tiempo se hizo salir de esta capital un convoy con armas y municiones para la citada plaza, en el que se enviaba un depósito de las últimas para las fuerzas del general Rocha.

Necesitándose en San Luis fuerzas de caballería para batir á las de los rebeldes, que por falta de esta arma se aproximaban impunemente hasta las inmediaciones de esa plaza, se hizo salir de esta capital una seccion compuesta de cien caballos del 8º cuerpo, cien del 11 y cien del 12, á las órdenes del C. coronel Vicente San Martin, la que marchó el 1º de Julio con órden de alcanzar el convoy que habia salido dias ántes, para darle seguridad en su camino.

Las gavillas, aprovechando la circunstancia de hallarse la plaza de San Luis con poca fuerza á consecuencia

de los refuerzos que con anterioridad se habian enviado al general Sanchez Ochoa, desistiendo de su intento de atacar á Matehuala, se dirigieron reunidas para la citada capital en número de mil y tantos hombres y una pieza de artillería. El 1º de Julio á las once de la mañana emprendieron el asalto con cuatro columnas de ataque; pero estas fueron rechazadas varias veces y obligadas á huir, abandonando á sus heridos, su pieza de artillería y perdiendo cuarenta y tantos prisioneros que quedaron en poder de los defensores de la plaza. La falta de caballería impidió al general Eguiluz consumir la derrota del enemigo; pero aun cuando este se retiró con la mayor parte de sus fuerzas, la plaza de San Luis se libró de las depredaciones que se hubieran cometido en ella si llega á caer en poder de las gavillas.

El parte detallado de este hecho de armas, se acompaña en el *Documento número 13*.

* * *

La marcha de las fuerzas del general Rocha, de Mazatlan para Monterey, alentó á los revolucionarios del Estado de Sinaloa que volvieron á levantarse hasta el grado de temerse por el puerto, que habia quedado escasamente guarnecido. En el de Durango se habian levantado tambien nuevas gavillas, que hostilizaban á las poblaciones indefensas, y el de San Luis ya se ha visto el estado en que se encontraba. Estas circunstancias obligaron al Ejecutivo á enviar nuevas fuerzas á aquellos Estados, y al efecto se dispuso la marcha de una brigada compuesta del batallon número 26, medio del 22 y un piquete del 23, con tres piezas de artillería de montaña con la

dotacion de municiones correspondientes. Dicha fuerza salió de esta capital el dia 5 de Julio, y á la vez se ordenó al coronel San Martin, que como se ha visto, habia marchado ántes con una fuerza de caballería, se pusiera con ella á las órdenes del citado general Carbó, de cuya brigada debia formar parte.

Esta fuerza se destinaba á operar en los Estados de Durango y Sinaloa, por lo que aumentándose con el 2º batallon de reemplazos que se hallaba en San Luis, se le dió el mando de toda ella al C. general José Ceballos, previniéndosele que con mil infantes, doscientos caballos y dos piezas de artillería, emprendiera su marcha para Mazatlan, dejando en Durango al general Carbó con el resto de la fuerza para operar sobre los rebeldes de ese Estado.

Sobre las gavillas de San Luis, el general Rocha mandó una brigada de las tres armas á las órdenes del C. general Reyueltas, que pasó á situarse en Matehuala; así es que en muy pocos dias pudo ya oponerse un buen número de fuerza sobre las principales gavillas que mero-deaban en esos Estados.

* * *

Estando la campaña en este estado, acaeció la muerte del C. presidente constitucional de la República Lic. Benito Juarez, entrando á sustituirlo en el ejercicio del poder ejecutivo el presidente de la suprema corte de justicia C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.

Como el pretexto que se invocaba por los descontentos para sostener la revolucion, era el de que se habia falseado el voto público en las últimas elecciones de presidente de la República, los revolucionarios no tenian ya

causa ostensible porque combatir, y tratando el nuevo personal del Ejecutivo de hacerlos volver sobre sus pasos, expidió una ley de amnistía que se publicó con fecha 27 de Julio.

En espera de los resultados que pudiera producir esta ley, se suspendieron las operaciones, entre tanto se cumplía el plazo que la misma concedía á los sublevados que quisieran acogerse á ella.

* * *

Durante el plazo indicado, el general Carbó llegó á San Luis con las fuerzas de su mando, y como en aquellos momentos se tuvo noticia de que las gavillas se encontraban en Peotillos, se ordenó al general Eguiluz que con la brigada de aquel jefe, los batallones 2º y 3º de Reemplazos, media batería de montaña y los piquetes de caballería, marchara sobre el citado punto para recibir la sumision de los rebeldes, si se acogian á la ley de amnistía, ó para batirlos en caso contrario hasta su exterminio. Estas fuerzas, en cumplimiento de esa disposicion, salieron de San Luis el dia 1º de Agosto.

El dia 8, del mismo mes, por decreto del Ejecutivo, se levantó el Estado de sitio en el Estado de San Luis Potosí, y se encargó de su gobierno el gobernador constitucional, que lo era el C. general Mariano Escobedo.

El dia 9 supo en Peotillos el general Eguiluz, que el cabecilla García de la Cadena continuaba merodeando por Charcas, y en el acto dispuso que el C. coronel Araujo, con una columna compuesta del 2º batallon de Reemplazos, trescientos caballos y una pieza rayada de 7 centímetros, marchara en su persecucion, lo cual verificó el

citado jefe, alcanzando á la fuerza de aquel rebelde en la plaza del Venado, donde se ocupaba en imponer un préstamo. Al verse García de la Cadena en la imposibilidad de huir, pretendió que se hallaba en dicha plaza con objeto de someterse á la amnistía; pero como la conducta que estaba observando desmentia lo que aseguraba, le intimó rendicion el coronel Araujo, la cual se verificó, quedando prisionero dicho cabecilla y toda la fuerza que lo acompañaba.

El parte oficial de este suceso se acompaña en el *Documento número 14*.

* * *

Con el golpe que sufrió D. Donato Guerra en las inmediaciones de Durango, se hizo imposible la combinacion que tenia preparada para apoderarse de esa ciudad, así es que tuvo que retirarse, como se ha visto, marchando en busca de un punto mas débil para emprender sus operaciones. En los primeros dias de Junio se encontraba en el Parral reorganizando sus fuerzas, y de allí se dirigió para Chihuahua, que por la distancia á que se encuentra del centro de la República no podia ser auxiliada oportunamente por las fuerzas de la Federacion.

Con fecha 20 del mismo mes, invitó oficialmente al gobernador de aquel Estado, á secundar el plan revolucionario proclamado en la Noria, amenazando con obligarlo por la fuerza si no consentia en esa pretension. Como era natural, ese funcionario se negó á ella, y ántes bien se dispuso á rechazar la invasion, pidiendo á la legislatura las facultades necesarias al efecto. Estas le fueron concedidas el dia 26, y en el acto procedió á la or-

ganización de sus fuerzas con tal actividad, que en el término de diez días pudo reunir mil cuatrocientos hombres, con los cuales salió de Chihuahua el día 6 del siguiente Julio para la Villa de Santa Rosalía, en busca del enemigo. El día 12 llegó á este último punto; pero aquel esquivó el combate, dirigiéndose del Rio del Parral al pueblo de San Francisco de Conchos, tomando el camino de Santa Gertrudis, rumbo á Rosales, para ocupar la capital, que habia quedado sin fuerza, como en efecto la ocupó el 14 del mismo mes.

De la villa de Santa Rosalía contramarchó el C. gobernador Terrazas con las fuerzas de su mando sobre el enemigo, y el día 17 lo encontró posesionado del cerro de El Coronel, en donde á las doce del día comenzó á batirlo, trabándose un reñido combate que duró tres cuartos de hora, con mal éxito para las armas del Estado, quien perdió allí todos sus elementos de guerra. Imposibilitado para continuar la campaña, se dirigió al gobierno general pidiendo el auxilio de fuerza correspondiente, conforme á la constitucion.

Tan luego como el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, que fué en los primeros días de Agosto, ordenó al general Rocha marchara con sus fuerzas á Chihuahua para batir á los rebeldes que allí se encontraban, ó para recibir su sumision en el caso de que quisieran acogerse á la amnistía. Se le previno igualmente que mientras podia verificar ese movimiento, situara una fuerza respetable en el Parral, á fin de impedir que los revolucionarios pudieran apoderarse de Durango, pues reforzados con los elementos que habian tomado en Chihuahua, podian aventurarse á una nueva intentona sobre aquella plaza.

Poco ántes de emprender su marcha el citado gene-

ral, recibió en el Saltillo á unos comisionados de D. Gerónimo Treviño, que trataban de arreglar con él la sumision de este jefe revolucionario. A consecuencia de esto pasó á Parras á tener personalmente una conferencia con el citado Treviño, de la que resultó la sumision definitiva de este con todas las fuerzas que lo acompañaban, la cual tuvo lugar el día 30 de Agosto en el mismo punto, entregando desde luego la artillería, pertrechos de guerra y prisioneros que se habian tomado al general Corrella en la batalla de Topochico. En seguida regresaron ambos á Monterey, adonde debia Treviño entregar las armas, cosa que se efectuó en dicha ciudad, disponiendo el Ejecutivo que esas fuerzas se retiraran á sus hogares para utilizarlas cuando fuera conveniente.

Así concluyó el motin de Nuevo-Leon, quedando expeditas las fuerzas federales para continuar sus operaciones sobre Chihuahua.

* * *

En los primeros dias del mes de Setiembre, la pacificación habia adelantado notablemente, pues de las fuerzas rebeldes unas habian sido derrotadas como las de los Martinez en San Luis; otras habian sido capturadas como las de García de la Cadena, incluso su jefe, y otras se habian sometido como las de Treviño. No quedaban mas fuerzas enemigas sobre las armas que las de Sinaloa, contra las que marchaba el general Ceballos y las que se encontraban en Chihuahua, á las que dió mas importancia el arribo á aquel punto del ex-general D. Porfirio Diaz, que era el caudillo principal de la revolucion.

El Ejecutivo se ocupaba en disponer la marcha de las fuerzas federales para Chihuahua, cuando recibió, por conducto del general Carrillo, gobernador del Estado de Durango, una comunicacion con fecha 22 de Setiembre, del mismo D. Porfirio Diaz, en que manifestaba que creia que su comunicacion con el gobierno, haria practicable el sometimiento de la insurreccion en general, sin que se derramara ya mas sangre, y sin que se diseminaran en partidas las fuerzas que eran á sus órdenes, perdiéndose parte del material de guerra: expresaba que pasaria á Durango, con el objeto de facilitar esa comunicacion, en el concepto de que se dieran al jefe de dicha plaza, las órdenes necesarias para la seguridad de su persona, y añadia, que como paso preliminar habia restablecido en el poder al gobernador constitucional del Estado, y circulaba órdenes para suspender la recluta y organizacion de fuerzas, así como toda iniciativa de hostilidades.

Al transcribir esta comunicacion manifestaba el general Carrillo, que tenia á la vista una proclama y la circular á que se referia el Sr. Diaz, comprendiéndose por ambos documentos que las condiciones que ponia aquel caudillo para el sometimiento de sus fuerzas, serian:

1.^a que se reformara la ley de amnistía en el sentido de no lastimar el decoro personal y dignidad militar de los insurrectos.

2.^a Que se iniciara por el Ejecutivo, al Congreso de la Union, la reforma constitucional sobre el principio de «no reeleccion,» y

3.^a Que se asegurara la libertad del sufragio.

El Ejecutivo contestó al jefe de la insurreccion, manifestándole que con el deseo de que cuanto ántes se restableciera la paz en la República, se habia expedido el de-

creto de amnistía de 27 de Julio, la cual habia sido aceptada por las fuerzas que se hallaban sobre las armas, con excepcion de las de Sinaloa y las que se hallaban en Chihuahua; que por muchas consideraciones el Ejecutivo habia creido que no podia resolver respecto á las fuerzas sublevadas, otra cosa que lo dispuesto en la propia ley de amnistía, reservándose únicamente, con el mismo espíritu de hacer todo lo posible en favor de la paz y el orden público, conforme á la circular de 14 del mes anterior, resolver sobre los casos que ocurrieren despues de terminado el plazo que acordaba la propia ley, atendidas las circunstancias que concurrieran en las personas que quisieran acogerse á ella; que en tal virtud, si él y las fuerzas de Chihuahua estaban dispuestas á aceptar la amnistía, el Ejecutivo las consideraria comprendidas en ella, y se arreglaria por el C. general Florentino Carrillo, lo relativo al lugar á que se retirarian esas fuerzas, y á la entrega de las armas y material de guerra; pero que la falta de contestacion en ese sentido, se consideraria como una negativa á aceptar la ley, continuando la actitud hostil que conservaban.

De esta comunicacion se dió conocimiento al C. general Rocha para que abreviara su marcha y se pusiera en relacion con el general Carrillo, á fin de que si no tenia efecto la sumision de las citadas fuerzas, procediera en el sentido que con anticipacion se le tenia ordenado.

El jefe de la revolucion, segun manifestó despues, no quiso por sí solo contestar la comunicacion de este Ministerio, por lo que determinó volver á Chihuahua para consultar la opinion de los jefes y oficiales que lo obedecian, y resolver con su acuerdo. A este fin, en la noche del 10 de Octubre reunió á sus jefes principales, y les hi-

zo conocer la citada comunicacion. Impuestos de su contenido, segun expresa el mismo Sr. Diaz, manifestaron el deseo uniforme de terminar la guerra á cualquier costa, para evitar sus terribles consecuencias; y en cumplimiento de ello, participaba que con la fuerza y material de guerra que tenia á sus órdenes, marcharia de Chihuahua á Durango, para hacer entrega de una y otro en la forma que hubiere acordado este Ministerio, é indicaba á la vez que habia entregado ya al C. gobernador Terrazas el material de guerra, armamento y prisioneros que se habian tomado en la funcion de armas del Cerro del Coronel, en que los habia perdido aquel Estado.

El Ejecutivo comunicó al general Carrillo las órdenes respectivas para que recibiera á las fuerzas sometidas; pero como estas carecian de recursos para marchar á Durango, se arregló por el gobernador de Chihuahua que el acto tuviera lugar en esa capital, el cual se verificó el dia 13 del mismo mes, disolviendo el jefe revolucionario las fuerzas que le quedaban, entregando las armas y el material de guerra, y obligándose á entregar en Santa Rosalía al C. teniente coronel Feliciano Ruiz, comisionado al efecto, los caballos, monturas y armas de la fuerza que debia servirle de escolta para pasar á Durango de tránsito para esta capital, adonde debia presentarse.

Pocos dias despues D. Porfirio Diaz y D. Donato Guerra, dieron aviso de haber llegado á esta ciudad, quedando así cumplido su compromiso.

* * *

La detencion de la brigada del general Carbó en el Estado de San Luis, destinada como se ha dicho á Sina-

loa, hizo que los sublevados de este último punto progresaran notablemente, tomando á Culiacan y á Cosalá, lo cual los puso en una respetable actitud. Con ese motivo el C. general Prisciliano Flores que mandaba la guarnicion de Mazatlan, por ausencia del general Rubí que expedicionaba en el Estado, procuró organizar alguna fuerza y armar un pailebot para bloquear el puerto de Alta-ta; pero cuando esto hacia, fué sorprendido y capturado por una partida de sublevados en los alrededores del puerto, permaneciendo siete dias en poder de las gavi-llas. Habiendo regresado poco despues, volvió á encar-garse del gobierno y comandancia militar, disponiendo lo conveniente para la defensa de la plaza.

En 18 de Setiembre se tuvo noticia de que el 13 del mismo mes, Mazatlan habia sido atacado y tomado por mil sublevados á las órdenes de D. Doroteo Lopez y D. Fortino Vizcayno, quienes lograron derrotar á la peque-ña guarnicion que allí existia, haciendo prisionero al ge-neral Flores que la mandaba. Esta circunstancia obligó al Ejecutivo á violentar las operaciones sobre aquel Es-tado; así es que en el acto ordenó al general Carbó que con toda su brigada emprendiera su marcha para el puer-to de Mazatlan. Al general Ceballos que era el encarga-do de las operaciones, le previno que violentase su in-corporacion á las fuerzas, y al general Carrillo, jefe de la guarnicion de Durango, que facilitara lo conveniente para la marcha de dichas tropas. En cumplimiento de estas órdenes, Carbó salió para Durango con la primera columna en la mañana del 29 de Setiembre y Ceballos al siguiente dia con el resto de las fuerzas. El dia 12 del siguiente Octubre llegaron ambos jefes á la plaza de Ma-zatlan, la que ocuparon sin resistencia alguna, pues los

rebeldes que en ella se hallaban, reconocieron al Supremo Gobierno al acercarse las fuerzas de la Federacion. Poco despues el general Ceballos envió al general Carbó á reducir al órden al resto de los sublevados que se hallaban en Culiacan, lo cual verificó dicho jefe, ocupando esa plaza el 24 del mismo mes, con lo que quedó pacificado el Estado de Sinaloa, levantándose el estado de sitio, y volviendo en consecuencia al ejercicio de sus funciones las autoridades constitucionales del mismo.

* * *

En el lugar respectivo se habló del motin que estalló en Yucatan en los primeros dias del mes de Mayo de 1872, expresándose á la vez que se habia enviado para aquel punto al C. general Vicente Mariscal, con dos batallones para reducir al órden á los sublevados. Este jefe no tuvo necesidad de emprender operaciones militares, porque al llegar á la península se sometieron los rebeldes que habian desconocido al gobierno del Estado, manifestando que no harian armas contra las fuerzas de la Federacion, cuya autoridad reconocian.

La situacion excepcional en que se encontraba aquel Estado á consecuencia de la exaltacion de los partidos, hizo indispensable sostener allí por algun tiempo el estado de sitio y un gobierno militar; pero posteriormente se envió al C. general Ignacio R. Alatorre con las instrucciones necesarias para arreglar definitivamente la situacion política de Yucatan, lo cual se verificó levantándose el estado de sitio con fecha 24 de Marzo del presente año, volviendo en consecuencia las autoridades constitucionales al ejercicio de sus funciones ordinarias.

La intervencion del poder Federal en aquel Estado, quedaba enteramente concluida y las fuerzas de la federacion, encargadas únicamente de conservar el orden y la tranquilidad pública.

Al reunirse la legislatura, el gobernador constitucional C. Lic. Manuel Cirerol, hizo dimision de su encargo, salvando así las dificultades que presentaba su persona á aquellos ciudadanos que daban por terminado su período legal y por cuya causa lo habian desconocido promoviendo la revolucion. La legislatura, aprovechando esta circunstancia, nombró gobernador interino al mismo general Alatorre y convocó á elecciones de vice-gobernador para ejercer el poder ejecutivo conforme á la constitucion del mismo Estado.

Las elecciones se verificaron en todo él, el dia 11 del mes de Mayo, ocasionándose á consecuencia de ellas, algunos desórdenes en Mérida, que fueron contenidos prontamente por la fuerza federal. Pocos dias despues el general Alatorre renunció el gobierno del Estado, entrando á sustituirle el Sr. Lic. D. Liborio Irigoyen.

La legislatura al hacer la computacion de votos, declaró que habia obtenido la mayoría de los sufragios para vice-gobernador constitucional, el C. Miguel Castellanos Sanchez, quien tomó posesion del ejecutivo del Estado el dia 24 del mismo Mayo.

El general Alatorre emprendió en seguida su marcha á esta capital, dejando encargado del mando de la brigada al coronel C. Pablo Rocha, á quien ordenó pasara á situarse con las fuerzas de su mando á la villa de Calkiní, situada en la medianía del camino entre Mérida y Campeche.

Esta determinacion resintió al gobierno del Estado,

quien se dirigió á este Ministerio manifestando la necesidad de que las fuerzas de la Federacion continuaran en Mérida, tanto para contener los avances y tendencias de los partidos políticos exacerbados en sumo grado con motivo de las elecciones, cuanto para prestar su apoyo moral á la nueva administracion que principiaba á reorganizarse. El Ejecutivo, para resolver sobre este pedido, quiso oír ántes las razones que el general Alatorre hubiera tenido para disponer la marchara de las fuerzas á Calkiní, y este jefe informó con fecha 7 de Junio, que el principal motivo de su determinacion, habia sido procurar el estado sanitario de la fuerza, que en Mérida estaba sufriendo de una manera extraordinaria, aun para aquel clima mortífero, al grado de no pasar dia sin tener dos ó mas bajas ocasionadas por el vómito que se habia hecho sentir de una manera cruda en aquella ciudad, especialmente sobre la guarnicion; y ademas el temor de que la fuerza federal pudiera tomar alguna parte en los acontecimientos locales, visto lo que pasó en las últimas elecciones con grave perjuicio de su moralidad y disciplina, creyendo en consecuencia necesario aislar de las cuestiones locales á los cuerpos de la brigada, y conservarlos reunidos en una poblacion para evitar los males que resultarian de que las tropas se mezclasen de alguna manera en los asuntos de aquella localidad.

En vista del informe expresado, se acordó por el Ejecutivo que la fuerza permaneciera en Calkiní mientras no se resolviera otra cosa; expresándose á la vez al jefe de la brigada que su mision quedaba reducida á la conservacion del órden y la paz pública, cuidando de llenar este deber si las circunstancias lo demandaren y dando el parte respectivo á este ministerio.

Con fecha 13 del citado Junio, el C. Francisco Zavala encargado del gobierno del Estado de Yucatan, por ausencia del Sr. Castellanos Sanchez, comunicó á este Ministerio que en varios puntos del Estado, pequeños grupos de gente armada habian interrumpido el órden público, y que aun cuando estos movimientos no habian sido de tal importancia que pudieran poner en peligro la administracion, tendrian que estrellarse ante el buen sentido de los pueblos, no habiendo tenido lugar mas hecho de armas notable, que el ocurrido en el pueblo de Oxkutzcab, manifestando á la vez la esperanza de que pronto quedaria completamente restablecida la paz pública en aquel Estado.

En vista de esta comunicacion se repitieron al C. coronel Pablo Rocha, jefe de la brigada de operaciones, las órdenes que se le tenian comunicadas para que cooperara con la fuerza de su mando al restablecimiento del órden en el referido Estado de Yucatan.

El 26 del mismo mes, el vicegobernador C. Manuel Castellanos Sanchez, que se encontraba en esta capital, presentó en este Ministerio un telégrama de dos comisiones procedentes de aquel Estado, que acababan de llegar á Veracruz, en el que se expresaba que la rebelion habia sido vencida allí; que las personas que formaban el gobierno y la guarnicion de Mérida habian sido sorprendidas, destituidas y aprisionadas por el teniente coronel Cueto, y que el Estado habia sido declarado en sitio por el indicado jefe.

Al siguiente dia se recibieron comunicaciones de éste en que manifestaba desde Mérida, que por enfermedad del coronel Rocha, habia tomado el mando accidental de la brigada reasumiendo el gobierno político y militar del

Estado, en conformidad con el decreto de que adjuntaba ejemplares; que las circunstancias excepcionales en que se encontraba el Estado con motivo de la guerra civil iniciada desde que las fuerzas de la Federacion salieron de su territorio, lo habian obligado á volver á él y á declarararlo en estado de sitio, como único medio no solo conveniente, sino indispensable para restablecer el órden y reprimir la anarquía que de una manera espantosa se iba desarrollando en todos los pueblos. Manifestaba ademas, que al salir á emprender las operaciones sobre los pronunciados, se le sometieron las fuerzas de éstos al mando de D. Pedro Rosado y Lavalle, D. Leandro Ancona y D. Mariano Ruiz, y concluia pidiendo la aprobacion de sus disposiciones, en atencion á las circunstancias en que se habia encontrado.

Los comisionados del gobierno y de la legislatura de Yucatan, informaron á su vez que el estado de sitio no habia sido una necesidad y que se habia cometido una tropelía por el encargado de las fuerzas federales.

En vista de estos informes enteramente contradictorios, y considerándose la cuestion de Yucatan con la gravedad que en sí tenia, el Ejecutivo no creyó prudente dictar una resolucion violenta sobre ella, y para proceder con entera justificacion, con fecha 29 del mismo Junio se manifestó por este Ministerio al jefe accidental de la brigada de operaciones sobre Yucatan, que considerando de suma gravedad la declaracion de estado de sitio que habia dispuesto, lo que solo seria justificable en caso de extrema necesidad, y que teniendo presente á la vez la queja del Estado, se le prevenia que por el primer conducto de comunicacion que le fuera posible, remitiera las pruebas de la necesidad imperiosa que lo habia deter-

minado á obrar en el sentido que lo hizo, á fin de resolver lo conveniente.

* * *

La situacion en que se ha encontrado el Ejecutivo á causa de los movimientos revolucionarios que se han sucedido en la República como se ha visto, le habian impedido fijarse definitivamente en lo que acontecia en Tepic, cuyo estado violento llamaba hacia mucho tiempo su atencion.

El distrito de Tepic, por su situacion topográfica en la sierra del Nayarit, ha sido considerado como inexpugnable para operaciones de guerra, por lo que los indígenas de él se han conservado, casi siempre, en un estado verdaderamente independiente.

En el año de 1858, el cabecilla Lozada, que figuraba como jefe de ellos, se negó á reconocer la constitucion de 1857 y á las autoridades del Estado de Jalisco, emanadas de la misma constitucion. Esto obligó á aquellas á emprender operaciones algunas veces sobre el expresado distrito, aunque sin éxito en las mas, hasta que en 1861, el general D. Pedro Ogazon, jefe de las fuerzas de Jalisco, celebró un arreglo con el cabecilla indicado, del que resultó un orden de cosas que subsistió hasta que la intervencion europea vino á las playas de la República, y á quien favoreció el mismo Lozada con todos sus elementos. Poco despues, y cuando el llamado imperio estaba en vísperas de sucumbir, el mismo cabecilla se declaró neutral, levantando una acta el 8 de Diciembre de 1866.

Al restablecerse el gobierno de la República en esta capital, el mismo cabecilla Lozada, reconoció al Gobierno

supremo de la nacion, protestando su obediencia á las autoridades legales con fecha 22 de Julio de 1867. El Gobierno aceptó esta protesta, atendiendo á que ella habia sido hecha de una manera espontánea; y en consideracion á las circunstancias excepcionales de que ántes se ha hablado, acordó que el citado Tepic quedara como un distrito militar dependiente de este Ministerio, y que la autoridad se ejerciera en él por un jefe político y comandante militar nombrado por el Gobierno general. En virtud de esta resolucion se invistió al C. Juan Sanroman con aquel carácter, recomendándole propusiera las medidas mas convenientes para la conservacion y seguridad de la paz en el distrito de su mando. Sanroman tomó posesion de su encargo el 8 de Setiembre de 1867, y quedó por lo pronto afianzada la tranquilidad en aquella parte de la República.

A fines del año de 1870, los gobernadores de Zacatecas y Jalisco, se quejaron de que los indígenas de Tepic, con el pretexto de deslinde de terrenos, invadian armados los distritos colindantes, y á fin de aclarar estos hechos, se previno al jefe político y comandante militar, inquiriera la verdad de ellos y procurara evitar esos abusos en lo sucesivo.

Poco despues se tuvo noticia de que por las costas del puerto de San Blas se introducía algun armamento para los indígenas, y de que D. Plácido Vega, despues de las derrotas que habian sufrido sus partidarios en el Estado de Sinaloa, se habia refugiado en Tepic, amparándose bajo la sombra de Lozada. Desde entónces se dictaron las órdenes convenientes para evitar estos males; pero careciendo el jefe político, segun manifestaba, de los elementos necesarios, no pudieron tener efecto, y el distrito de Tepic vi-

no á ser el abrigadero constante de los revolucionarios que encontraban allí seguridad, sustrayéndose á la accion de las autoridades.

En el mes de Setiembre de 1872, los indios de Lozada invadian los distritos de Mexquitic, Colotlan y Valparaiso, alarmando á las autoridades de los Estados á que estos pertenecen; y como el Ejecutivo tenia ocupada la atencion de las fuerzas federales en operaciones de mayor importancia para la República, se limitó á recomendar á los gobernadores respectivos que procuraran levantar sus fuerzas nacionales, enviándolas á sus fronteras para contener la invasion de los indios, miéntras el Gobierno general podia emprender la campaña en toda forma.

El 26 del siguiente Octubre, el comandante de Auxiliares del pueblo de Atonalixco, C. Praxedis Núñez, se sublevó contra Galvan, uno de los jefes de los indígenas. Esta circunstancia puso en alarma á Lozada, que veia desconocido su poder por uno de sus mismos subordinados, y con el pretexto de que las dos compañías de fuerza federal que se encontraban en Tepic, estaban comprometidas con Núñez, para secundar su movimiento, procedió á desarmarlas y á poner en prision á los ciudadanos que las formaban. Al tenerse noticia de este hecho, se previno al jefe político informara detenidamente sobre lo ocurrido.

Con fecha 28 del mismo, el general Corona comunicaba de Guadalajara que Lozada se hallaba en Tepic; que se habian aprehendido á muchos particulares; que los caminos y la comunicacion con dicha plaza estaban interceptados; que en las barrancas de Mochitiltic habia fuerzas de Lozada reclutando gente, y que el telégrafo

habia sido cortado en San Cayetano. En vista de estos sucesos, se previno que la guarnicion de Colima marchara á Guadalajara, quedando únicamente en aquella ciudad el 9º batallon, para impedir cualquier avance hácia aquel Estado, que colinda con el distrito de Tepic.

En los primeros dias de Noviembre se comunicó de Guadalajara, que habia llegado á esa ciudad, con destino á esta capital, una comision de Lozada, compuesta de los Sres. D. Manuel Zelayeta, D. Fernando Montaña, D. Celso Perez Zandi y D. Miguel Oseguera, que traia por objeto informar sobre todo lo ocurrido en Tepic. Se comunicaba al mismo tiempo que habia un nuevo movimiento en todos los pueblos de aquel distrito, y que la casa de los Sres. Barron y Forbes habia sido invadida por fuerzas de Lozada, y preso y remitido á San Luis en la sierra el encargado de la misma casa, D. Fernando Menchaca.

En el acto se pidió informe al jefe político de Tepic, que lo era D. Manuel Rivas, por licencia que habia obtenido D. Juan Sanroman, recomendándosele que dictara las medidas convenientes para impedir toda clase de excesos. Se le manifestaba ademas, que si algunas personas habian cometido delitos, cuidara de que fueran consignadas á la autoridad judicial respectiva, impidiendo todo procedimiento arbitrario, y que en el caso de que fuera cierto que algunas personas iban á ser remitidas á San Luis para juzgarlas, donde no habia autoridad legal, debia evitarlo procediendo contra los que quisieran cometer cualquier abuso, advirtiéndosele que en el caso de que se hubiera practicado algun juicio se diera cuenta con la sentencia á este Ministerio ántes de su ejecutoria. El jefe político contestó que el juez de primera instancia co-

nocia de la causa del encargado de la casa de Barron y Forbes, que los intereses de estos señores no habian sufrido en lo mas mínimo, y que ya enviaba amplios informes por el correo.

Al llegar estos informes, se supo por ellos que el Sr. D. Fernando Menchaca habia sido aprehendido por sospechas de complicidad en la sublevacion de D. Praxedis Núñez y que habia sido conducido al cuartel general de San Luis, donde se le tomaron las primeras declaraciones, así como á su mayordomo C. Gregorio Bandilla. Este procedimiento inusitado llamó seriamente la atencion del Ejecutivo, pues en Tepic no habia mas autoridad militar que la del comandante respectivo puesto allí por este Ministerio, así es que se notó desde luego que se estaba cometiendo un error por el jefe político y comandante militar al reconocer una autoridad intrusa, como lo era la del llamado cuartel general de San Luis. Así se le manifestó, extrañándole su manera de proceder y ordenándole bajo su mas estrecha responsabilidad, que consignara al presunto reo, á su juez respectivo, remitiendo á éste las diligencias practicadas.

Con fecha 3 de Diciembre, el mismo jefe político remitió copia de la causa seguida contra D. Fernando Menchaca, por el juez de 1ª instancia, expresando á la vez que la terminacion del juicio tendria lugar en el cuartel general de S. Luis, cuyo establecimiento habia tenido lugar desde el año de 1869 segun indicaba, formando los pueblos del distrito de Tepic un pacto de alianza, en el que se comprometian á cuidar y vigilar por la seguridad del mismo y de todos sus habitantes, nombrando un jefe de entre ellos que residiera en San Luis, y un consejo de guerra formado por varios jefes de los pueblos para

conocer y juzgar de los asuntos generales de los mismos. El mismo jefe político expresaba que esta manera de regirse habia subsistido por espacio de cinco años, y que tratar de sujetar á los pueblos á que sus cuestiones se terminaran por autoridades extrañas á su manera de manejarse en asuntos de interes para ellos mismos, seria excitar los ánimos y casi obligarlos á una rebelion de fatales consecuencias.

El Ejecutivo como era natural, no podia estar conforme con la subsistencia de la llamada autoridad de San Luis, ni del consejo de guerra cuyo establecimiento pugnaba con la constitucion y demas leyes de la República; por lo que contestó al comandante militar de Tepic, que el procedimiento seguido contra Menchaca era vicioso, por carecer de autoridad legal ante quien se habia formulado, por lo que no podia en manera alguna aprobarse, y que en cuanto al llamado cuartel general de San Luis, no podia reconocerse porque siendo cuales fueren las causas que los pueblos hubieren tenido para establecerlo, no tenia un origen legal y pugnaba con las leyes del país á las que estaba sujeto el distrito de Tepic, que por ningun motivo podia regirse por otras disposiciones, puesto que no era un pueblo extraño sino una de las partes integrantes de la República.

Queriendo aún el Ejecutivo intentar todos los medios de conciliacion posibles, ántes de apelar al recurso de las armas, previno al citado jefe político, que manifestara á los pueblos la ilegalidad del poder que pretendian ejercer y el deber en que estaban de acatar las disposiciones del Gobierno General, al que estaban sujetos como miembros de la nacion, indicándoles á la vez, que cualquiera procedimiento arbitrario, seria de la responsabilidad de

los que lo cometieran, miéntras que ciñéndose á lo dispuesto por la constitucion y obedeciendo á las autoridades legítimas, se harian dignos de la consideracion del Gobierno quien los atenderia en todo cuanto fuere posible.

Entretanto mediaban estas comunicaciones, los indios de Lozada hacian aprestos de guerra é invadian con frecuencia á los distritos colindantes, especialmente á los de Jalisco, con quienes se hallaban en pugna con mucha anterioridad. En vista de este procedimiento, el Ejecutivo comprendió que era indispensable recurrir á las armas, y al efecto preparó sus elementos de guerra, disponiéndose á la campaña. Inmediatamente dispuso que los piquetes del 6º de caballería y del 9º de infantería de la 4ª Division, se reconcentraran á Guadalajara, que los batallones 14 y 21 de la 3ª Division que se encontraban en San Luis, marcharan á la misma plaza, y remitió de esta capital un convoy de municiones para aquellas fuerzas, así como algunas armas para el 6º de caballería y otras para la guardia nacional del Estado de Jalisco, cuya fuerza se recomendó al C. gobernador Lic. Ignacio L. Vallarta, enviara á los distritos amagados, miéntras la Federacion podia emprender las operaciones decisivas.

La rebelion en toda forma no se hizo esperar mucho tiempo, pues el 17 de Enero de 1873, expidió Lozada su célebre plan libertador, proclamado en la sierra de Alica por los pueblos del Nayarit, en el cual desconocia al presidente de la República, declaraba la guerra al Gobierno general y convocaba á la nacion para constituirse bajo la forma de República, imperio ó reino. A este documento que se acompaña bajo el *Número 15*, se le dió

toda la publicidad posible, pues era digno de ser conocido por lo extravagante de su forma y los principios que en él se proclamaban.

En seguida, Lozada á la cabeza de todas las fuerzas que pudo reunir, emprendió su marcha hácia Guadalajara, y el 24 del mismo mes atacó á Tequila, que aunque resistió algunas horas, fué ocupado despues por dos mil hombres de los indios sublevados, sin que hubiera podido llegar á tiempo una fuerza de ciento cincuenta que mandaba en su auxilio el gobernador del Estado.

En vista de este suceso se ordenó al C. general Ramon Corona, que se hallaba en Guadalajara, que rectificara las noticias recibidas, á fin de proceder con entera seguridad: que activara la formacion del escuadron que pocos dias ántes se habia mandado levantar al C. teniente coronel Praxedis Núñez, quien como conocedor del terreno en que debia operarse, podia prestar importantes servicios al ejército: que formara una brigada con los cuerpos 14 y 21 de infantería y alguna mas fuerza de la plaza, para que á las órdenes del C. general Prisciliano Flores, á quien se habia hecho marchar de esta capital, operara sobre el enemigo, en el caso de que las noticias recibidas hubieran sido exageradas; pero que en caso contrario, se moviera él mismo con todas sus fuerzas, dejando la necesaria para la guarnicion de Guadalajara. Previendo que las fuerzas de Lozada tratarian de invadir á la vez el Estado de Sinaloa, se ordenó al C. general Cárlos Fuero que se encontraba en Durango, que mandara una brigada compuesta de los cuerpos 6º, 17 y 23 de infantería, una batería mínima de montaña y una parte del 8º de caballería, á las órdenes del C. general Miguel Palacios, para reforzar al general Ceballos que se encontraba en

Mazatlan, á fin de que pudiera operar éste por el Rosario, sobre los sublevados de Tepic. Se le ordenó tambien que con el resto de sus fuerzas, marchara á Zacatecas para impedir que las fuerzas de Lozada invadieran aquel Estado por el distrito de Colotlan.

En tanto que las fuerzas marchaban á sus respectivos destinos, el general Ceballos tuvo noticia de que una parte de las de Lozada, en número de dos mil hombres al mando del cabecilla Agaton Martinez, se dirigian por el Rosario sobre Mazatlan, y conforme á las órdenes que se le habian comunicado, dispuso formar una columna de las tres armas para marchar al encuentro del enemigo.

Tratando este Ministerio de aumentar las fuerzas que se hallaban en Guadalajara, se ordenó al C. teniente coronel Jesus Lobato, que se encontraba en Leon con dos compañías del batallon número 15, y al C. coronel Perfecto Soto que se hallaba en el mismo punto con una parte del 14 de caballería, emprendieran su marcha para la capital de Jalisco, por el camino mas corto, poniéndose allí á las órdenes del general Corona ó del jefe encargado del mando de la plaza.

Miéntas por parte del Gobierno se dictaban estas disposiciones, Lozada á la cabeza del grueso de sus fuerzas avanzaba con direccion á Guadalajara y el general Corona, conforme á las órdenes que habia recibido, dispuso marchar personalmente á batir al enemigo con todas las fuerzas de que disponia, lo cual verificó á las dos de la tarde del 27 de Enero, pernoctando en la noche en Zapopam, miéntas el enemigo lo hacia en la Venta. Al siguiente dia 28 avanzó con sus fuerzas rumbo á la Venta; pero al llegar al rancho de la Mohonera á tres leguas de Zapopam, tuvo noticia de que los rebeldes en

número de seis mil hombres con tres piezas de artillería, se hallaban en las inmediaciones de dicho punto ocupando su frente y flanco izquierdo. Poco despues el enemigo avanzó sobre él empezando á tirotearse las guerrillas á las ocho de la mañana. En seguida dispuso la colocacion de sus fuerzas convenientemente para la batalla, la que dió principio desde luego, atacando el enemigo de una manera vigorosa repetidas veces; pero fué rechazado en todas ellas, habiendo perdido en la misma tarde toda su artillería, muchos prisioneros y obligado á huir en desórden á sus primeras posiciones, dejando en su campo multitud de muertos y heridos. La falta de caballería impidió al general Corona consumir la derrota del enemigo, por lo que se limitó á tomar las precauciones convenientes, pernoctando en su campo en la misma noche para obrar al siguiente dia segun lo exigieran las circunstancias.

En la madrugada del 29 recibió dicho jefe en su mismo campo una comunicacion del C. general Rafael Junguito, que mandaba la guarnicion de Guadalajara, en la que le manifestaba que en la noche anterior habia sido ocupada la hacienda de Leal contigua á la garita Poniente de la ciudad, por una fuerza enemiga al mando de D. Plácido Vega, quien habia intimado rendicion á la plaza. Le comunicaba tambien que por disposicion de este Ministerio ya marchaban de Leon para la misma plaza, trescientos infantes y doscientos caballos con objeto de reforzarla.

El general Corona, no pudiendo ya operar sobre los rebeldes que se habian fraccionado en gavillas, resolvió replegarse á la ciudad, tanto para salvar á Guadalajara, como para aprovechar la fuerza que se le enviaba de

Leon. Esto lo verificó el citado dia 29, llevándose la artillería de los rebeldes y los prisioneros que se les habian hecho. El enemigo, despues del combate de la Mohonera, se replegó á las barrancas de Mochitiltic, manteniendo sus avanzadas respectivas. El parte detallado de este hecho de armas se acompaña en el *Documento número 16*.

Como se ha dicho anteriormente, Lozada no se habia limitado á sus operaciones sobre Guadalajara, sino que pretendia á la vez invadir el Estado de Sinaloa, lo cual habia logrado ya la parte de sus fuerzas que mandaba el cabecilla Agaton Martinez, quien se habia apoderado de la plaza del Rosario. El general Ceballos, como se ha dicho tambien, organizó una columna de las tres armas, que puso á las órdenes del C. coronel Jesus Altamirano, para ocupar dicha plaza. Esta fuerza emprendió su marcha de Aguacaliente en la madrugada del 27 del propio mes, y como á las doce del dia encontró á una fuerza de caballería que se hallaba avanzada, y que venia replegándose, pues el enemigo que se encontraba en el Rosario contaba una fuerza numerosa y habia enviado su caballería en persecucion de la del Gobierno. El coronel Altamirano, cuya fuerza era de solo ochocientos hombres, dispuso atacar bruscamente la plaza y al efecto organizó sus columnas emprendiendo el asalto á las cuatro de la tarde. El enemigo las resistió por algun tiempo; pero al fin tuvo que desbandarse, huyendo su caballería por el camino de Escuinapa, quedando en poder de las fuerzas federales la mayor parte de las armas y municiones de la infantería enemiga. El parte detallado de este hecho de armas se acompaña en el *Documento número 17*.

Rechazadas las fuerzas mas importantes de Lozada en

la Mohonera y el Rosario, como se ha visto, era necesario continuar las operaciones sobre la Sierra; pero esto exigía un número de fuerza respetable para asegurar el éxito, puesto que iba á hacerse la campaña en terrenos verdaderamente inaccesibles, que prestaban grandes ventajas al enemigo. Al efecto se dispuso por este Ministerio que el batallon número 25 y los cuerpos 4º y 5º de caballería que se hallaban en San Luis, emprendieran inmediatamente su marcha para Guadalajara, donde se reconcentraba el grueso de las fuerzas federales que debían marchar por el camino de las Barrancas.

Lozada, á su vez, se disponía activamente para su defensa, introduciendo víveres y efectos de guerra en la Sierra, y aglomerando en ella toda la gente que podía recoger en los pueblos inmediatos. Mandó, además, que se fortificaran las barrancas de Mochitiltic, que se destruyeran todos los pasos y que se resistiera á las fuerzas del Gobierno que se presentaran en ellas. El Ejecutivo, queriendo evitar que los pueblos limítrofes fueran saqueados por los indígenas con pretexto de proveerse de víveres, ordenó al general Corona que enviara una brigada de caballería cerca de las Barrancas para proteger á dichos pueblos y observar á la vez los movimientos de los rebeldes.

Entretanto el general Ceballos, á quien se había unido ya la brigada del general Palacios que se le envió de Durango, aprovechando el golpe dado á los sublevados en el Rosario, avanzó con sus fuerzas hasta Acaponeta, donde recibió la sumision de algunos de los pueblos que reconocían á Lozada, marchando en seguida á Santiago, en cuyo punto se le sometió el cabecilla Agaton Martinez con las fuerzas que quedaban á sus órdenes. Esta cir-

cunstancia facilitaba al C. general Ceballos la ocupacion de Tepic, la cual verificó el dia 1º de Marzo.

Ocupado el centro de los recursos de los rebeldes, la fuerza de estos que se encontraba en las Barrancas de Mochitiltic tuvo que reconcentrarse en la Sierra, y entónces se ordenó al general Corona que marchara inmediatamente con su division á Tepic, llevando lo muy preciso para el buen éxito de la campaña, de cuya direccion general se le encargaba, quedando bajo sus órdenes el C. general Ceballos con las fuerzas de su mando.

Así lo verificó el dia 7 del mismo Marzo, llevando dos mil seiscientos veinticinco infantes y ochocientos sesenta y tres caballos, con la artillería de montaña correspondiente. En su camino logró la completa sumision del departamento de Ahuacatlan, habiendo llegado á Tepic en 14 del mismo mes, donde encontró al general Ceballos con un total de fuerza de dos mil ciento treinta y tres hombres de las tres armas.

Allí supo que á este jefe se le habian sometido y puéstose á su servicio, auxiliándole en sus operaciones, las fuerzas rebeldes de Acaponeta y Santiago, y que D. Domingo Nava, uno de los jefes de mas importancia de Lozada, se habia dirigido al mismo por conducto de D. Fernando de los Rios, ofreciendo someterse con sus fuerzas á la obediencia del Gobierno; por lo que dispuso que el general Ceballos con la division de su mando, marchara á situarse á Santa María del Oro, á fin de proteger á las fuerzas de D. Isidoro Jacobo, que en número de trescientos hombres se habian sometido tambien, autorizándolo á la vez, para que arreglara definitivamente la sumision de Nava, la cual se verificó poco despues, habiendo entregado este en San Luis, al repetido general Ceballos, veinte cañones,

catorce arzones, trece montajes, trescientos cuarenta y dos fusiles y algunas municiones de artillería.

Así quedaron sometidos todos los pueblos de los departamentos de Santiago, Acaponeta, San Blas, Compostela, Ahuacatlan é Ixtlan; y con la sumision de la fuerza del Valle de Tepic que mandaba inmediatamente el mismo Nava, que se comprometió á auxiliar las operaciones sobre Lozada, no quedaba á este cabecilla mas que el grueso de las fuerzas que tenia en el centro de la Sierra.

En los primeros dias del mes de Abril, dispuso el general Corona que se batieran las fuertes posiciones que ocupaban los rebeldes en la mesa del Nayarit, y las cuales consistian en una extensa sucesion de puntos fortificados en terrenos verdaderamente inexpugnables, siendo los principales los de Mala Noche, las Higueras, el Jazmin, Agua Bendita, la Cruz, Platanitos y Guaynamota, y al efecto ordenó que se formaran tres fuertes columnas á las órdenes de los generales Ceballos, Carbó, y Tolentino, llevando el mando en jefe el primero. Para el mejor éxito de esta operacion, se ordenó por este Ministerio al C. general Carlos Fuero, quien como se ha dicho se encontraba en el Estado de Zacatecas, que avanzara sus fuerzas á Mexquitic, por si el enemigo trataba de retirarse por ese rumbo.

En virtud de esta combinacion, el dia 6 del mismo mes salió el general Tolentino por el rumbo de Santiago, hácia la mesa indicada, con una columna de infantería y media batería de montaña, en número de mil quinientos hombres, debiendo reunirse el dia 13 en Guaynamota con el general Ceballos. Este último jefe salió de Tepic al dia siguiente con la infantería y parte de la artillería de su division por el pueblo de San Luis, en direccion de las

posiciones de Lozada, que aun contaba con cuatro mil hombres bien armados y municionados.

El dia 10, á las doce, se presentó el general Ceballos frente á las formidables posiciones de Mala Noche; poco despues organizó dos columnas, una al mando del C. general José Guillermo Carbó, compuesta de dos compañías del 17º batallon, y dos del 26º; y otra á sus inmediatas órdenes, formada de dos compañías del 26º batallon, cincuenta hombres de la fuerza auxiliar del mando del C. Domingo Nava, y una pieza de artillería. Ordenó al general Carbó que atacara la posicion de la derecha, mientras él se dirigia por la izquierda, sobre la posicion principal. A las cuatro de la tarde avanzaron las columnas protegidas por la artillería, y despues de algunos disparos de ésta y media hora de combate, fué desalojado el enemigo, replegándose en direccion de las Higueras, y dejando en poder de los asaltantes algunos muertos, heridos y prisioneros. El croquis del terreno en que tuvo lugar este hecho de armas se acompaña en el *Documento número 18*.

Ocupadas las posiciones de Mala Noche, continuó su marcha el general Ceballos con mil doscientos hombres y dos piezas de artillería, dejando el resto de su fuerza en la mesa de los Robles, á las órdenes del C. coronel Julian Jaramillo. A las ocho de la mañana del dia 12, la vanguardia de las fuerzas federales rompió sus fuegos sobre las posiciones avanzadas del enemigo, quien fué desalojado de ellas replegándose á la posicion principal de las Higueras, donde se encontraba el grueso de sus fuerzas. A las once y media de la misma, el general Ceballos hizo jugar su artillería sobre esta posicion, y destacó dos fuertes guerrillas con sus sosténes respectivos por los flancos derecho é izquierdo, á las órdenes de los generales

to. Con este objeto destacó á la fuerza auxiliar en tiradores, apoyados con cien hombres de línea para llamar la atención del enemigo por el frente, preocupándolo con algunos tiros de artillería; pero al sentir éste el movimiento de las fuerzas que iban á operar por su flanco derecho, abandonó la posición, cuyo croquis puede verse en el *Documento número 21*, y huyó en dirección del cerro de las Vigas, siendo perseguido por los tiradores que lo siguieron hasta donde lo permitió lo escabroso del terreno.

Mientras el general Ceballos operaba con sus fuerzas de la manera que se ha visto, el C. general Francisco Tolentino que como se ha dicho marchó por el rumbo de Santiago hácia la mesa del Nayarit para obrar en combinación con aquel jefe, incorporó en su marcha á su columna, en el punto llamado Vicenteño, á la fuerza de nacionales de «Pueblos Unidos,» que se componía de cuatrocientos hombres y estaba al mando de D. Agaton Martinez. El día 10 hizo avanzar á Santa Teresa á la fuerza de Huajicori, al mando de su comandante Jesus Romero: el 12 tuvo noticia de que el enemigo estaba fortificado en el Paso de las Cargas, por lo que dispuso que el C. Agaton Martinez avanzara con su fuerza sobre dicho punto, lo cual verificó quedando poco despues flanqueada la primera línea de fortificación y reforzada la fuerza de Martinez con las compañías del 15º batallon, á las órdenes de D. Fortino Vizcayno.

Al siguiente día 13 dispuso que una columna formada de las mismas compañías, avanzara á paso veloz por el camino directo que se halla en una precipitada pendiente, y que Martinez con los cuatrocientos hombres de Pueblos Unidos, avanzara por la derecha atravesando la breña: el 11º batallon sostenía á la primera columna y el

25º á la segunda, formando la reserva el resto de la columna: la artillería la colocó en una loma que dominaba la posición enemiga, haciéndola jugar con buen efecto para proteger la marcha de las columnas.

Desde que estas fuerzas emprendieron la subida empezaron á ser batidas por el enemigo; pero lograron llegar á la fortificación, haciendo huir á los rebeldes, que incendiaron el monte para detener á las tropas que los perseguían. De estas, cuatro soldados fueron abrazados por las llamas, pues la persecución se hizo sin que el fuego hubiera sido un obstáculo para ella, prosiguiéndose dos leguas adelante del punto llamado Coyultitas. El 14 continuó la columna su marcha, hostilizada por las guerrillas enemigas hasta los Jazmines, y el 15 continuó avanzando, aunque con alguna dificultad, por los obstáculos que se habían interpuesto en el terreno. El 16, la vanguardia de ella batió un grueso de fuerza enemiga, en el rancho llamado Cornelio, que abandonó su posición y fué perseguida en las montañas. El 17, descubrió al grueso de la fuerza enemiga que se encontraba en la cuesta de Loreto, cuya posición era formidable.

En el acto dispuso atacarla, situando la artillería en una loma y formando dos columnas de ataque, una á las órdenes del C. coronel Mariano Robles Linares, compuesta de los batallones 21º y 15º, y otra á las del C. Agaton Martinez con la fuerza de Pueblos Unidos. La primera avanzó por el frente y la segunda por el costado izquierdo, marchando por el centro de las dos, y á su retaguardia el 7º batallón á las órdenes de su jefe, el teniente coronel José Gabriel Gonzalez, á fin de que protegiera oportunamente á cualquiera de las dos columnas que necesitara de su auxilio. El 11º y 25º batallones formaban la

reserva, cubriendo la extrema retaguardia el C. teniente coronel Andres Rosales, con el escuadron de su mando y dos compañías del 7º batallon, á las órdenes del comandante Jesus H. Preciado. En este órden se emprendieron las operaciones, jugando la artillería con buen éxito y apoderándose las columnas de la posicion despues de media hora de combate. En la tarde prosiguió su marcha la columna hasta la Cofradía, adonde permaneció en espera de las órdenes del C. general José Ceballos.

A consecuencia de la batida que, como se ha visto, se hizo al enemigo en sus principales posiciones, los pueblos de la mesa del Nayarit, al mando del cabecilla Dionisio Gerónimo, se dirigieron al C. general Tolentino, solicitando someterse á la obediencia del Supremo Gobierno y expresando que solo por temor á los amagos de Lozada habian permanecido con las armas en la mano, contra su índole é intereses. El citado general aceptó la sumision de esos pueblos, ofreciéndoles toda clase de garantías y levantándose la acta respectiva.

El dia 23 se reunieron en la Cofradía los generales Ceballos y Tolentino y el primero dispuso que el C. general Miguel Palacios, con los batallones 6º y 21º, dos compañías del 15º y ciento cincuenta hombres de fuerzas auxiliares, marchara en persecucion de Lozada, que se encontraba en la márgen izquierda del arroyo de Juana Burra, en tanto que él marchaba á Jesus María con el objeto de afirmar la paz de esos pueblos y destacar por Santa Teresa al C. Agaton Martinez con la fuerza de su mando para operar en combinacion con el general Palacios.

Este último jefe, cumpliendo con las órdenes indicadas, se avistó al campamento de Lozada en la tarde del dia

24, é hizo avanzar las compañías del batallon número 15 y al batallon número 23, á las órdenes del C. coronel Juan N. Ibarra, ordenándole que con esa fuerza pasara el arroyo, y siguiendo el camino de Guaynamota, subiera hasta la altura que dominaba el flanco izquierdo del enemigo. Dispuso ademas que la seccion Nava, á las órdenes del C. Juan W. García, siguiera por el arroyo en direccion al camino del Cerro de las Vigas, por el cual intentaba retirarse una parte de los sublevados.

Al ver Lozada el movimiento que ejecutaban las fuerzas del general Palacios, ocupó con las suyas las alturas y reforzó sus flancos haciendo avanzar ocultos por una cañada mas de doscientos hombres, descuidando el centro de su línea. Aprovechando esta circunstancia el jefe de las fuerzas federales, hizo avanzar medio batallon del 6º; con órden de coronar la cima mas elevada de la montaña, que era el centro de la posicion de Lozada, dividiendo así al enemigo para batir la retaguardia de este que se habia dirigido al flanco izquierdo. El otro medio batallon lo mandó á reforzar á García, sobre quien el enemigo habia tomado la iniciativa de una manera vigorosa, quedándose el general Palacios con el batallon número 21 y dos piezas para acudir al punto donde fuera necesario. El combate se generalizó en ambos flancos, y terminó al anochecer, retrocediendo el enemigo hácia la cordillera de las Vigas, donde tenia una fuerte posicion, en la que habia reunido mas de trescientas familias de aquellos pueblos, con objeto de obligar á los hombres á combatir, sosteniendo la rebelion.

El general Ceballos, que se habia ocupado entretanto de restablecer á las autoridades en los pueblos de la mesa del Nayarit, Jesus María, Guaynamota, San Juan Pe-

yotan, &c., &c.; despues de haber recibido personalmente las protestas de sumision de Dionisio Gerónimo y de los comandantes que estaban subordinados á dicho cabecilla, sin pérdida de tiempo y aprovechando el desconcierto en que debia hallarse Lozada á consecuencia de la sumision de los pueblos que lo obedecian, dispuso una combinacion con todas las fuerzas de su mando, á fin de sitiarse y batir el Cerro de las Vigas, donde, como se ha dicho, se encontraba aquel cabecilla.

Al efecto ordenó al C. general Miguel Palacios, que dejando cubierto el camino de Huajimí y la plaza de Guaynamota, marchara á situarse el dia 30 á la falda del cerro referido, por el lado del Oeste, hostilizando al enemigo y atacándolo si se le presentaba una buena oportunidad.

El general Ceballos, con las brigadas de los generales Tolentino y Carbó, emprendió su marcha de Jesus María el dia 29 para pernoctar en San Isidro, á fin de ganar la falda de la sierra de San Andrés, situada al Norte del expresado Cerro de las Vigas, y destacar de allí una columna para voltear y atacar la posicion enemiga por la retaguardia, que era el S. E. de ella, en combinacion con las otras columnas. Al llegar la vanguardia del general Ceballos á San Isidro, sorprendió una avanzada del enemigo, de la que huyó una parte, dando aviso del movimiento de las fuerzas federales, por lo que no pudo tener ya efecto el ataque indicado.

El dia 1º del siguiente Mayo destacó el general Ceballos al coronel Calixto Mariles, con una columna de novecientos hombres y una pieza de artillería, para que cortara el camino de San Andrés y detuviera al enemigo en caso de que se retirara por esa sierra, mientras que el

mismo general Ceballos avanzaba para pernoctar en el Duraznito. En su marcha supo por sus exploradores que el enemigo habia levantado su campo dos dias ántes, abandonando sus posiciones fortificadas del Cerro de las Vigas, por lo que continuó el dia 2 á Santa Gertrudis, mandando sus exploradores para averiguar el rumbo que llevaba el enemigo en su retirada.

El C. coronel Mariles dió parte de que por el de San Andrés no se observaba movimiento alguno, por lo que le ordenó atravesara la sierra del mismo San Andrés, para llegar el dia 3 á Huaxtita, pueblo situado en la sierra de la cordillera de Guadalupe, única retirada probable que quedaba al enemigo. Los exploradores regresaron participando que Lozada con su fuerza se encontraba en el cerro fortificado de las Palmas, y que las familias que llevaba consigo tenian su campamento desde dicho cerro al de Guadalupe. Dispuso entónces Ceballos formar dos columnas ligeras; una á las órdenes del C. general Carbó, y otra á las del general Tolentino, ordenando al primero marchara en pos de la huella del enemigo hasta encontrarlo, y al segundo se dirigiera á Huaxtita, donde se le incorporaria el coronel Mariles, para que con ese refuerzo marchara á Guadalupe, con el fin de apoderarse de las familias y atacar por retaguardia las posiciones de las Palmas, en combinacion con el general Carbó.

El general Ceballos, con un batallon atravesando el Cerro de las Vigas, se unió al general Palacios y regresó á Guaynamota el dia 4 del citado Mayo.

Poco despues recibió un aviso del general Carbó en que le participaba estarse tiroteando con el enemigo al frente de la posicion de este, la que no atacaba porque le costaria mucha sangre, prefiriendo esperar la aproxi-

macion del general Tolentino. En virtud de esta noticia hizo salir inmediatamente al C. Coronel Mariano Robles Linares con mil hombres y una pieza de artillería, con órden de llegar á Guadalupe y atacar por el flanco derecho la posicion de las Palmas.

Al sentir Lozada el movimiento que los generales Tolentino y Carbó, emprendian sobre él en la mañana del dia 5, dividió su fuerza, que se componia de quinientos hombres, en dos fracciones, mandando una al encuentro del general Tolentino, con objeto de detenerlo en una de aquellas formidables posiciones que presenta el terreno, miéntras el mismo Lozada con la otra contenia al general Carbó que se preparaba á atacar las fuertes posiciones que tenia á su frente, y á acudir al ataque por la retaguardia del enemigo, que emprendia el general Tolentino, en el caso de que no llegara á tiempo la columna del coronel Robles, que como se ha dicho, salió de Guaynamota el dia anterior.

Este jefe pudo llegar hasta á una legua del campamento enemigo, sin ser sentido por los rebeldes, dejando cortada á su flanco derecho una avanzada de cincuenta hombres que vigilaban el camino de Huajimí, y sorprendiendo á dos vigilantes que confesaron que Lozada, Castillo, Aldaz, y otros tres jefes estaban en un rancho inmediato. El coronel Robles mandó entónces una pequeña fuerza, que con el mayor silencio logró llegar muy cerca de la choza en que se hallaban los cabecillas indicados; pero habiéndola sentido estos, intentaron la fuga en direccion de su campamento.

La fuerza enemiga al verse abandonada de sus jefes y atacada por retaguardia, entró en la mayor confusion, cuyo momento aprovechó el general Carbó, atacándola y

logrando dispersarla. El grueso de ella pretendió entonces forzar el paso por donde se hallaba el general Tolentino, quien los rechazó vigorosamente, desbandándolos en todas direcciones. Lozada con unos cuantos hombres logró ganar la vanguardia de las familias que iban huyendo; pero el general Carbó, dejando orden al coronel Robles para que lo siguiera, llevándole víveres, continuó una persecucion incesante hasta lograr apoderarse de las familias, cargas, mulas, armas, prendas de uso, el archivo y hasta el timbre con que Lozada suscribia su correspondencia.

El general Tolentino ocupó la cumbre del cerro el dia 6, y en seguida se le ordenó por el general Ceballos, marchara á los pueblos de Huajimí y Apozolco, con el fin de reducirlos al orden. Tolentino emprendió su marcha poco despues, y en Huajimí se le presentaron sesenta y dos dispersos del enemigo, con sus respectivas familias, manifestándole que todas ellas se retiraban ya al lugar de su residencia. En seguida dispuso que el C. teniente coronel Andres Rosales, con una seccion ligera, continuara la persecucion de los restos de Lozada, en combinacion con otra á las órdenes del teniente coronel Núñez. Este jefe tuvo noticia de que dicho cabecilla habia hecho una reunion de todos sus dispersos y que se encontraba en un cerro cercano á Huajimí, por lo que hizo marchar cincuenta hombres por el flanco derecho y por un arroyo que los ocultaba de la vista del enemigo, á fin de cortar á una avanzada que éste tenia, y habiéndolo atacado por el frente, se rindieron cuarenta hombres sin resistir, batiéndose únicamente los cincuenta que se mandaron á flanquear al enemigo, al cual se le hicieron muchos muertos, dispersándose completamente el resto.

Entretanto que se batia á Lozada por las fuerzas del general Ceballos en las posiciones que hemos visto, el C. general Cárlos Fuero, que operaba por el lado del Estado de Zacatecas, habia hecho someter al cabecilla Caldera y á la fuerza que este traia de los pueblos de Huejuquilla, Guazamota, la Soledad y San Juan Capistrano, entregando las armas y municiones, las que se dieron al jefe político del 8º canton de Jalisco para que organizara su guardia nacional, no quedando por aquel rumbo sublevados, mas que los pueblos de San Nicolás y Tenzo-pam.

Estos rebeldes se reunieron poco despues en la mesa llamada de San Nicolás, por lo que el general Fuero dispuso que el C. general Domingo Palacios, con una columna de doscientos infantes y cien caballos marchara sobre ellos, lo cual verificó desde luego, desalojándolos de sus fuertes posiciones y dispersándolos completamente. A consecuencia de este hecho de armas se sometieron los cabecillas del pueblo de San Nicolás, Zenon Hernandez y Pablo Ramirez, quedando pacificada la sierra por el lado de Zacatecas.

Desbandadas completamente las fuerzas de Lozada, y ya sin elementos para resistir á las del Gobierno, la sublevacion podia darse por concluida; pero como aun quedaba en pié el cabecilla de la rebelion y podia fácilmente volver á reunir sus dispersos, el general Corona, en jefe del ejército de operaciones, propuso á este Ministerio establecer destacamentos en varios puntos de la sierra y pasos del rio de Alica, y cubrir una extensa línea desde mas allá de Santiago hasta Ixtlan, con lo cual mas tarde ó mas temprano podria conseguirse el completo exterminio de Lozada. Como otro medio para el mismo ob-

jeto, propuso tambien que se continuara la campaña á pesar de la estacion de aguas, de una manera tan activa como se habia hecho hasta entónces, empleando únicamente la mitad de la fuerza, quedando la otra mitad en Tepic para relevar á la primera en determinado tiempo.

Este medio pareció mas seguro al Ejecutivo, que lo aprobó desde luego, previniendo que no se abandonara la sierra, sino que se hicieran continuas expediciones para conservar la paz, partiendo estas de cantones que se establecieran en puntos convenientes, ó de columnas móviles que obraran en combinacion. En virtud de esta resolucion el C. general Corona envió á la sierra cuatro columnas ligeras, mandadas por los tenientes coroneles José Urrea, Doroteo Lopez, Praxedis Núñez y Andres Rosales, regresando el grueso de la division á Tepic.

Las columnas citadas tuvieron varios encuentros con el enemigo, siendo el de mayor importancia el que tuvo el teniente coronel Núñez en la cuesta de Pajaritos y al fin de la sierra de Berbería, haciéndole muchos muertos y prisioneros, entre los que se encontraban los cabecillas Aldaz, Francisco Roman y Betancourt.

De esta campaña, que apareció en sus principios con proporciones colosales, y en la que han luchado las tropas de la Federacion, no solo con las fuerzas enemigas sino aun con los accidentes de un terreno escabroso é inexpugnable, no quedan mas que unos pequeños restos enteramente desmoralizados, al mando del mismo Lozada, que muy pronto serán destruidos, atendiendo á la activa persecucion que se les hace.

* * *

Ademas de los sucesos revolucionarios de que se ha hablado en el curso de esta relacion, ha habido otros muchos que por su poca importancia no se han mencionado en ella; pero no han ocupado ménos la atencion del Ejecutivo, que ha tenido que combatirlos á la vez que se ocupaba de las grandes sublevaciones, dividiendo así su accion; mas sus esfuerzos han alcanzado un buen éxito, puesto que la revolucion fué sofocada, destruyéndose á sus grandes masas, así como á las gavillas que se levantaron bajo su sombra.

FUERZA Y ORGANIZACION DEL EJERCITO.

La organizacion dada al ejército al presentarse la Memoria de 30 de Noviembre de 1869, estaba arreglada al decreto de 8 de Setiembre de 1857 que le dejó la ley de presupuestos de aquel año y permaneció en ese estado hasta que fué innovada por la que le declaró la de Julio de 70 á Junio de 71, que redujo á los batallones de ochocientas plazas que tenian ántes á seiscientas, y á los cuerpos de caballería á trescientas veinte. Esta reduccion disminuyó al Ejército notablemente; así es que al estallar los movimientos revolucionarios de San Luis y Zacatecas, no contaba con el personal indispensable para restablecer la paz y el órden público, por lo que el Ejecutivo, en uso de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas en 1º de Diciembre de 1871, aumentó los cuerpos al número que les daba la ley de presupuestos de 69 á 70, es decir, á ochocientas veinte plazas los cuerpos de infantería y cuatrocientas treinta los de caballería, comprendido el aumento que les dió á los últimos el decreto de 4 de Diciembre del mismo año; disponiendo á la vez que se pusiera en pié de guerra la arma de artillería, aumentando su personal conforme al artículo 3º del decreto de 23 de Noviembre de 1867.

Dispuso ademas la organizacion de trece batallones auxiliares del ejército en los Estados de Jalisco, Guerrero,

Puebla, San Luis, Chihuahua, Territorio de la Baja-California y Distrito federal; la de cien infantes en Tabasco y algunas compañías de cincuenta hombres en Teotitlan, Tepeji, Acatlan, 6º y 8º cantones de Jalisco y Veracruz; y tres batallones de reemplazos en los Estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, para cubrir las bajas que necesariamente debia tener el ejército en la campaña que se seguia.

Igualmente se organizaron cuatro cuerpos de caballería en los Estados de Jalisco, Zacatecas y Durango, y ademas un escuadron en el Distrito federal, otro en Colima, otro en el Manzanillo, dos en Guerrero, dos en el Territorio de la Baja-California y cinco en Jalisco.

Estas fuerzas auxiliares fueron pagadas por la Federacion con cargo á gastos extraordinarios de guerra, y se fueron poniendo en receso segun lo permitian las circunstancias, refundiéndose las de reemplazos en los cuerpos que mas habian sufrido en la campaña.

Con motivo de la sublevacion de Lozada en el distrito de Tepic, fué indispensable que los batallones 1º de Guanajuato y Celaya continuaran al servicio de la Federacion y que se organizaran dos nuevos escuadrones de auxiliares á las órdenes de los tenientes coroneles CC. Praxedis Núñez y Andres Rosales, siendo estas fuerzas de Guardia Nacional, con cincuenta hombres que se hallan en la sierra de Querétaro, las únicas que actualmente quedan al servicio del Gobierno general.

La organizacion que tiene hoy el ejército es la que le da la ley de presupuestos de Julio de 70 á Junio de 71, que se ha declarado vigente para el presente año fiscal, con las modificaciones que le da el decreto del Ejecutivo de 4 de Diciembre de 71 de que se ha hablado ántes; así es

que consta de veintiseis batallones con ochocientas veinte plazas cada uno y de quince cuerpos de caballería con cuatrocientos treinta; mas el batallon de Ingenieros con ochocientas ochenta plazas y el batallon Nacional de Inválidos con las que produce sus altas por inutilizados en campaña; y del personal de artillería conforme al decreto de 23 de Noviembre de 67 ya citado.

De lo expuesto resulta que el ejército debe tener treinta y un mil novecientos cincuenta y dos hombres; pero como no es posible que los cuerpos estén constantemente en el número exacto que les corresponde, á consecuencia de las bajas naturales que se tienen dia á dia, resulta que tiene en la actualidad veintidos mil trescientos once, como podrá verse en el documento número 22, faltando para el completo nueve mil seiscientos cuarenta y uno, como se demuestra en el *Documento número 23*.

El Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para manifestar á la Cámara que en su concepto es muy grave que el personal del ejército esté sujeto anualmente á las alteraciones á que lo obligan las reformas que hace el Congreso al expedir cada año la ley de presupuestos, pues variando algunas veces su organizacion y administracion, los trabajos de este Ministerio en favor de ella se inutilizan y se resiente naturalmente de esos cambios el buen servicio militar. Creo, pues, que cualquiera alteracion en el número y organizacion del ejército, deberia ser obra de una ley especial expedida en vista de circunstancias determinadas y á la cual podria sujetarse el presupuesto, pues de lo contrario resulta que alterándose anualmente ese número y esa organizacion, no queda ni aun el tiempo necesario para establecer un buen arreglo, puesto que lo que se adelanta en un año, se destruye en el siguiente.

RECLUTAMIENTO.

Por decreto del Congreso de la Union, de 28 de Mayo de 1869, se dispuso que la manera de reemplazar las bajas del ejército, fuera por sorteo ó enganche, practicados en los Estados, territorio de la Baja-California y Distrito federal, á juicio de sus autoridades y á razon de un reemplazo por cada mil habitantes, lo que daría por resultado un número de ocho mil setecientos noventa y cuatro reemplazos por año, conforme á los últimos censos oficiales.

Para facilitar la práctica de esa ley, se expidió por este ministerio el reglamento respectivo, que determinó la manera de recibir y distribuir los reclutas, nombrándose al efecto un jefe para cada Estado.

Los gobernadores, segun parece, han tenido algunas dificultades para poner en práctica la citada ley, pues hasta ahora no se tiene conocimiento de que en los Estados se haya establecido el enganche ó el sorteo; así es que de la manera que les ha sido posible se han limitado á dar un corto número de reemplazos, sin que ninguno de ellos haya dado con exactitud el número que le corresponde, habiendo habido por el contrario, algunos que han solicitado del Congreso se les exima del contingente.

Al estallar los movimientos revolucionarios de que se ha hablado en la parte relativa, los cuerpos del ejército, á consecuencia de la falta de reemplazos, se encontraban en cuadro, por lo que fué preciso, usando de las facultades extraordinarias con que el Congreso invistió al Eje-

cutivo, recurrir á la recluta forzada, la cual reglamentó el Congreso en su decreto de 17 de Mayo de 1872. Con este medio pudieron cubrirse las bajas del ejército, que á consecuencia de las campañas fueron de consideracion; pero como al terminar dichas facultades y la suspension de las garantías, no ha habido un recurso eficaz para cubrir las que posteriormente se han tenido, resulta que en la actualidad no están los cuerpos en toda su dotacion.

El Ejecutivo, que comprende la necesidad de que estos tengan toda la fuerza que les corresponde, y lo grave que seria para la República que el ejército desapareciera por la falta de reemplazos, ha hecho presente varias veces al Congreso el poco cumplimiento que ha tenido la citada ley, y ha excitado con frecuencia á los gobernadores de los Estados, sin que hasta ahora se haya logrado el remedio.

El Ejecutivo suplica á la Cámara fije su atencion en esta parte importante del ramo militar, á fin de que determine lo conveniente para evitar que el ejército desaparezca por la falta de reclutas, quedando el gobierno y la nacion sin la fuerza necesaria para su seguridad interior y exteriormente.

Por la noticia que se acompaña en el *Documento número 24*, se verá que de los treinta y tres mil setecientos ochenta reemplazos que debieron dar los Estados en los cuatro años trascurridos del de 69 á la fecha, han dado únicamente diez y seis mil cuatrocientos ochenta, adeudando por consiguiente diez y siete mil trescientos, cuyo número hace gran falta en el ejército, pues de los soldados que lo forman hay ya un número considerable que ha cumplido sus cinco años de servicio, y otro tanto que está para cumplirlo, debiendo en consecuencia licenciar-

se próximamente una gran parte del ejército, conforme á la ley, que es indispensable reemplazar cuanto ántes.

INSTRUCCION, DISCIPLINA Y MORALIDAD DEL EJERCITO.

Comprendiendo este Ministerio la grande importancia de estos tres ramos de la institucion militar, ha procurado con todo empeño que se dé á los cuerpos la instruccion que les corresponde, que no se escaseen las academias ni los ejercicios sobre el campo, que no se tolere falta alguna en las clases militares y que sean juzgados por las juntas de honor aquellos oficiales cuya conducta dé lugar á ello.

Los resultados han sido bien satisfactorios, pues con muy pocas excepciones los cuerpos se hallan en buen estado, habiendo recibido una esmerada instruccion, no obstante de que muchas veces las atenciones de la campaña han impedido ese trabajo. En cuanto á moralidad y disciplina, les han sido inculcados los mas sanos principios, lográndose que ante ellos se haya estrellado repetidas veces la seduccion con que los revolucionarios han procurado hacerlos faltar á sus deberes.

Aunque las atenciones de la secretaría de mi cargo ocupan la mayor parte de mi tiempo, he cuidado personalmente de que á los cuerpos de esta guarnicion se les atienda como corresponde, visitándolos dia á dia para conocer por mí mismo las necesidades de la tropa y las del servicio. A los cuerpos que se hallan fuera de esta capital, he enviado subinspectores que los revisten y me informen del estado en que se hallen, proponiendo las

reformas que necesiten. Así es como he podido estar al tanto de la situación que guardan todos los del ejército y remediar los males que en ellos se notan hasta donde ha sido posible.

El número de oficiales que han tenido que darse de baja por indignos de pertenecer al ejército, es muy corto relativamente á los que existen, como podrá verse en el *Documento número 25.*

CONTABILIDAD.

Este ramo de la administración de los cuerpos está á cargo de los pagadores propuestos por la Tesorería y nombrados por este Ministerio conforme al reglamento respectivo.

A consecuencia de las atenciones de la campaña, los cuerpos del ejército han tenido alguna dificultad para el buen arreglo de sus cuentas, pues divididos algunos de ellos y á distancias considerables sus fracciones, no ha sido posible que á cada una de ellas se le atiende con entera igualdad por las oficinas de hacienda, y como muchas veces los caminos han estado interceptados por las gavillas, se han extraviado los documentos que remiten á las pagadurías, causándose con esto gran perjuicio en la contabilidad.

En algunas acciones de guerra se han perdido las cajas de los cuerpos, perdiéndose con ellas los fondos de cada soldado, y los justificantes y demas documentos de

las pagadurías, lo cual ha causado graves inconvenientes en la administracion de los cuerpos; sin embargo, se ha procurado allanarlos, y en lo general llevan bien sus cuentas.

La experiencia ha demostrado que el reglamento de pagadores tal cual existe, no llena las exigencias de una buena contabilidad y que necesita algunas reformas que han venido á ser indispensables; y á fin de que éstas se hagan cuanto ántes y con la precision debida, se ha nombrado una comision de oficiales superiores para que lo examine y consulte las innovaciones que deban hacérsele.

HABERES.

Los haberes que disfruta el ejército son los señalados en la tarifa de 30 de Setiembre de 1856, que ha sido aceptada por el Congreso en sus leyes de presupuestos, con la innovacion que le da el decreto de 19 de Enero de 1870, que aumentó el sueldo á los subalternos, y el de 14 de Octubre de 1872, expedido por el Ejecutivo en uso de facultades exrraordinarias, aumentando un peso ochenta y siete y medio centavos al haber mensual del soldado de caballería.

Las razones que tuvo el Ejecutivo para decretar este aumento han sido las de que el soldado de esta arma tiene mayores necesidades, pues su alimento no lo hace en comunidad ó en rancho como el de la infantería, siendo su vestuario y calzado mas costoso. Ademas, el soldado de caballería debe ser un hombre de mas confianza que

el de la infantería, porque se halla bien montado y bien armado y su desercion seria mas gravosa al país; necesitando por estas circunstancias estar mejor remunerado.

DESPACHOS.

Muchos individuos que combatieron al llamado imperio, desempeñando un empleo militar conferido por alguna autoridad facultada para ello, y cuyos individuos al ocuparse la capital de la República se retiraron á la vida privada, teniendo su residencia en algunos Estados lejanos, han solicitado la revalidacion de sus despachos, y se han atendido como en justicia les corresponde, habiéndose expedido mil setecientos noventa en la milicia de auxiliares del ejército, segun se expresa en el *Documento número 26*.

Parecerá excesivo el total número de ellos; pero si se atiende á que se han repuesto mil cuatrocientos á los oficiales subalternos para asignarles el nuevo haber que corresponde á estas clases, segun la ley de 19 de Enero de 1870, y á los que se han expedido á las fuerzas que se organizaron en virtud de las circunstancias de la revolucion, se verá que ya es muy reducido el número de los que se han revalidado por servicios prestados en la última guerra extranjera.

En el número de los despachos expedidos que consta en dicha relacion, están incluidos los de grado, que por acciones distinguidas en el campo de batalla, se han con-

cedido á los ciudadanos generales, jefes y oficiales que se expresan.

Respecto de los que se han expedido en la milicia permanente, el Ejecutivo, en virtud de las amplias facultades que le concedió el Legislativo en Enero de 1870, Diciembre de 1871 y Mayo de 1872, dispuso que algunos generales y coroneles ingresaran á esta milicia, y ascendió á otros que pertenecian á ella con anterioridad, cuyo pormenor se encuentra en los *Documentos números 27 y 28*.

El *Documento número 29* expresa los que se han expedido en la milicia permanente á aquellos militares que con anterioridad pertenecian á ella.

El *Documento número 30* manifiesta en resúmen el número total de despachos expedidos en las milicias permanente y auxiliares del ejército.

CONDECORACIONES.

Desde el 1º de Diciembre de 1869, un dia despues de la fecha de la última Memoria, se han continuado expidiendo los diplomas de las condecoraciones creadas conforme á los decretos de 10 de Diciembre de 1862, 14 de Junio de 1863, y 5 de Agosto de 1867, así como la que concede la circular de 21 de Setiembre del mismo año, previa justificacion de los servicios que han prestado los interesados, segun lo previenen los citados decretos; en consecuencia, se han expedido los que expresan los *Documentos números 31, 32, 33 y 34*, reponiéndose los que concede el de-

creto de 21 de Mayo de 1862, á los individuos que expresa el *número 35*.

Se han repartido las medallas y cruces respectivas al personal que expresan los *Documentos números 36, 37 y 38*.

Queda pendiente un número considerable de solicitudes acerca de las expresadas condecoraciones, por no haber justificado los interesados de una manera perfecta sus servicios en la guerra contra la intervencion y el llamado imperio, las que se irán resolviendo en justicia y á proporcion que los solicitantes llenen los requisitos que se les han pedido, conforme á la ley.

CRUZ DE CONSTANCIA.

La constancia en el servicio militar se ha recompensado en nuestro país con un distintivo creado por decreto de 25 de Junio de 1841, dividido en tres clases, 1^a, 2^a y 3^a, al que tienen derecho los ciudadanos generales y jefes que con abnegacion y patriotismo han sabido sopor-
tar las fatigas del servicio, sin separarse de él, por cierto número de años que determina el decreto citado, observando una conducta civil y militar sin tacha; en consecuencia, previa solicitud de los interesados y justificacion de sus servicios, conducta y demas requisitos prevenidos por la ley, se han expedido los tres diplomas, cuyo por-
menor se expresa en el *Documento número 39*.

LIQUIDACIONES.

Se continuó la revision de los expedientes en que se solicitaron estas, y una vez perfeccionados y previamente registrados en la seccion liquidataria de la contaduría mayor de hacienda, se ordenó la formacion de aquellas, y son las que constan en los *Documentos números 40 y 41*, los cuales comprenden desde Diciembre de 1869, hasta que concluyó el plazo que fijó la ley y sus prórogas. Con posterioridad no se han tomado en consideracion nuevos pedidos, por no caber ya en la ley.

LICENCIAS ABSOLUTAS A LA CLASE DE TROPA.

Se han expedido, conforme lo previene la suprema resolucion de 9 de Mayo de 1841, á los individuos de tropa que no son acreedores á pension, retiro, &c., los que constan en el *Documento número 42*.

A los que han cumplido el tiempo de cinco años de servicio que señala la circular del ministerio, de 10 de Octubre de 67, conforme al artículo 61 del tratado 2º, título 1º, de la Ordenanza general, las que constan en el *Documento número 43*.

A los que han puesto en su lugar un reemplazo, por ser conveniente al buen servicio este cambio de gente forzada por voluntaria, los que constan en el *Documento número 44*.

Ademas, han sido dados de bajos 309 individuos de tropa por circunstancias especiales, justificadas en este ministerio, como se verá en el *Documento número 45*.

MONTEPIOS.

Como el Congreso de la Union no llegó á resolver la iniciativa que sobre el particular se le dirigió, y este es un ramo acerca del cual hay tan diversas y contradictorias disposiciones, continuaron pulsándose las mismas dificultades de que en la Memoria anterior se dió cuenta, hasta que tomadas en consideracion por el Supremo Gobierno la necesidad y justicia de asegurar la subsistencia á las familias de los militares que morian á causa de las últimas revoluciones que han agitado al país, decretó, en uso de las facultades extraordinarias de que estaba investido, la ley de 29 de Diciembre de 1871, concediendo á las familias de los generales, jefes y oficiales del ejército que hayan sucumbido y sucumban en defensa de la constitucion y autoridades legítimas que de ella emanen, la pension de la mitad del sueldo del empleo que aquellos tuvieran al morir.

Con esta ley han quedado en parte subsanadas las dificultades ocurridas en este ramo; pero aun quedan muchas familias de jefes y oficiales que mueren á consecuencia de enfermedad producida por causas naturales, que no obtienen beneficio alguno, pues tan solo se han hecho concesiones, á algunas de estas con arreglo al artículo 40 del decreto de 19 de Febrero de 1839, cuyos deudos han

servido en la milicia permanente, desde ántes del 31 de Diciembre de 1855, fecha en que se abolieron los montepíos, considerando á los causantes en el empleo que entónces tenían; mas como hay muchos oficiales que han comenzado su carrera despues de esa fecha, no puede hacerse igual concesion á sus familias quedando reducidas á la miseria estas, por lo que suplico á la Cámara se sirva fijarse en esto, que en mi concepto es de grandes trascendencias, á fin de disponer lo que crea mas justo y conveniente.

PENSIONES VITALICIAS.

Las que señala el decreto de 7 de Mayo de 1863, considerando á las familias de los militares que murieron combatiendo contra la intervencion francesa, han seguido concediéndose á las que las han solicitado, previa la competente justificacion de su derecho, otorgándose en los términos establecidos por el artículo 3º de la misma ley, habiéndose verificado igual cosa y con arreglo al artículo 4º respecto de los individuos del ejército que en la misma época fueron mutilados.

Se han otorgado igualmente las pensiones establecidas por la ley de 18 de Julio de 1862 en los diversos casos que han ocurrido, favoreciendo exclusivamente á las madres viudas de los jefes y oficiales que tambien sucumbieron en aquella guerra, conforme á la aclaracion hecha al propio decreto en 1º de Setiembre de 1866, concediéndoles por pension la mitad del haber del empleo inmediato superior al que tenían los causantes al morir.

RETIROS.

Con arreglo á la ley de la materia, de 30 de Setiembre de 1816, y tarifa de 30 de Setiembre de 1856, se han concedido á aquellos individuos del ejército que han sido mutilados ó inutilizados en campaña.

Conforme á la de 30 de Mayo de 1870, se ha suspendido el pago de sus haberes á los retirados que han tomado parte en las últimas sublevaciones.

En la partida de veinte mil pesos, señalada para mutilados retirados, notoriamente impedidos, se han cubierto todas las vacantes ocurridas en ella, colocándose á los individuos que á las circunstancias mencionadas reúnen la de avanzada edad, poca salud, corto sueldo y numerosa familia; habiéndose aumentado dicha partida con los sueldos de varios retirados que han sido favorecidos por decretos especiales del Congreso de la Union.

ANUALIDADES.

Se han concedido algunas con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1861, previa la perfecta justificacion del derecho que á ellas han tenido los interesados.

CUARTEL PARA GENERALES.

Conforme á lo prevenido en el artículo 70 del decreto de 8 de Setiembre de 1857, los generales que han quedado sin colocacion han sido puestos en cuartel con el sueldo designado en el artículo 32 de la ley de 19 de Febrero de 1839.

LICENCIAS ILIMITADAS.

Con arreglo á la ley de 14 de Junio de 1848, se han concedido unas á solicitud de los interesados, y otras cuando este Ministerio ha creido conveniente expedirlas, en uso de la autorizacion que la propia ley concede al Gobierno, y conforme á las diferentes leyes relativas que no seria posible enumerar por ser tan variadas cuanto los casos á que se aplican, han sido despachados los asuntos individuales de jefes y oficiales del ejército.

En el *documento número 46* podrá verse el número de montepíos, pensiones, anualidades, rehabilitaciones, licencias ilimitadas, retiros y jubilaciones concedidas durante el período que abraza la presente Memoria, con expresion de las leyes en que han sido fundadas.

En cuanto á pensiones concedidas á familias de los individuos de la clase de tropa muertos en campaña, se han concedido conforme á los decretos de 28 de Octubre

de 1811, 18 de Julio de 1862 y 7 de Mayo de 1863, cuyo pormenor se expresa en los *Documentos números 47, 48 y 49.*

RETIROS A DISPERSOS E INVALIDOS.

Los retiros á dispersos se han continuado concediendo con arreglo al reglamento de 30 de Octubre de 1816 y al artículo 32 del tratado III, título 8º de la Ordenanza, á los individuos de la clase de tropa que han justificado debidamente sus derechos, como se demuestra en el *Documento número 50.*

Si se atiende á la importancia de los servicios que los causantes han prestado en esta última época, pues con ellos se ha salvado á la nacion de graves peligros, no debe considerarse gravosa al erario la suma de veintidos mil cuatrocientos trece pesos sesenta centavos que importan las cédulas expedidas, segun se ve en el mismo *Documento.*

El cuerpo de Inválidos ha sido atendido con esmero en todos sus ramos, y ha sido aumentado con los militares que se han inutilizado en la campaña y á quienes con arreglo al artículo 22 del tratado III, título 8º de la Ordenanza general del ejército, se les han expedido sus respectivas cédulas, cuyo número se manifiesta en el *Documento número 51.*

CUARTEL PARA GENERALES.

Conforme á lo prevenido en el artículo 70 del decreto de 8 de Setiembre de 1857, los generales que han quedado sin colocacion han sido puestos en cuartel con el sueldo designado en el artículo 32 de la ley de 19 de Febrero de 1839.

LICENCIAS ILIMITADAS.

Con arreglo á la ley de 14 de Junio de 1848, se han concedido unas á solicitud de los interesados, y otras cuando este Ministerio ha creido conveniente expedirlas, en uso de la autorizacion que la propia ley concede al Gobierno, y conforme á las diferentes leyes relativas que no seria posible enumerar por ser tan variadas cuanto los casos á que se aplican, han sido despachados los asuntos individuales de jefes y oficiales del ejército.

En el *documento número 46* podrá verse el número de montepíos, pensiones, anualidades, rehabilitaciones, licencias ilimitadas, retiros y jubilaciones concedidas durante el período que abraza la presente Memoria, con expresion de las leyes en que han sido fundadas.

En cuanto á pensiones concedidas á familias de los individuos de la clase de tropa muertos en campaña, se han concedido conforme á los decretos de 28 de Octubre

de 1811, 18 de Julio de 1862 y 7 de Mayo de 1863, cuyo pormenor se expresa en los *Documentos números 47, 48 y 49.*

RETIROS A DISPERSOS E INVALIDOS.

Los retiros á dispersos se han continuado concediendo con arreglo al reglamento de 30 de Octubre de 1816 y al artículo 32 del tratado III, título 8º de la Ordenanza, á los individuos de la clase de tropa que han justificado debidamente sus derechos, como se demuestra en el *Documento número 50.*

Si se atiende á la importancia de los servicios que los causantes han prestado en esta última época, pues con ellos se ha salvado á la nacion de graves peligros, no debe considerarse gravosa al erario la suma de veintidos mil cuatrocientos trece pesos sesenta centavos que importan las cédulas expedidas, segun se ve en el mismo *Documento.*

El cuerpo de Inválidos ha sido atendido con esmero en todos sus ramos, y ha sido aumentado con los militares que se han inutilizado en la campaña y á quienes con arreglo al artículo 22 del tratado III, título 8º de la Ordenanza general del ejército, se les han expedido sus respectivas cédulas, cuyo número se manifiesta en el *Documento número 51.*

VESTUARIO, EQUIPO Y ALMACENES.

El reglamento de pagadores da á los cuerpos la facultad de vestirse con sus propios fondos, así es que este Ministerio no tiene mas intervencion en lo relativo á vestuario, que examinar los precios y la calidad de los efectos, procurando que ambas cosas sean convenientes al soldado, y á este fin se pasan á su exámen las actas que levantan los cuerpos cuando tienen necesidad de algunas prendas.

La incesante movilidad en que se han encontrado los cuerpos á consecuencia de las operaciones de la campaña, ha impedido que estos puedan ocuparse en la construccion de su vestuario, por lo cual muchos de ellos se han dirigido á este Ministerio pidiendo que se construya dicho vestuario en esta capital, donde existen los mejores elementos para ello, y que se les remita, descontando el importe de los haberes que debe enviarles la tesorería general de la nacion. Así se ha hecho y se hace en la actualidad, lográndose por este medio que el ejército esté vestido.

El importe de las actas aprobadas á los cuerpos de infantería y caballería, conforme á lo dispuesto en el artículo 43 del reglamento de pagadores, consta en el *Documento número 52*; pero es preciso advertir que el importe que arroja no se ha gastado en su totalidad, pues como algunos cuerpos construyen su vestuario directamente, aun cuando se les han aprobado sus actas no han procedido á la construccion, unas veces por falta de fondos á consecuencia de las escaseces que sufre el erario, y otras

porque las atenciones de la campaña no se los han permitido.

Los cuatro estados comparativos que se acompañan en los *Documentos números 53, 54, 55 y 56*, se han formado de los depósitos de desecho de los cuerpos, no pertenecientes al soldado, y de la existencia á que se refirió la Memoria anterior, partiendo las operaciones de dichos estados, desde la fecha del establecimiento de los almacenes, hasta 30 de Junio del corriente año.

ESCALAFON.

Vencidas las dificultades de que habla la Memoria anterior, se formó y publicó en 1871, el escalafon general del ejército permanente; con esos datos y otros que con posterioridad se han inquirido, se ha formado ya el de 1872, que se acompaña en el *Documento número 57*.

Respecto de la milicia auxiliares del ejército, no ha sido posible formar una noticia exacta, porque, segun la ley, los jefes y oficiales que á ella pertenecen, quedan absolutamente dados de baja al separarse del servicio, pudiendo radicarse donde les conviene, sin tener obligacion de avisar al gobierno, puesto que ningun haber reciben. Sin embargo, se procura tener los mayores datos posibles, á fin de perfeccionar esto y formar las relaciones de antigüedad de los jefes y oficiales de esta milicia, de que habló la Memoria ya mencionada.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Expedida la ley de jurados y su reglamento, se previno al ejército por circular de 29 de Setiembre de 1869, que los jefes del detall de los cuerpos, bajo la responsabilidad de sus respectivos comandantes, conforme á Ordenanza, dieran un dia en cada semana academia de instruccion de jurados á los capitanes y subalternos de los suyos respectivos, para uniformar el método que deba seguirse; arreglando sus lecciones á lo dispuesto en la ley de 20 de Enero y su reglamento de 19 de Febrero del mismo año de 1869, que estableció los jurados militares, facultando á los jefes de los cuerpos, para que en las dudas que les ocurrieren, ó para el mejor acierto en sus trabajos consultaran á los asesores de las divisiones, los puntos que se consideraran de difícil resolucion.

La falta de personal para ser vistas en jurado las causas militares en los distintos puntos donde se abren los juicios, ha creado la necesidad de que en esta capital se verifiquen la mayor parte, con especialidad los de oficiales generales, y á fin de que no se alterasen los procesos, una vez terminados en los puntos de su procedencia, se dictó la providencia de 11 de Marzo de 1871, disponiendo que las causas procedentes de otras divisiones ó Estados, cuando se remitieran á la comandancia militar del Distrito, se pusieran en jurado en las condiciones que se recibieran.

A fin de formar la estadística judicial del ejército, con objeto de conocer cuáles son los delitos que preponderan en la fuerza armada, y dictar las disposiciones convenientes para disminuirlos, se expidió la circular núm 43, pi-

diendo á los generales y jefes que conforme á Ordenanza han ejercido la judicatura militar desde el 21 de Junio de 1867, remitieran testimonios de las sentencias que han recaído á las causas que hubiesen mandado formar en dicho período; y que en lo sucesivo sigan remitiendo los de las demas que tuvieren lugar; pero como estos datos son laboriosos y aun no se remiten á este Ministerio en su totalidad, es la causa porque no se acompaña la noticia respectiva.

Para contener la desercion se recordó á los jefes de los cuerpos el cumplimiento de la ley de 12 de Febrero de 1857, en lo que no se opusiera á la de jurados militares y su respectivo reglamento, en circular número 47 de 15 de Diciembre de 1870.

El Ejecutivo, comprendiendo la necesidad de los códigos penal y de procedimientos militares, se ocupa de preparar los trabajos sobre ellos; pero tropieza con la dificultad de no haberse expedido aún los reglamentos de los artículos 13 y 26 de la Constitucion, sin los cuales nada puede adelantarse.

El número de generales, jefes y oficiales juzgados militarmente durante el período que abraza la presente Memoria, se acompaña en el *Documento núm. 58*, expresándose en él los delitos por lo que lo han sido.

AMPAROS.

Desde que el orden constitucional quedó restablecido en la República, despues de terminada la guerra extran-

jera, se establecieron los juicios de amparo en favor de algunos individuos de tropa que fueron consignados al servicio de las armas.

En este ramo del órden administrativo, el Ministerio de mi cargo ha procurado que en los juicios de amparo que han ocurrido, se den los informes respectivos al juez federal conforme á la ley, pero una vez que la suprema corte de justicia confirma cualquier amparo, su resolucíon es obedecida desde luego, expidiéndose la baja del soldado en favor de quien se concede.

En el *Documento núm. 59* se verá el número de amparos concedidos por la justicia de la Union á los individuos de tropa de los cuerpos del ejército, habiendo habido otros muchos cuyos datos aun no se reciben en este Ministerio, por lo que no se mencionan aquí.

REMONTA.

Los continuos movimientos militares que han tenido que hacer los cuerpos de caballería en los últimos cuatro años, á consecuencia de las sublevaciones de que se ha hablado en la parte relativa, han hecho que la caballería se destruya en su mayor parte; pero el Ejecutivo, comprendiendo que la fuerza de esos cuerpos está precisamente en el buen estado de sus caballos, ha procurado reponérselos hasta donde se lo han permitido las circunstancias, y en la actualidad están remontados lo mejor posible.

El número de acémilas con que estaban dotados ante-

riormente esos mismos cuerpos, no era bastante para su servicio, segun lo ha demostrado la experiencia; así es que el Ejecutivo, en uso de facultades extraordinarias, se vió precisado á aumentar esa dotacion al número que tienen los de infantería, en su decreto de 4 de Diciembre de 1871.

El número de caballos y acémilas comprados para los cuerpos del ejército, así como la cantidad invertida en ellos, puede verse en el *Documento número 60*.

COLONIAS MILITARES.

Las escaseces del erario no han permitido establecer las treinta colonias militares que distribuyó en los Estados del Norte el decreto de 17 de Abril de 1868, así como las dos que concedió á los de Yucatan y Campeche; pero con la subvencion que les asignó la ley de presupuestos y que desde el año de 1869 disfrutan, han organizado la fuerza que desempeña el servicio de colonias y está destinada exclusivamente para la persecucion de los bárbaros.

Como las invasiones de estos han disminuido notablemente la fuerza que se paga con la subvencion federal empleada como corresponde, es bastante para su objeto; pero algunos gobernadores han creído que pueden invertir la asignacion referida conforme á las necesidades de sus Estados, y esto ha hecho que en algunas partes no exista el número de tropa que corresponde á la cantidad que se ministra, originándose algunas dificultades entre los gobernadores y los subinspectores, que segun la ley deben intervenir en la organizacion y pago de las fuerzas de colonias.

Para evitar esas dificultades, el Ejecutivo ha hecho ámplias explicaciones á los gobernadores citados, sobre el objeto é inversion de la cantidad designada á colonias, y ha recomendado á la vez á los subinspectores, que procuren llevar la mejor armonía con aquellos funcionarios.

ARTILLERIA.

Constante el Ejecutivo en su propósito de mejorar la organizacion del ejército, á la que debe contribuir eficazmente la del arma de artillería, ha expedido despues del decreto de 23 de Noviembre de 1867, que reglamentó el cuerpo, otras disposiciones que ha creido convenientes para obtener todas las ventajas que deben traer por consecuencia precisa su movilidad y la mayor exactitud en el desempeño de su mision, á la vez que una grande economía en todos los ramos de que se compone, en los cuales se ha conseguido llegar á una perfeccion que, atendidas las azarasas circunstancias en que se ha encontrado la República, poco deja que desear, no obstante ser en su mayor parte nuevo, el sistema de piezas adoptado para el servicio.

Para conseguir la exactitud en las obras que producen los establecimientos de construccion, y para realizar las economías necesarias que ha sido uno de los pensamientos capitales del Ejecutivo, se han establecido en aquellos algunas máquinas, no obstante la penuria del erario, que si bien ha erogado algunas sumas con este objeto, en lo sucesivo la disminucion de los pagos de obreros eventuales que á proporcion se van suprimiendo por no necesitarse de tantos brazos, irá compensando ventajosamente los gastos hechos hasta hoy. Solo la fábrica na-

cional de armas, en donde se hañ construido únicamente los aparatos mas indispensables para la elaboracion de cartuchos metálicos, no ha podido montarse bajo el pié que se manifestó en el cálculo que se presentó en la Memoria anterior, por no haberse asignado cantidad alguna para este objeto; por lo que me tomo la libertad de recomendarlo al Congreso de nuevo, incluyéndolo á la presente Memoria en el *Documento número 61*, para que, si como el Ejecutivo se promete, la asamblea le dispensa su atencion y lo favorece con su voto en el presupuesto del año venidero, pueda empezar á trabajar desde luego en mejora tan importante, que pondrá á la referida fábrica en disposicion de producir el armamento que necesitan las fuerzas de la nacion, evitando así para lo sucesivo la compra de armas en países extranjeros, que sobre ser poco ventajosa al erario, bajo el punto de vista pecuniario, tiene otros graves inconvenientes que seria largo enumerar, pero que no pueden ocultarse á la sabiduría del Congreso.

PERSONAL.

El cuerpo de artillería consta en la actualidad de la fuerza que manifiesta el *documento número 62*, donde se ve tambien la que debe tener en tiempo de guerra, conforme á los decretos de 23 de Noviembre de 1867 y 4 de Diciembre de 1871, faltándole en consecuencia la que en el mismo documento se demuestra.

En este personal se encuentran un general de brigada,

siete jefes facultativos y cinco oficiales con opcion á la plana mayor facultativa.

Por el citado decreto de 4 de Diciembre expedido por el Ejecutivo en virtud de las facultades extraordinarias que le concedió el Congreso, se aumentó el personal de las tres brigadas de artillería que se hallan fuera de la capital, con un capitán primero comandante del parque y un teniente oficial del detall del mismo, y el de las cuatro, con un guardaparque mas en cada una, con objeto de que estos oficiales nuevamente creados, se ocupen exclusivamente de cuidar que se hagan en el material de guerra, particularmente en campaña, las reparaciones que con mucha frecuencia se ofrecen, y que se lleve mas arreglada la contabilidad del mismo material, por haber demostrado la experiencia que con un solo guardaparque que existia en cada una de las brigadas, ántes de la expedicion de dicho decreto, no en todas circunstancias podia llevarse bien dicha contabilidad.

El vestuario y equipo que se detalló á las brigadas y baterías fijas, lo tienen casi completo todas, excepto las baterías de Campeche y Matamoros, en cuyos puntos han tenido sus comandantes la imposibilidad material de construir el uniforme de paño. El que tienen las demas baterías y brigadas y que han construido de sus propios fondos, es en lo general de superior calidad y se halla en buen estado de uso, pues respecto al medio uniforme y al de lienzo, se halla en mal estado, tanto por haber espirado el tiempo de su duracion, como á consecuencia de la campaña.

En cuanto á la instruccion debo manifestar, que establecidas las academias diarias para los ciudadanos oficiales, sargentos y cabos, han adquirido estos los cono-

cimientos necesarios para el buen desempeño de sus respectivas obligaciones, y como en este particular hay un empeño loable en los ciudadanos jefes de las brigadas, puedo asegurar que en muy poco tiempo se habrán perfeccionado las clases referidas en las cuales se notan bastantes adelantos.

La clase de tropa, que necesita actualmente de una instruccion práctica bastante extensa, tiene ejercicios diarios mandados por sus oficiales respectivos, y los resultados conseguidos se corroboran con el buen éxito obtenido por la artillería en los diversos hechos de armas que han tenido lugar últimamente.

La instruccion primaria en la clase de tropa, no ha sido desatendida ni un solo dia, y no obstante haber estado muy fraccionadas las brigadas, por el casi constante estado de guerra en que se ha hallado el país de algun tiempo á esta parte, se ve mucho adelanto en el particular.

Al sustraerse de la obediencia del Gobierno la fuerza federal que existia en San Luis Potosí en Diciembre de 1869, se perdió con ella el personal de dos baterías de la tercera brigada y tres de la cuarta.

Al pronunciarse la guarnicion de Tampico en Mayo de 1871, se perdió el personal de la batería fija de dicho puerto.

En el motin de la Ciudadela, que tuvo lugar el 1º de Octubre de 1871, la nacion perdió, ademas del costo de las municiones consumidas por las fuerzas combatientes, un número considerable de ellas que destruyó el enemigo, y mil quinientas cincuenta y nueve armas portátiles de diversos calibres que se estraviaron, cuyo valor asciende á doce mil trescientos setenta y dos pesos, cuarenta centavos.

En la sublevacion de Mazatlan, que tuvo lugar á fines de 1871, se perdió una batería de la cuarta brigada.

En la accion de Mata-Pulgas, ocurrida en Enero de 1872, el personal de una batería de la propia 4^a brigada; y en la accion del Topochico, ocurrida á fines de Mayo del mismo año, se perdieron dos baterías mínimas de la 3^a brigada.

Parte del personal y material se recuperó por las fuerzas que combatieron á los revolucionarios, y otra en virtud de la sumision de algunas fuerzas rebeldes, á consecuencia de la ley de amnistía expedida en 27 de Julio de 1872

Comprendiendo el Ministerio de mi cargo la necesidad de que el personal de artillería esté enteramente completo, dictó sus órdenes para que tanto de las brigadas que tenian su personal en pié de guerra, como sacando soldados de algunos cuerpos de infantería, se reemplazaran hasta donde fuera posible las bajas ocurridas, cuya providencia ha dado el buen resultado de poder llenar, donde se ha ofrecido, las atenciones del servicio.

Las baterías fijas de Veracruz, Campeche, Tampico y Matamoros, tienen casi el personal correspondiente á su dotacion, faltándoles algunas piezas de artillería á las dos últimas. En cuanto al personal y material de las que deben existir en Mazatlan y Acapulco, la Secretaría de mi cargo se ocupa en proveerlos por ser muy importante el servicio que tienen que desempeñar.

El reglamento de 23 de Noviembre de 1867, dejó un vacío que las necesidades del servicio han hecho conocer, y era la falta de material y ganado en las cuartas baterías de las brigadas de artilleros. Para cubrir ese vacío, se han dotado dichas baterías con cañones rayados de 7

centímetros para el servicio de montaña, las cuales es preciso sean atendidas de toda preferencia, pues los resultados obtenidos últimamente han venido á demostrar la utilidad de ellas, aun para sustituir á las antiguas piezas de á 8 y 12 de batalla. Consecuente con esta preferencia que debe impartírseles, se expidió el decreto de 4 de Diciembre de 1871, que aumentó el personal y ganado, propio para cubrir las necesidades de este servicio.

Una larga y costosa experiencia ha demostrado lo inconveniente y dispendioso que era para la nacion el antiguo sistema de embargos y contratas de trasportes para el servicio del ejército en campaña; este costaba grandes sumas que el erario pagaba con sacrificios, y casi siempre el resultado era enteramente contrario á lo que debia esperarse. Para evitar en lo sucesivo ese gravámen, en el decreto de 4 de Diciembre de 1871, se señaló el personal y ganado con que debe una compañía de tren de parque anexa á cada una de las cuatro brigadas de artilleros, cubrir el servicio respectivo. La economía y utilidad que tal disposicion proporciona, lo han demostrado los resultados obtenidos en la última campaña, en que el ejército que ha operado en una considerable extension del territorio nacional, ha movilizó sus parques conforme á la nueva organizacion.

ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION.

Los que actualmente se hallan bajo la inspeccion de este ministerio, son Maestranza, Parque general y Fábrica de armas con su taller mecánico, los cuales dirige un

coronel de artillería facultativo; fundicion de cañones y capsulería de guerra, dirigidos por un teniente coronel tambien facultativo, y la fábrica de pólvora, cuyo director es igualmente un teniente coronel.

Separadamente me ocuparé de cada uno de estos establecimientos; pero creo oportuno manifestar ántes al Congreso, que seria muy conveniente independer la fábrica de armas y poner á su frente un director, tanto por ser ella un establecimiento que por su naturaleza misma debiera estar en un local separado, cuanto porque por el impulso que se trata de darle, se necesita una dedicacion muy laboriosa, la cual no puede tener un jefe que á la vez dirija otros dos establecimientos.

Hay tambien que establecer una fundicion de hierro para proyectiles, y completar con ella los establecimientos del cuerpo de artillería. Como se verá en la parte relativa á contratas, las verificadas para construcciones de estos han sido ventajosas para el erario; pero es fuera de toda duda que administrado por este cuerpo un establecimiento en que aquellos se fabriquen, habrá, no solo ventajas para el propio erario, sino mas oportunidad en la construccion, supuesto que no existirán las dilaciones que trae consigo la fórmula y trámites de que es imposible apartarse, bajo el sistema de almonedas al que están hoy arregladas las contratas.

Respecto á la fábrica de pólvora, me refiero á lo que hice presente en la Memoria de 1869, relativa á la conveniencia de trasladarla al edificio de Santa Fé, que es de propiedad nacional, y en el cual se han gastado ya algunas sumas, con objeto de dejarlo útil para establecer en él la fabricacion de la pólvora de una manera económica y segun el sistema mas moderno y conveniente, ha-

ciendo de dicha fábrica un establecimiento de tanta importancia como los demas del ramo de artillería. Para conseguir esto, una comision de este cuerpo está encargada de las reparaciones, y se espera que en poco tiempo quedará ya establecida, sino del todo, al ménos para producir la pólvora necesaria para el servicio del ejército.

CONTRATAS.

Estas se celebran por la tesorería general de la nacion, y entre los efectos proporcionados á consecuencia de ellas por la misma tesorería se han recibido en los almacenes de la Maestranza en todo el tiempo que comprende esta Memoria, los siguientes:

PROYECTILES.

PARA CAÑON RAYADO DE 12 CENTÍMETROS.

Granadas comunes.....	11,309
Idem incendiarias.....	1,373
Idem Schrapenll ^s	5,927

PARA CAÑON RAYADO DE 8 CENTÍMETROS.

Granadas comunes.....	4,657
Idem incendiarias.....	1,200
Idem Schrapenll ^s	2,100

PARA CAÑON RAYADO DE 7 CENTÍMETROS.

Granadas comunes.....	14,902
Idem incendiarias.....	500
Idem Schrapnell ^s	3,743

PARA CAÑON OBUS DE 12 CENTÍMETROS.

Granadas esféricas, comunes.....	18,820
Idem idem Schrapnell ^s	15,000

PARA OBUS DE 16 CENTÍMETROS.

Granadas esféricas, comunes.....	5,600
----------------------------------	-------

PARA CAÑON LISO DE Á 12 CENTÍMETROS.

Balas sólidas.....	1,270
--------------------	-------

METRALLA.

De hierro del número 4.....	19,750 ^{k.}
De zinc del número 5.....	3,375 ^{k.}
De idem del número 6.....	2,000 ^{k.}
De hierro del número 6.....	3,100 ^{k.}

CULOTES.

De hierro para botes de metralla de 12 centímetros.....	762
De idem para idem de idem de 7 centímetros.....	300
De idem para idem de idem de 16 centímetros.....	554

Todos estos proyectiles han costado á la nacion la suma de 135,889 pesos, 13 centavos, y es muy de notarse la cantidad que se ha construido de ellos á precios tan módicos, que en las dos primeras contratas de las tres que se han celebrado para conseguirlos, el fabricante salió verdaderamente gravado en sus intereses, circunstancia que se tomó en consideracion al celebrar la última de dichas contratas, con un corto aumento de precios, tanto por la razon ántes dicha, como por no haberse presentado otro licitante á la almoneda.

Las entregas de los mismos artículos han sido hechas por el contratista Mr. Gustavo Beaurang, con todas las condiciones de reglamento exigidas por la secretaría de mi cargo.

Para obtener el salitre necesario á la elaboracion de la pólvora, existia una contrata por la que costaba dicho artículo á 40 centavos el kilógramo, lo que unido á 10 centavos por término medio, segun contrata, que importaba su afinacion en la fábrica por cuenta de ella misma, hacia subir su valor á 50 centavos kilógramo, lo que pareció demasiado alto á este ministerio, y en consecuencia se propuso á la tesorería general que el contratista que entrega dicho artículo rescindiera el contrato ó mejorara sus condiciones; y habiéndose conseguido esto, se celebró con el mismo un convenio por el cual se adquiere hoy el salitre ya afinado á 40 centavos kilógramo. Esta variacion en el precio, es una de las circunstancias que permitirá obtener la pólvora elaborada en la fábrica nacional, mucho mas barata.

Por el *Documento número 63*, se demuestra la cantidad de armas y municiones que la nacion ha comprado de 1º de Diciembre de 1869 á la fecha, para las fuerzas federales; se manifiesta tambien su costo y distribucion, así como la existencia de ambas cosas que queda disponible en la actualidad. Las armas compradas últimamente han sido en general de muy buena clase y no han sacado gran costo, especialmente las del sistema Remington, que sobre ser las del mas moderno y fuerte que se conoce, hubo la ventaja de pagarse á plazos, y dando en parte de su valor á razon de 43 centavos 48 céntimos 92,000 kilógramos de bronce de piezas de artillería de sistemas que no están en uso, y que una brigada facultativa declaró inúti-

les, habiéndose reservado en almacenes una cantidad de ese metal, bastante para las atenciones de los mismos establecimientos.

En dicho *Documento* están incluidos 3,000 fusiles Enfield, 500 sables y 690,000 cápsulas de guerra que se decomisaron en Acapulco en Febrero del año próximo pasado, y cuyos artículos han tenido entrada en los almacenes de artillería despues de haberse repartido 1,000 fusiles, 100 sables y 340,000 cápsulas de guerra al Estado de Guerrero y 1,000 de los primeros, 200 de los segundos y 350,000 cápsulas á la 4^a division del ejército. El resto de 1,000 fusiles y 200 sables se trajeron para esta capital.

Las compras á que dejo hecha referencia, han permitido á esta secretaría armar al Colegio Militar, á los batallones números 1, 3, 5, 19 y 26 con fusiles Remington, y á los cuerpos 1, 3, 5 y 7 de caballería con carabinas Henry, al 6^o con Remington, y á los demas que existen de esta arma con carabinas Spencer, habiéndose tenido especial cuidado en que los cuerpos de infantería que no van relacionados, estén armados en su totalidad, por batallones con fusiles de 15 adarmes, Enfield, Springfield ó Robert, para evitar las confusiones que traía la diversidad de calibres ó sistemas que por la escasez de armamento habia ántes en un solo batallon.

MAESTRANZA Y PARQUE GENERAL.

En el edificio conocido con el nombre «Ciudadela» en esta capital, existen los almacenes y talleres de la Maestranza y los almacenes del Parque general; pero recientemente se ha separado este, en lo posible, dotándolo con

el guarda-almacen que le señala el decreto de 4 de Diciembre de 1871, habiéndose arreglado en las condiciones mas convenientes los almacenes en que se colocan las municiones concluidas, empacadas y arpilladas, y teniendo otros dispuestos de la misma manera para seguridad de las piezas, montajes, carros y atalajes, pertenecientes al mismo Parque general, con cuyas disposiciones se obtienen las ventajas de darse cumplimiento con mas prontitud á las órdenes de entrega de material y municiones, de llevar con mas exactitud su contabilidad y de evitar los accidentes y confusion á que podia dar lugar la union de ambos establecimientos.

Se ha creido conveniente trasladar todas las armas portátiles de aquel edificio á la antigua Sala de Armas de Palacio, bajo la inmediata dependencia del Parque general, para evitar que la reunion de armas y municiones en un mismo punto, fuese un aliciente para nuevas asonadas.

El *Documento número 64* comprende el valor que han tenido las obras nuevas y recompuestas que han producido ambos establecimientos, y por ella se ve que importando estas \$315,435 49 cs., y habiéndose recibido de la Tesorería general de la Nacion, para las atenciones de aquellos, \$370,287 41 cs., incluso los haberes de ciudadanos jefes, oficiales y empleados, que corresponden en rigor á gastos de direccion y conservacion, ha habido una diferencia como economía en las obras de \$ 13,320 31 cs., segun se demuestra en el resúmen que va al fin de la parte que trata de estos establecimientos.

El laboratorio de municiones de papel se trasladó á la fundicion de cañones, lo mismo que la existencia de pólvora á granel á la «Casa-mata», situada en las lomas del

Molino del Rey, por consideraciones de seguridad; y hoy se construyen en la Fábrica Nacional de Armas los cartuchos metálicos para las que los requieren, contando para ello con algunos aparatos nuevos que se han adicionado á la máquina venida de los Estados-Unidos.

Se ha establecido en la Maestranza una máquina de vapor de la fuerza de treinta caballos para mover los aparatos de tornear, rayar, aserrar, cepillar madera, taladrar, escoplear, hacer rayos, espigar y otros que se están planteando. Dicha máquina se ha puesto en sustitucion de una pequeña de la fuerza de seis caballos, antiquísima en el establecimiento, y la cual por el uso ha perdido parte de su potencia y ha requerido frecuentes reparaciones que han importado algunas cantidades, sin que haya llenado del todo el objeto á que estaba destinada. Sin embargo, hechas en ella las reparaciones necesarias, servirá todavía algun tiempo empleándola en la Fábrica de Armas que se piensa establecer aprovechando los pocos aparatos que en ella existen, ínterin se adquieren los que deben encargarse á los Estados-Unidos, aprobado que sea el cálculo ya mencionado.

Con esta sustitucion de máquinas, se asegura la exactitud en todas las obras de la Maestranza, y se obtiene bastante economía, supuesto que se suprimirá una gran parte de los obreros eventuales que hoy se emplean.

El taller de herreros, construido desde el año de 1854, de una manera muy ligera, amenazaba ruina, y por consiguiente ha sido necesario destruirlo y reedificarlo del todo, aumentando el número de sus fraguas con todas las condiciones necesarias para aliviar el trabajo de los obreros, en cuanto á pescantes, fuelles y demas aparatos que son consiguientes á este objeto.

En la oficina de contabilidad, que estaba en muy mal estado, se recompuso el techo, se puso el pavimento de madera y se hicieron otras mejoras que se creyeron necesarias, tanto para la decencia de la misma oficina, cuanto para la comodidad del despacho.

Al edificio en general, se le han hecho bastantes mejoras, como son algunos almacenes nuevos y haberse expeditado los tránsitos para el fácil movimiento de los carruajes, cuyas obras se han ejecutado teniéndose especial cuidado de que no por ellas sacase mas costo el material de guerra construido, lo cual se ha logrado como habrá podido notar el Congreso en los anteriores párrafos.

De estos establecimientos han salido con destino á las fuerzas que han tenido que operar sobre diversos puntos sustraídos á la obediencia del Gobierno, como San Luis Potosí en 1870, Oaxaca en 1871, y Zacatecas y otros puntos en 1872; las piezas de artillería y demas efectos que manifiestan las relaciones que se acompañan en los *Documentos números 65, 66 y 67*: ellas darán una idea al Congreso de lo mucho que tiene que trabajarse en el ramo de artillería, si se quiere estar siempre preparado contra toda emergencia. Las sumas que ha recibido este establecimiento para sus trabajos y atenciones, lo demuestra el siguiente

RESUMEN.

	<u>Pesos.</u>	<u>Diez milésimos.</u>	<u>Pesos.</u>	<u>Diez milésimos.</u>
Existencia anterior en				
herramientas y ma-				
terias.....	14,757	79 00		
Al frente.....	14,757	79 00		

	Pesos.	Diez milésimos.	Pesos:	Diez milési. mos.
Del frente.....	14,757	79	00	
Ministró la Tesorería general para ciudada-....				
nos jefes y oficiales....	46,036	60	00	
Idem obreros de plaza..	50,071	77	00	
Idem idem eventuales...	69,169	„		
Idem gastos del material.....	180,252	25	00	
Para D. Gustavo Beau- rang, por una máqui- na de vapor, con car- go á gastos del mate- rial.....	10,000	„	370,287	41 00

DEDUCCIONES.

El haber de ciudadanos jefes y oficiales y de empleados que no producen obra.....			58,286	60 00
Cargo del establecimiento.....			312,000	81 00
Importa la obra concluida.....	315,435	49	00	
Id. id. id. pendiente.....	376	28	00	
Id. id. existencia en herramientas y materias.	9,509	35	00	325,321 12 00
Economizó el establecimiento en su obra.....			13,320	31 00

FABRICA DE ARMAS.

El establecimiento que hoy lleva este nombre, se encuentra poco mas ó ménos en el mismo estado que manifesté en la Memoria de 1869, es decir, que no pasa de ser un taller de reparaciones y no perfectamente montado: sin embargo, en él se construyen armas blancas; se trasforman las carabinas del sistema Maynard en las del de Remington, utilizando así los cañones de aquellas que de no verificarlo no servirían, porque su mecanismo defectuoso las hace inútiles y se trasforman también fusiles de los sistemas Enfield y Springfield en el de Remington. Estas operaciones tan costosas ántes, por no tener aparatos propios para forjar y limar determinadas piezas, se han simplificado mucho con el auxilio de las limas mecánicas, fresas y otras herramientas no ménos útiles que disminuyen el costo y expeditan el trabajo.

Los obreros de este establecimiento se ocupan en su mayor parte de la reparacion de las armas que introducen los cuerpos en almacenes, siendo esto causa de que la obra nueva camine con lentitud.

En la misma fábrica se encuentra el taller mecánico para la construcción de cartuchos metálicos. Esta construcción exige, además de las maquinarias y aparatos que se compraron en los Estados-Unidos, otros que deben servir de complemento para terminar y perfeccionar la obra que los actuales producen: sin embargo, es el único taller del establecimiento que ha recibido algun impulso, á consecuencia de los nuevos aparatos, que aunque en corto número, se han hecho en él para facilitar la

construcción de dichos cartuchos, que si no son estos en la cantidad necesaria es por la falta de algunos mas aparatos cuyo mecanismo no es conocido aún en la República, circunstancia por la que no se ha procedido á hacerlos, y se ha efectuado la obra que con ellos debia ejecutarse, con utensilios improvisados y á mano.

Debo aquí hacer presente que la máquina que se compró, si dió muy buenos resultados al establecerse, fué debido á la inteligencia de uno de los obreros de plaza mexicanos que se encargó de su manejo y que hoy es el maquinista, sirviendo muy poco ó nada el que vino con ella de los Estados-Unidos. Estando destinada esta máquina á la construcción de los cartuchos para fusiles del sistema Robert, se hizo indispensable la adición de punzones, matrices y otras piezas, á fin de poder construir con ellas los cartuchos de otros sistemas empleados en el ejército, los cuales se hacen ya con facilidad. Tambien se ocupa este taller de la fabricación de algunas partes de las espoletas metálicas para los proyectiles huecos del nuevo sistema de artillería, teniendo en estudio otras como las pertenecientes á las espoletas para Schrapnell.

No bastando el local de que podia disponer la fábrica para las operaciones que le están encomendadas, ha sido necesario techar parte de uno de los patios con el fin de situar en él los hornos para recocer cobre, las hornillas para lavar y desengrasar los tubos, los tanques para desoxidar y otros utensilios de un uso indispensable y continuo.

En el mismo patio se construyó una cámara de desecar, calentada por una estufa de hierro para secar las cebas de los cartuchos, operacion que ántes se efectuaba al sol, lo que hacia que se perdiesen muchos dias ántes de poder cargarlos.

Arreglado de esta manera el taller mecánico, ha producido ya, además de los estopines fulminantes necesarios para el servicio de la artillería, las municiones metálicas que constan en la relación valorizada que se acompaña en el *Documento número 68*, en la cual se manifiestan igualmente las armas nuevas transformadas y recompuestas que ha producido la Fábrica, de Diciembre de 1869 á Junio del presente año, para todo lo cual recibió en el mismo período \$110,813, y habiendo producido una obra por valor de \$ 102,019 15 cs., resulta una diferencia de \$5,479 50 cs., que debe reputarse como economía en las obras, según lo demuestra el siguiente:

	<u>Pesos.</u>	<u>Diezmilésimos.</u>	<u>Pesos.</u>	<u>Diezmilésimos.</u>
RESUMEN.				
Existencia anterior en material y herramientas...	1,035			
Ministró la Tesorería general para ciudadanos jefes y oficiales.....	11,928	3,500		
Idem obreros de plaza.....	15,024	4,500		
Idem idem eventuales.....	35,171	1,300		
Idem material.....	<u>47,654</u>	<u>700</u>	110,813	

DEDUCCIONES.

El haber de los ciudadanos jefes y oficiales y de los empleados que no producen obra.....		<u>14,273</u>	<u>3,500</u>
Cargo del establecimiento.		96,539	6,500
		<u>96,539</u>	<u>6,500</u>
		Al frente.....	96,539 6,500

	<u>Pesos.</u>	<u>Diezmilésimos.</u>	<u>Pesos.</u>	<u>Diezmilésimos.</u>
			Del frente.....	96,639 6,500
Importa la obra concluida.	86,861	2,200		
Id. id. id. pendiente.....	4,920	2,500		
Id. id. existencia en herra- mienta y material.....	10,237	6,800	102,019	1,500
	<hr/>	<hr/>		
Economizó el estableci- miento en sus obras.....			5,479	5,000

FUNDICION DE BRONCES Y CAPSULERIA

DE GUERRA.

En este establecimiento, que se encuentra inmediato al Molino del Rey, en Chapultepec, al agregársele el laboratorio de municiones de papel y artificios de guerra, se hizo indispensable construir departamentos á propósito para el objeto, aumentándose dos patios; siendo uno de estos con el fin de cambiar la entrada de la capsulería. En ellos se han construido cinco talleres nuevos, dos para elaborar municiones de armas portátiles, uno para cargar proyectiles huecos, otro para triturar fulminato, y otro para cincelar cañones. Se apropiaron igualmente dos grandes galeras que en dichos patios existian, para establecer en ellas los almacenes de fundicion y capsulería con la separacion necesaria.

Las mejoras materiales que han podido hacerse á este establecimiento, son las siguientes: la rueda motriz an-

tigua del taller del torno, que era de madera, se ha sustituido con otra de hierro; con esta mejora y la corrección de sus dimensiones, se ha obtenido una potencia de dos caballos de vapor mas, de la que producía la de madera. Esto ha permitido transmitir el movimiento á todas las máquinas que allí están en uso, las cuales estaban ántes movidas por motores de sangre.

Se han construido dos laminadores, haciendo uso solamente de cuatro de los ocho cilindros que proporcionó el Ministerio de Fomento, pertenecientes á la casa de moneda, los que por no estar arreglados fué necesario recortar y tornejar, á fin de utilizar conforme al proyecto que se tenía adaptado en relacion con el motor de que se podía disponer, quedando de refaccion los otros cuatro. Estos aparatos producen cuatro kilogramos diarios de cobre en lámina, y con esta mejora el Gobierno tiene el kilogramo de este metal á cuarenta y un centavos ménos de lo que vale en la plaza, y no está sujeto á las eventualidades y especulaciones del comercio.

Se ha comprado y establecido una máquina para triturar piedra refractaria, con la que se economizan dos centavos en kilogramo de esta materia, y consumiendo anualmente el establecimiento sobre 36,200 kilogramos, se ha obtenido en solo esto una economía de 724 pesos.

Se ha construido tambien una máquina provisional para tornejar los muñones de las bocas de fuego, operacion que se hacia á mano. Se han aumentado hasta seis los tornos pequeños para tornejar metales y madera; se han construido siete hornos para afinacion de cobre y bronce, y ocho para fundir en crisol piezas pequeñas.

En uno de los patios interiores se reedificaron ocho talleres para la confeccion de estopines y cápsulas de guer-

ra, carga de las espoletas metálicas, laboratorio de fulminantes, &c., y se hallan establecidos á distancias convenientes, á fin de que si por un evento ocurriese un incendio en alguno de ellos, no se comuniquen á los demas.

Con la nueva entrada que se dió á uno de los patios, para comunicarse con la capsulería, se economiza el sueldo de un portero, ó sean 365 pesos anuales.

Se han construido ocho depósitos de agua con sus caños para el abastecimiento, distribuidos en todos los talleres para evitar un incendio.

Se formó un almacén para depósito de leña, porque se carecía de él.

En el almacén de la capsulería se puso el piso de madera nuevo.

Al edificio en general se han hecho varias reparaciones, todas de suma utilidad, y su costo puede verse en la relación valorizada de las obras ejecutadas, y que va adjunta en el *Documento número 69*.

Para que este establecimiento pueda llenar debidamente la obra que le está encomendada, sería muy conveniente sustituir los bancos de madera que hoy tiene para tornear y barrenar, por otros de hierro, pues los primeros por falta de estabilidad originan vibraciones en la barrena y defectos en el torno; igualmente debe provéerle de la dotación completa de instrumentos de verificación para el reconocimiento de las bocas de fuego, porque los que existen son pocos é imperfectos.

La adquisición de estos instrumentos debe hacerse en Europa, y su precio será demasiado pequeño comparado con su utilidad.

Las cantidades que este establecimiento ha recibido para sus atenciones, son como lo demuestra el siguiente

RESUMEN.

Existencia anterior en herramientas y materias.....	8,049 65	
La tesorería general ministró para haberes de ciudadanos jefes, oficiales y obreros de plaza.....	59,060 05½	
La id. id. id. para obreros eventuales.....	60,038 49½	
La id. id. id. para gastos del material.	92,553 03½	
La id. id. id. por pago de plomo adquirido por contrata con cargo á gastos del material.....	24,683 20	244,384 42½

DEDUCCIONES.

Se deduce el haber de ciudadanos jefes, oficiales, y empleados que no producen obra.....	\$36,906 35½
Cargo del establecimiento...	\$207,478 07½

DEMOSTRACION.

Importa la obra concluida, deducidos \$47,861 84½ cs. valor de 111,306 kilogramos 595 gramos de bronce, á \$0 43½ cs. kilogramo,	
Al frente.....	\$207,478 07½

Del frente.....		\$207,478 07½
empleados en cañones y piezas pequeñas para el uso de la artillería, \$26,475 68 cs., valor de 165,473 kilogramos de plomo; 13,549 ps., 58 cs., valor de la obra pendiente hasta fin del período anterior.....	171,408 57½	
Importa la obra pendiente...	10,026 71½	
Idem la idem de reparaciones materiales.....	10,045 31½	
Importa la existencia en herramientas y materias.....	24,571 64½	216,052 25
	<hr/>	<hr/>
Economizó el establecimiento.....		\$8,574 17
		<hr/>

FABRICA N. DE POLVORA.

La que con este nombre existe en el ex-convento de Belen de los Padres, está montada bajo un pié muy provisional. Hace tiempo que la fábrica de pólvora debería estar establecida en el edificio de propiedad nacional en Santa Fé, y aun se han invertido algunas sumas en su reedificación; pero esta obra como otras muchas, á consecuencia de la campaña hubo necesidad de suspenderla. Al presente el ministerio ha vuelto á fijar su atención en esta mejora tan importante, y segun se ha manifestado en la parte expositiva del ramo de que me ocupo, muy pron-

to quedarán establecidas dichas labores en el edificio citado. A pesar de los poquísimos elementos con que cuenta la fábrica que hoy existe, ha producido en el tiempo que abraza esta Memoria 103,241 kilogramos de pólvora para cañon y fusil, de buena clase ambas, como lo ha demostrado la opinion de la brigada que se nombró para su reconocimiento y prueba, así como los resultados obtenidos en las diferentes campañas que han tenido lugar. Su costo no puede decirse que haya salido barato, sin embargo, teniendo en consideracion los elementos de que se sirve la fábrica, no resulta gravosa al gobierno y devenga las cantidades con que se atiende.

Ultimamente se ha construido un horno de carbonizacion y una cámara para sublimar el azufre, cuyos costos han sido relativamente insignificantes, atendiendo á que por estos procedimientos se obtienen materias muy puras que mejoran notablemente la calidad de la pólvora.

Todos estos trabajos emprendidos han sido necesarísimos, porque las circunstancias de la fábrica de que me ocupo, hacian que sus obras no salieran ántes con la ventaja que las de los otros establecimientos.

Las contratas de salitre y azufre tenian la cláusula de que cada entrega de estos artículos fuese pagada conforme se hiciera; pero por escaseces del erario, sucedia con frecuencia que esta cláusula no tuviera cumplimiento, y en consecuencia los contratistas paralizaban por algunas semanas las entregas, resultando de aquí que el costo de la pólvora, tuviese un aumento considerable, puesto que los gastos de la fábrica tenian que ser los mismos y sus productos disminuian por la falta de materias primas.

Las cantidades que ha recibido el establecimiento de que se trata para sus atenciones, incluso el valor del sa-

litre y azufre que se adquieren por medio de contratas celebradas por la tesorería general, es como se demuestra en el siguiente

RESUMEN.

Existencia anterior en materias y herramientas.....	8,458 96½	
La tesorería general ministró para haberes, á ciudadanos jefes, oficiales y obreros de plaza	18,968 09½	
La tesorería general ministró para haberes de obreros eventuales.....	27,631 92	
La tesorería general ministró para gastos del material...	42,410 97½	97,469 95½
	<hr/>	

DEDUCCIONES.

Se deduce el haber de los ciudadanos jefes, oficiales y empleados que no producen obra.....	20,231 40	
Se deduce el gasto hecho en la conservacion y seguridad del edificio de Santa Fé.....	3,404 50	
Se deduce el valor de las materias afinadas entregadas á otros establecimientos...	926 89½	
	<hr/>	
A la vuelta...	24,562 79½	97,469 95½

De la vuelta...	24,562 79½	97,469 95½
Se deduce el valor de las reparaciones materiales á la fábrica, talleres, oficinas, &c., &c.....	6,537 97	31,100 76½
	<hr/>	<hr/>
		\$66,369 19½

DEMOSTRACION.

Queda existente en herramientas y materias.....	4,940 92	
Importa la obra concluida (103,241 kilogramos), pólvora de cañon y fusil, á \$ 0,56 cs. kilogramo.....	57,714 96	
Importa la pólvora recompuesta	2,943 66	
Queda en obra pendiente.....	769 65	66,369 19½
	<hr/>	<hr/>
Igual.....		\$00,000 00

Para que el Congreso vea en conjunto las ventajas obtenidas en todos los trabajos de los establecimientos de artillería en el tiempo á que se refiere esta Memoria, se ha formado el resúmen general que va en seguida, y como complemento de lo relativo al ramo, se acompañan los *Documentos marcados con los números 70, 71, 72, 73 y 74*, que manifiestan las existencias que hay en la República, de artillería, carruajes, atalajes, proyectiles, armas, municiones, &c., &c.

RESUMEN GENERAL.

Existencia anterior en herramientas y materias.....	\$32,301	13½	
La tesorería general ministró para haberes de ciudadanos jefes, oficiales y obreros de plaza	201,089	05½	
La misma para obreros eventuales.....	192,010	54½	
La misma para gastos del material.....	362,870	32¾	
La misma por pago de plomo adquirido por contrata con cargo á gastos del material.	24,683	20	
La misma por compra de una máquina de vapor.....	10,000	00	822,954 25⅞

DEDUCCIONES.

Se deduce el haber de ciudadanos jefes, oficiales y empleados que no producen obra			140,567 06½
Cargo de los establecimientos.....			682,387 19¾

DEMOSTRACION.

Importa la obra concluida, deduciéndose \$47,861 84½ cs., valor de 111,306 kiló-

A la vuelta... 682,387 19¾

De la vuelta... 682,387 19½

gramos 595 granos de bronce, á razon de 43½ cs. kilógramo que empleó la fundicion de cañones en sus obras, \$26,475 68 cs., valor de 165,473 kilógra- mos de plomo, y 13,549 ps. 58 cs., valor de la obra que quedó pendiente en fin del período anterior.....	634,363 90½	
Importa la obra pendiente...	16,092 36½	
Existencia en herramienta y materias	49,259 59½	
Importan las repara- ciones materiales.....	10,045 31½	709,761 17½
	<hr/>	<hr/>
Economizaron los estableci- mientos		\$27,373 98½

INGENIEROS.

Los jefes y oficiales que forman la plana mayor de ingenieros, han prestado en los diferentes hechos de armas que han tenido lugar en los últimos cuatro años, el servicio que les corresponde, y además se han ocupado en los trabajos científicos de su ramo.

REPARACION DE EDIFICIOS.

Los edificios militares que pertenecen á la nacion y que al restablecimiento de la República se encontraban en un estado de completo deterioro, se han ido reparando segun lo han permitido las circunstancias, haciéndose notables mejoras en el cuartel y prision de Santiago Tlaltelolco; en el de Peredo; en el de la Guardia Civil Municipal; en el Colegio Militar; en la Casa-Mata del Molino del Rey; en la fundicion de bronces; en el cuartel de San Diego en Tacubaya; en el de Santa Catalina de Sena; en el de Peralvillo; en la fábrica de pólvora de Santa Fé; en el cuartel de la Merced, en el de Jesus María; en el de Regina; en la Ciudadela; en el cuartel de San José de Gracia; en el de Santa Teresa la Nueva; en el de los Gallos; en el del costado izquierdo de Palacio; en la fábrica de pólvora de Betlem y en el campo de tiro del Molino del Rey, de esta capital.

- En el cuartel de San Francisco, de Durango:
 En los del Cármen, San José, Artillería y fortaleza de Loreto y Guadalupe, en Puebla:
 En los cuarteles de Guadalajara:
 En los de Veracruz:
 En los de Tampico:
 En los de Morelia:
 En el de Mazatlan:
 En el de Guaymas:
 En la fortaleza de Acapulco; y
 En el cuartel de Artillería de S. Luis Potosí.
-

TRABAJOS CIENTIFICOS.

Se han ejecutado los siguientes:

PLANOS LEVANTADOS Y DIBUJADOS.

MEXICO.

Del edificio conocido por la ex-Acordada, por el capitán 2º de Ingenieros C. José María Ortiz Izquierdo.

El del ex-Arzobispado de Tacubaya, Colegio Militar hoy, por el teniente C. Ramon Gomez.

El de la parte de la ciudad en que tuvieron lugar las operaciones sobre la Ciudadela el 1º de Octubre de 1871, por los CC. capitán 2º Leopoldo Blanco y teniente José C. Segura.

El del rancho de San Lázaro, en cuyos terrenos se pretende establecer la escuela práctica de artillería, por los CC. teniente coronel Bernardo Nosty y teniente José C. Segura.

El del edificio que fué garita de San Cosme, por el capitán 2º C. José María Ortiz Izquierdo.

El del cuartel y prision de Santiago Tlaltelolco y el del edificio conocido por garita de Peralvillo, por los CC. teniente coronel Ricardo Villanueva y capitán 2º José C. Segura.

El del ex-convento de San Diego de Tacubaya y el del repuesto en San Antonio Abad, por los CC. teniente coronel Bernardo Nosty y capitán 2º José C. Segura.

El de los ex-conventos de la Merced y Jesus María, por los CC. teniente coronel Manuel Mariscal y capitán 2º José María Ortiz Izquierdo.

El del edificio de la Ciudadela y los terrenos que le pertenecen, por los CC. teniente coronel Albino Herrera y capitán 2º Enrique Turmbull.

El del ex-convento de Santa Catalina de Sena, por el C. capitán 1º Luis G. Vicario.

OAXACA.

El de Oaxaca y sus alderedores, por la seccion de Ingenieros de la division de operaciones sobre dicha ciudad, de Noviembre de 1871 á Enero último.

El de Tlaxiaco, por la misma.

Croquis de Huajuapam y sus alderedores con motivo del ataque y retirada de las fuerzas sublevadas el 5 de Diciembre de 1871.

Idem de Tutla, el 7 de dicho mes.

Idem de San Martin Huamelucan, el 11 del citado mes.

Idem de las posiciones de Chilapilla, el 14 del mes citado.

Idem de Yanhuitlan y vista del convento de este pueblo.

Idem de San Mateo Xindihui (accion de guerra librada en este pueblo el 22 de Diciembre).

Idem de los caminos que de Nochistlan conducen á Oaxaca, y el abierto por la seccion de ingenieros que operó sobre esta plaza en Diciembre de 1871.

PUEBLA.

Croquis del pueblo de Tecamachalco por el teniente coronel C. Bernardo Nosty.

TAMAULIPAS.

Plano de las operaciones sobre la plaza de Tampico, por el teniente coronel C. Bernardo Nosty.

ZACATECAS.

Croquis de la batalla de Zacatecas el 2 de Marzo de 1872, por el teniente coronel Ricardo Villanueva.

JALISCO.

Plano del ex-convento de San Francisco de Guadalajara, por el capitan segundo C. José María Ortiz Izquierdo.—Idem del idem de Jesus María en idem, por el mismo.

SINALOA.

Plano del ataque de las fuerzas republicanas, toma de la plaza de la Concordia y retirada de las fuerzas de Lozada por el camino de Villa-Union, el 1º de Abril de 1866.

El del ataque de los franceses en Urías, rechazados por los republicanos el 1º de Enero de 1866.

El de idem de las fuerzas republicanas á los franceses en los Callejones de Barron, el 6 de Mayo de 1866, y retirada de estas por el camino del «Confite.»

El del ataque de los republicanos á los franceses que se rindieron en San Pedro el 22 de Diciembre de 1864.

El del sitio establecido por los republicanos en Villa-Union el 19 de Marzo de 1866.

El del ataque de los mismos á los franceses y retirada de estos por el camino de Balamo.

El del ataque de las fuerzas republicanas á las francesas en Veranos, el 10 de Enero de 1865 y rendicion de estas.

El del idem de las idem en Liqueros, el 1º de Abril de 1866 y retirada de las últimas por el camino de Mazatlan.

El del ataque de los republicanos á los franceses en Higueras, el 8 de Diciembre de 1864.

El del hospital militar de Mazatlan.

El del ex-convento de San Francisco en Durango. Todos estos planos han sido levantados y dibujados por el capitan primero C. Luis G. Vicario.

PLANOS DIBUJADOS.

El del Estado de Yucatan, por el capitan 2º C. Leopoldo Blanco.

El de la ciudad y de la Ventosa, por el mismo.

Mapa del Estado de Nuevo-Leon, por el teniente coronel Eusebio Sosa Barbossa.

Reconocimiento de la márgen derecha del Rio Bravo, por el teniente C. José C. Segura.

Plano de la ciudad de Matamoros en 1840, por el capitan 2º C. Enrique Turnbull.

Plano de Monterey, por el teniente coronel Gabriel A. Sanchez.

Plano de la ciudad de Monterey, por el teniente coronel C. Bernardo Nosty.

Plano de las Mixtecas, por el capitán 2º C. Leopoldo Blanco.

Plano de la ciudad de Oaxaca, por el teniente C. José C. Segura.

Plano de Veracruz y sus alrededores en 1854, por el teniente C. José C. Segura.

Plano de la plazuela de la Caleta, por el teniente C. José C. Segura.

El perfil de las obras proyectadas por la empresa del ferrocarril mexicano, con relacion á las de fortificacion que se hallan construidas en la plazuela de la Caleta de Veracruz, por el teniente C. Manuel G. Marin.

VALUOS DE EDIFICIOS MILITARES.

Los de la Ciudadela, fábrica de pólvora en Santa Fé, idem en Belem y el ex-convento de Regina, fueron practicados por los ciudadanos teniente coronel Albino Herrera, y capitán 2º Enrique Turnbull.

Los del Colegio Militar, Casa-Mata, fundicion de bronce y ex-convento de Santa Teresa la Antigua, por los ciudadanos teniente coronel Francisco de P. Beltran, y capitán 2º Leopoldo Blanco.

Los del cuartel y prision militar de Santiago Tlaltelolco, garita de Peralvillo y ex-convento de San Gerónimo, por los ciudadanos teniente coronel Ricardo Villanueva, y teniente José C. Segura.

Los de los ex-conventos de Santa Teresa la Nueva, Je-

sus María, la Merced y el cuartel de Peredo, por los ciudadanos teniente coronel Manuel Mariscal, y capitán 2º José María Ortiz Izquierdo.

Los del hospital militar de San Lucas, ex-convento de San Diego, en Tacubaya, y fábrica de pólvora en San Antonio Abad, por los ciudadanos teniente coronel Bernardo Nosty, y teniente José C. Segura.

Los de los ex-conventos de Santa Catalina de Sena y San José de Gracia, por el capitán 1º C. Luis G. Vicario.

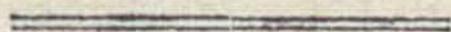
PROYECTOS.

Se formó el de un cuartel para caballería en el ex-convento de Santa Teresa la Nueva, por el teniente coronel C. Manuel Mariscal.

El de un observatorio para el Colegio Militar, por los profesores del mismo, CC. Francisco Jimenez, Agustin Diaz y Albino Herrera.

El de un cuartel de infantería en el ex-convento de San Gerónimo, por el teniente coronel C. Ricardo Villanueva.

El de la fortificación que se construyó en Guadalajara en Febrero último, por el capitán 2º C. José María Ortiz Izquierdo.



COLEGIO MILITAR.

En este establecimiento se han obtenido hasta ahora los mejores resultados, pues los alumnos en lo general hacen sus estudios con aprovechamiento; habiendo salido ya un buen número de ellos á cubrir los cuadros de oficiales en los cuerpos del ejército, en las tres armas.

El adelanto que han ido teniendo los alumnos, en los años á que se refiere esta memoria, ha hecho indispensable abrir las clases de física, química, mecánica, geodesia y astronomía, náutica, derecho constitucional y de gentes, dibujo lineal topográfico y geográfico é idioma aleman; nombrándose al efecto los profesores respectivos.

Algunas de estas clases han sido provistas de los instrumentos y útiles mas indispensables que se hicieron venir de los Estados-Unidos; siendo de absoluta necesidad proporcionar los que faltan, para que puedan hacerse con aprovechamiento los estudios correspondientes.

En el *Documento núm. 75* podrá verse el número de alumnos que han salido del colegio, para los cuerpos del ejército.

COLEGIO MILITAR.

En este establecimiento se han obtenido hasta ahora los mejores resultados, pues los alumnos en lo general hacen sus estudios con aprovechamiento; habiendo salido ya un buen número de ellos á cubrir los cuadros de oficiales en los cuerpos del ejército, en las tres armas.

El adelanto que han ido teniendo los alumnos, en los años á que se refiere esta memoria, ha hecho indispensable abrir las clases de física, química, mecánica, geodesia y astronomía, náutica, derecho constitucional y de gentes, dibujo lineal topográfico y geográfico é idioma aleman; nombrándose al efecto los profesores respectivos.

Algunas de estas clases han sido provistas de los instrumentos y útiles mas indispensables que se hicieron venir de los Estados-Unidos; siendo de absoluta necesidad proporcionar los que faltan, para que puedan hacerse con aprovechamiento los estudios correspondientes.

En el *Documento núm. 75* podrá verse el número de alumnos que han salido del colegio, para los cuerpos del ejército.

CUERPO MÉDICO MILITAR.

Este cuerpo está dividido en secciones sanitarias organizadas convenientemente, conforme á la ley de presupuestos, y distribuidas en las divisiones del ejército, de manera que puedan atender oportunamente á las necesidades de las tropas en este ramo, no solo en tiempo de guerra, sino aun en el de paz, en que ademas de las enfermedades endémicas de los climas en que aquellas se encuentran, sufren las consiguientes á las penalidades de la vida militar.

La supresion que hizo la citada ley en las plazas de ayudantes, ha hecho mucho mas trabajoso el servicio de los médicos cirujanos de ejército, que ademas del trabajo que ántes desempeñaban, tienen ahora el de enseñar y adiestrar en operaciones de pequeña cirujía á los enfermeros mas inteligentes, redoblando su vigilancia.

Aunque casi nunca está completo el número de médicos que concede á este cuerpo la ley de presupuestos, el servicio se ha hecho con bastante regularidad, aun en los graves trastornos de la paz pública, teniendo los que existen un trabajo asiduo y laborioso, acompañando continuamente á sus enfermos y heridos, atendiéndolos en gran número á veces, con escasos elementos y luchando con las enfermedades de los climas, que, como el del Sur, Tampico y Veracruz, ocasionan tantas defunciones en

SERVICIO FARMACEUTICO.

Este se desempeña con la debida regularidad en las secciones y hospitales, y con economía notable del erario.

Las divisiones están surtidas con los botiquines correspondientes, compuestos de una caja de medicinas, y otra para cirugía, ellos y la botica del hospital de instruccion que está á cargo del farmacéutico principal y de uno de ejército, se encuentran perfectamente atendidos. En esta última se elaboran todas las medicinas simples y muchas de las compuestas; se provee á las necesidades del momento para el envío de botiquines, y sin que la Nacion haya ministrado una cantidad exclusivamente para sus atenciones, tiene:

En botamen, enseres y libros	\$ 1,977 80 cs.
En medicinas.....	1,951 90 cs.

Los gastos que se han hecho y se hacen mensualmente en dicha oficina, se pagan del fondo de hospital, y así lo verifican las secciones sanitarias, para reponer sus botiquines y atender á sus enfermos.

SERVICIO ADMINISTRATIVO.

Segun la ley de presupuestos citada ya, los recursos de los hospitales consisten en veinticinco centavos diarios que paga cada enfermo por estancia, y otros veinticinco que paga la nacion por sobreestancia.

En general estos fondos son suficientes para las nece-

pues solo sucumbieron 33 enfermos, y de estos ninguno de fiebre amarilla (vómito); pero durante estos dos últimos años y sobre todo al regreso de la expedición que sofocó la rebelión en Tampico, la fiebre atacó considerablemente á nuestros soldados, que predispuestos por el mal clima de aquella localidad, han muerto en breve tiempo sin que los recursos de la ciencia y la esmerada asistencia de los facultativos muy peritos en las endémicas propias del clima, hayan podido dominar un mal que produjo entónces ciento sesenta defunciones, y en esta última estación, el número muy notable de doscientas sesenta defunciones.

Tanto en este establecimiento como en el de Tampico, los fallecimientos por la tisis pulmonar, forman una cifra bien considerable, sobre todo en los individuos de raza mestiza. El mal de que se trata, toma en estos puntos un desarrollo rápido, é individuos que bajan de la mesa central con las apariencias de la salud mas floreciente, mueren en un período cortísimo.

En Tampico, tambien ha producido muchas defunciones la fiebre intermitente perniciosa y la disenteria, lo mismo que en el Estado de Guerrero.

La pulmonía es otro de los males que ocasiona muchos muertos; en Orizava, San Luis Potosí y México ha sido la enfermedad dominante y mas grave; depende en gran parte de la altura sobre el nivel del mar á que están colocadas esas poblaciones; de las variaciones violentas de temperatura y de la vida misma del soldado mexicano, que con iguales elementos resiste todas las estaciones sin tiendas en los campamentos y muchas veces hasta sin abrigo.

sidades principales de su objeto, y aun para embellecer y colocar en buenas condiciones los establecimientos. El hospital de instruccion, los de Veracruz y Tampico pueden presentarse como modelos en su género.

En los de las divisiones, no ha podido hacerse lo mismo, en primer lugar por su movilidad y porque nunca reciben con puntualidad sus estancias y sobreestancias, resultando de aquí, grandes dificultades á la conclusion de los años fiscales.

En el hospital de instruccion, se estableció conforme á las exigencias de la ciencia, un departamento para los sífilíticos, enfermedad que es tan comun en nuestros soldados, y que reclama la atencion de los médicos militares.

En la capilla del edificio en que está dicho hospital, se situó el anfiteatro con buenas planchas de diseccion, agua abundante y ventilacion suficiente. De esta manera sin peligro para los oficiales de sanidad, se practican las autopsias en todos los cadáveres, pues bien sabido es que este estudio, es de los mas importantes para la ciencia.

Como el edificio de que se trata (Recogidas) no fué construido para hospital, ha necesitado modificaciones de mucha consideracion para establecer las oficinas respectivas como la direccion, botica, sala de operaciones, administracion, ropería, &c., así como un pabellon decente para el jefe de la guardia, un camarote para los soldados de la misma, y un gariton para el centinela. Mejoras necesarias, que como la del establecimiento de unos baños tibios, la pintura y ornato de la fachada é interior del edificio, se han hecho de los fondos del hospital y sin que la tesorería haya ministrado ni la mas pequeña cantidad extraordinaria.

ridos de la batalla de la Mohonera, y á los que se han hecho en los diversos hechos de armas ocurridos en Tepic.

Una de las necesidades y exigencias de este cuerpo, ha sido la de proveer á las secciones de los pertrechos de ambulancia y acémilas que les corresponde; pero por las circunstancias del erario no ha podido surtirse de literas, segun el modelo austriaco, mas que á la de la 4^a division y á la de la 2^a, que tienen cada una veinticinco. Las de la primera de estas tuvieron un costo de tres mil doscientos noventa y seis pesos, treinta y un centavos, y las de la segunda el de tres mil setenta y cinco pesos, pagados de la partida de pertrechos de ambulancia correspondiente.

En la 1^a division solo existen once literas, que como botin de guerra abandonado á las fuerzas republicanas de Oriente, por el enemigo extranjero, se recogieron en Puebla, y han sido repuestas del fondo del hospital con un costo de trescientos ochenta y tres pesos.

La falta de fondos ha hecho que la seccion sanitaria de la 3^a division no tenga aún literas, y que la de la 4^a no tenga todas las acémilas que le corresponden. La falta de estos objetos ha hecho que el transporte de los heridos sea muy penoso, aunque lo han aliviado en parte los jefes de las tropas, que han proporcionado toda clase de auxilios á los oficiales de sanidad.

Conforme á lo prescrito en el reglamento del Cuerpo Médico, los profesores que pertenecen á él, tienen sus títulos expedidos por establecimientos competentemente autorizados al efecto, y á los pocos que carecian de ellos y que se les habia tolerado atendiendo á sus servicios anteriores, se les fijó un plazo para que se lo proporcionaran, advirtiéndoseles que de no presentarlo en el tiempo fijado, se les expediria la licencia absoluta correspondiente.

Se ha tenido tambien cuidado de que los oficiales de sanidad posean los instrumentos que les corresponden, con arreglo á sus categorías y conforme á los adelantos de la ciencia.

HOSPITALES.

Se han asistido en los hospitales militares durante el período indicado de Diciembre de 1869, hasta el último de Junio de este año 32,190 enfermos, de los cuales han fallecido 1,516, segun se verá en el *Documento número 176*, calculándose por consiguiente el número de defunciones en general al 4½ por ciento, proporcion muy poco notable si se atiende al número de heridos que se asisten y operan en dichos hospitales, á las malas condiciones higiénicas y climatológicas en que aquellos se encuentran en muchas ocasiones, y á las rápidas marchas que han tenido que emprender.

En el hospital de México, las defunciones se han calculado en 5½ por ciento.

En el de Veracruz, en 7 por ciento.

En el de Tampico, el 2 por ciento.

En los de la 2ª division, el 5 por ciento.

En los de la 3ª division, el 3, y en los de la cuarta, el 5 por ciento.

Los hospitales en que ha habido mayor movimiento, son El de Tampico, con 9,076 enfermos. El de México, con 7,437. El de Veracruz, con 6,809, y el de la 3ª division, con 3,147.

En el hospital de Veracruz, la mortalidad disminuyó de un modo notable durante el año fiscal de 69 á 70,

las fuerzas que generalmente no son reclutadas en esos puntos.

El recargo en este servicio ha hecho necesario muchas veces confiar al cuidado de los hospitales civiles, la asistencia de los pacientes del ejército, y en esos casos se ha pagado con entera religiosidad.

Cuando los sucesos de la campaña han sido de tal importancia que una sola seccion no baste para su servicio, se ha dispuesto que sea auxiliada por otra, como sucedió al estallar la rebelion en el Estado de Oaxaca, en que fué preciso organizar en esta capital una nueva seccion sanitaria para auxiliar á la que llevaba el ejército de operaciones sobre aquella plaza, y la cual fué dotada con sus botiquines, camillas, ropas y útiles necesarios, para establecer en un momento dado, un hospital con doscientas camas.

Esta seccion auxiliar fué la encargada de recoger y curar á los heridos en la accion de San Mateo, y á su regreso á esta capital recogió de las fuerzas rebeldes una notable existencia de medicinas, alguna ropa, y pertrechos de ambulancia que tenian los enemigos.

La seccion sanitaria de la 3ª division ha tenido un trabajo constante y laborioso, pues desde la batalla de Lo de Ovejo, en que asistió á ciento doce heridos, ha estado constantemente en movimiento. Parte de ella ha acompañado al general Rocha en sus campañas, y otra fué hecha prisionera en la batalla del Topochico, en que fueron derrotadas las fuerzas del general Corella.

De la seccion de la 4ª division, parte de ella fué hecha prisionera en la accion de Mata-Pulgas; otra sirvió en Guaymas en las fuerzas de Sonora y Sinaloa, y otra quedó en Jalisco, en donde ha atendido á los enfermos y he-

La práctica en la aplicación del sistema hidroterápico, ha venido á demostrar, aun á las personas mas ajenas á la ciencia médica, lo conveniente que es para el tratamiento de cierta clase de enfermedades, por lo que se estableció en dicho hospital, un baño de regadera y ducha, que pueda competir con ventaja entre los mejores de esta ciudad.

Paulatinamente se están colocando, en condiciones apropiadas tres salas en el ex-convento de San Gerónimo que hoy sirven para los soldados afectados de males contagiosos, y que puedan ser muy útiles en caso de epidemia ó de aglomeración de fuerzas.

Los hospitales mencionados, así como los de la 2^a y 4^a divisiones, despues de haber medicinado y atendido tantos enfermos, están surtidos con las camas, enseres y útiles necesarios, y con la ropa correspondiente sin descuidar por esto el cumplimiento del artículo 80 del Reglamento del cuerpo médico militar, en que se habla del fondo de hospital, contándose así con algunas cantidades para subvenir á sus gastos.

Con motivo de los trastornos ocurridos en San Luis Potosí á fines del año de 1869, la seccion sanitaria de la 3^a division perdió casi todos sus útiles de hospital, toda la ropa y aun los individuos de la compañía de enfermeros que allí existian bien armados, vestidos y equipados; pero segun lo han permitido los escasísimos fondos con que cuenta el hospital de dicho lugar, por no haber podido recibir con regularidad las estancias y sobreestancias, se están proveyendo poco á poco las necesidades de los enfermos y organizándose segun la ley el personal de la seccion que tuvo tambien sus pérdidas notables en útiles de hospital, enseres, ropa, instrumentos,

botiquines, camillas y personal, en la accion perdida á inmediaciones de Monterey, el 30 de Mayo de 1872.

En este período, tambien se ha dotado con el personal que le corresponde á la seccion sanitaria de la 4ª division.

Los hospitales de esta, han atendido 2,798 enfermos, y se ha procurado remediar sus necesidades á costa de grandes sacrificios por su número, pues los ha habido al mismo tiempo en Guadalajara, Colima, Mazatlan, Guaymas, Durango y Baja-California.

En el *Documento número 77* se verá el personal que debe tener el cuerpo médico, conforme al presupuesto, el que tiene en la actualidad, y lo que le falta para su completo.

SERVICIO VETERINARIO.

Las circunstancias del erario no han permitido disponer de la cantidad necesaria para establecer una enfermería central y otras en las divisiones con los elementos indispensables; por este motivo no se ha juzgado aún conveniente proveer la plaza de veterinario principal.

Los veterinarios existentes se ocupan en visitar diariamente los cuarteles de artillería y caballería: en hacer las prescripciones respectivas á los mariscales, y en presidir la compra de caballos y acémilas para el ejército.

A principios del mes de Marzo último apareció en esta capital una enfermedad que mas tarde adquirió un carácter epizoótico en toda la República invadiendo á los caballos de los cuerpos y mulada de artillería.

Este mal por la gravedad de su invasion, síntomas

alarmantes, y por haberse generalizado en tan corto tiempo, tomando formas muy graves en algunas localidades, reclamó vivamente la atención de los médicos veterinarios que se ocuparon desde luego en observarlo, estudiando su naturaleza, marcha y método curativo.

A pesar de haber invadido de una manera repentina á todos los caballos y acémilas, lo que hacia mucho mas difícil su asistencia, y de que tuvo que continuarse el servicio con los animales enfermos, la mortalidad fué verdaderamente insignificante en esta capital y en las de las fuerzas de la segunda y tercera division; pero en las de la cuarta no sucedió lo mismo por hallarse en la campaña de Tepic, y no poderse atender con los cuidados higiénicos indispensables. El cambio violento de la estacion y las corrientes de aire fueron, segun opinion de los facultativos, la causa determinante de este catarro nervioso (Grippe) y sus complicaciones, entre ellas la pulmonía, la que originó la muerte de la mayor parte de los caballos y acémilas atacados en dicho punto.

MARINA.

En la última Memoria que tuve el honor de presentar al Congreso, hice una reseña de la marina nacional, exponiendo con separacion el estado de cada uno de los principales ramos que la componen, é indicando á la vez lo que era necesario para su organizacion y su progreso.

Desgraciadamente el adelanto ha sido poco, porque los esfuerzos del Ejecutivo no son bastantes por sí solos para darle el impulso que necesita, y por consiguiente en la actualidad este ramo consiste en las oficinas indispensables para mantener la organizacion de la marina mercante nacional y en el personal de las matrículas para la tripulacion de los buques, así como para las embarcaciones del tráfico de los puertos y demas trabajos de mar.

Para haber conseguido su estado actual ha sido necesario superar grandes dificultades, y sin embargo mucho falta para establecerla como corresponde.

Por los pormenores que voy á manifestar, el Congreso podrá apreciar las indicaciones que hago para los ramos principales de esta arma tan complicada, y el Ejecutivo no duda que les dará su aprobacion cuando para ella le sean presentadas las iniciativas que corresponden.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

La Marina, como arma especial y anexa al Ministerio de la Guerra, necesita tener un departamento como los de artillería é ingenieros, y se hace indispensable crearlo comprendiéndolo en la planta de esta Secretaría, para que el servicio tenga la regularidad debida.

COMANDANCIAS Y CAPITANIAS DE PUERTO.

Las comandancias de marina establecidas una en Veracruz y otra en Mazatlan, así como las capitanías de puerto en ambos litorales, se hallan desempeñadas por oficiales del ejército y algunos pilotos habilitados de segundos tenientes, y no obstante el empeño con que se ha procurado por este Ministerio el perfeccionamiento de sus funciones, no es posible conseguir el lleno completo de sus deberes por falta de conocimientos en esta arma.

BUQUES DE GUERRA.

La grande extension de nuestras costas, el despoblado de ellas y su fácil acceso generalmente, hacen indispensable la adquisicion de algunos buques de guerra para su vigilancia, con cuyo medio se evitará el contrabando, se harán efectivas las leyes en nuestros puertos y el mar territorial no será en lo sucesivo el teatro de he-

chos escandalosos cometidos por algunos buques confiados en la impunidad. El Ejecutivo, disponiendo de las sumas que el Congreso ha señalado para este objeto, ya se ocupa de ello con el interes que demanda asunto tan importante.

MATRICULAS.

La inscripcion naval ha sido tambien uno de los objetos preferentes del Ejecutivo, y venciendo muchas dificultades ha logrado establecer las bases de su organizacion conforme á la Ordenanza de matrículas de 1802 que está vigente, modificándola en esta parte tanto cuanto ha sido necesario para ponerla en consonancia con el espíritu de la constitucion y leyes que nos rigen.

La inscripcion naval, como otra vez he tenido el honor de manifestar al Congreso, proporciona la ventaja de tener á toda hora en nuestras costas una fuerza útil disponible para el caso de una guerra extranjera ó cualquiera otro servicio local sin remunerar sus trabajos en tanto no se utilizan: con ella se provee á la tripulacion de nuestros buques de guerra y á la de los mercantes nacionales, uno de los requisitos que constituyen su nacionalidad en todas las potencias marítimas, y el cual se haya consignado en los tratados que con otras naciones tiene celebrados la República; con ella se facilita el tráfico de los puertos y todo trabajo de mar que no puede ser desempeñado sino con los que sean aptos para él en su calidad de mexicanos; y por último, los ciudadanos que la forman cumplen con la prescripcion constitucional eligiendo esta arma para prestar en ella sus servi-

cios á la patria cuando sean necesarios, haciendo su declaracion ante la autoridad propia que designe la ley.

BUQUES MERCANTES.

En las observaciones que contiene el *Documento número 78* en que se expresa el personal de la marina, se demuestra el número de embarcaciones mercantes de distintos portes que la componen, y esto da la mejor prueba de que esta industria en México, con la proteccion que debiera tener, es susceptible de gran desarrollo, y proporcionaria ocupacion á muchos brazos que permanecen sin ella aun en el interior de los Estados. La marina mercante es el plantel para la de guerra, y por eso se ha procurado que se tenga especial cuidado de ella por las comandancias y capitanías de puerto, que son á las que está inmediatamente encargada su organizacion y vigilancia.

COLEGIOS NÁUTICOS.

Ya otra vez he manifestado al Congreso la necesidad que hay de establecer dos colegios náuticos, uno en el Pacífico y otro en el Sēno mexicano para la enseńanza de la juventud que desee dedicarse á la carrera de la mar, ya como pilotos para la marina mercante, ó ya para oficiales en la de guerra. México ha tenido y tiene buena marinería pero las demas clases para la direccion de los buques son provistas por extranjeros naturalizados en su mayor parte, porque este ramo se ha visto con poco interes anteriormente, no obstante los esfuerzos hechos en

diversas ocasiones para utilizar la excelente disposicion que hay en los habitantes de nuestras costas para esta carrera. Este descuido no es censurable solo para la marina mercante, lo es mas para la de guerra, para la cual ha sido necesario habilitar de oficiales á estos mismos pilotos, á fin de caracterizar los buques del Estado, y esto á mas de lo impropio del recurso, presenta otros inconvenientes que es necesario evitar.

PRESUPUESTO GENERAL.

El presupuesto general del ramo de guerra y marina aprobado por el Congreso para el presente año fiscal, asciende á la cantidad de diez millones, doscientos cincuenta y dos mil quinientos veintidos pesos, treinta y dos centavos, cuyo pormenor podrá verse en el *Documento número 79*.

El aumento que ha tenido esta partida ha sido consecuencia precisa de las circunstancias por que ha atravesado la República y en las que ha habido necesidad de aumentar la fuerza armada y hacer gastos de consideracion; pero aun cuando el Ejecutivo queda autorizado para invertir en el ramo de guerra hasta esa cantidad, puede asegurarse que no se gastan en él mas que poco mas de tres cuartas partes de ella.

Esta razon que he manifestado algunas veces en el seno del Congreso, ha hecho se pretenda por algunas personas que no debe autorizarse en el ramo de guerra mas de lo que realmente se gasta en sus atenciones, pero la experiencia ha demostrado que esto no es estrictamente posible, puesto que los cuerpos no pueden tener constantemente el número de plazas que les señala la ley, tanto por las bajas naturales, cuanto por las extraordinarias en los hechos de guerra, sin que sea posible cubrirlas en el acto, porque los reemplazos no se hallan en el lugar en que aquellas se consuman, debiendo en consecuencia existir en el presupuesto de guerra mucha parte autorizada.

CONCLUSION.

La distancia á que se encuentran algunos de los cuerpos del ejército á consecuencia de las atenciones del servicio, hace prácticamente imposible que puedan remitir á este Ministerio sus documentos respectivos con la violencia que se necesita; así es que para presentar datos exactos en la presente Memoria, ha habido necesidad de cerrarla hasta 30 de Junio del presente, en que concluyó el anterior año fiscal; pero como posteriormente á esa fecha, han ocurrido sucesos de importancia para la República, aprovecho esta última parte de la relacion de los trabajos, del ramo que me está encomendado, para dar conocimiento de ellos al Congreso de la Union.

En la parte relativa á los sucesos militares que han tenido lugar últimamente en la República, he manifestado que sofocadas por las fuerzas del ejército todas las sublevaciones que han aparecido con mas ó ménos proporciones, no quedaba en la vasta extension del país mas que un grupo de rebeldes en las montañas del Nayarit, al mando de Don Manuel Lozada, el jefe de los indígenas, que tan temible se habia hecho en aquella serranía. Expresé tambien que en virtud de las órdenes de este Ministerio se le perseguia activamente, y esta persecucion dió por resultado que en la mañana del dia 15 de Julio, la columna del C. Teniente coronel Andrés Rosales, destruyera á la gavilla indicada en el cerro de los Arrayanes, haciendo prisionero al cabecilla. Tan luego

como el general Ceballos tuvo conocimiento de este suceso, envió una fuerza respetable á las órdenes del C. general Guillermo Carbó, para recibir al prisionero Lozada, quien fué conducido á Tepic, á fin de ser juzgado conforme á la ley. El juicio se practicó poco despues, y sentenciado á muerte el temible cabecilla, fué ejecutado en la mañana del 19 del mismo mes, con lo que quedó consumada la pacificación de Tepic, y concluida felizmente una campaña que habia aparecido con proporciones verdaderamente alarmantes.

Al hablar sobre los sucesos de Yucatan, hice presente que el Ejecutivo quedaba en espera de las pruebas que se habian pedido al C. teniente coronel José B. Cueto, sobre las razones que hubiera tenido para declarar en estado de sitio aquel Estado. En los primeros dias de Julio llegaron los documentos respectivos, y habiéndose impuesto de ellos el Ejecutivo, así como de los que nuevamente le fueron presentados por los comisionados de la legislatura y gobierno constitucional, resolvió enviar á dicho punto al C. general Guillermo Palomino, con órden de restablecer en el ejercicio de sus funciones, á las autoridades constitucionales del Estado, lo cual verificó aquel jefe, el dia 15 de Agosto, haciendo regresar al teniente coronel Cueto con su cuerpo, al cuartel general de la 2ª division, á que pertenece.

En lo relativo á la marina manifesté que el Ejecutivo procuraba la adquisicion de buques para atender á la seguridad de los puertos de la República. En aquellos momentos se tropezaba con la dificultad de no tener autorizacion para gastar la cantidad que fuere necesaria en ese objeto; pero posteriormente se ha procurado salvarla, disponiendo que á los cien mil pesos que destina el presu-

puesto para compra de dos buques de guerra, se unieran los ciento cincuenta mil que señala la misma ley al ministerio de hacienda, para compra de buques guarda-costas, y que á esos doscientos cincuenta mil pesos se aumentaran ciento cincuenta mil que se tomarian de la partida de gastos extraordinarios de guerra, miéntras se presenta al Congreso una iniciativa para la aprobacion de ese gasto. Con el total de cuatrocientos mil pesos que hacen las cantidades indicadas, se ha enviado al C. general Juan E. Foster al extranjero á hacer la compra ó á disponer la construccion de cuatro buques de vapor, armados convenientemente y con las condiciones necesarias para emplearlos en guerra, como guarda-costas ó transportes, segun lo exijan las circunstancias, destinándose dos de ellos al mar Pacífico y dos al Seno mexicano.

Con estos nuevos elementos podrá hacerse la vigilancia de nuestros mares, se evitarán las sublevaciones que se hacen en algunos puertos al aproximarse la estacion del arribo de los buques extranjeros, con objeto de defraudar al erario los derechos que estos producen; se impedirá el contrabando, tan perjudicial á los intereses de la República; las comunicaciones con los puntos mas importantes del litoral podrán ser mas activas, y no habrá necesidad de ocupar buques mercantes en el transporte de nuestras tropas, y de pagar grandes sumas á causa de las exigencias del servicio.

Atendiendo á todas estas circunstancias, puede asegurarse que léjos de ser oneroso el gasto que se ha emprendido, va á producir al país grandes ventajas y no pocas economías á su tesoro.

* * *

Concluida la campaña de Tepic, y terminadas las dificultades que se tenian en el Estado de Yucatan, la República ha quedado enteramente pacificada, y puede decirse que pocas veces ha gozado de la tranquilidad de que hoy disfruta.

El estado de guerra en que se ha encontrado el país en la época azarosa en que me ha tocado desempeñar la secretaría de guerra, me ha obligado á dedicar mi atencion al restablecimiento del órden y la paz pública; pero no por esto he descuidado la parte administrativa del ejército, en la que, como habrá podido verse en el curso de esta Memoria, se ha adelantado bastante.

No creo haber llenado exactamente las obligaciones que me impuse al aceptar la direccion del ramo de guerra y marina; pero sí tengo la conciencia de haberle consagrado todos mis esfuerzos, y la satisfaccion de manifestar al Congreso: que la República cuenta hoy para su seguridad, con un ejército aguerrido, fiel observador de la ley y verdadero guardian de las libertades públicas; dirigido por jefes instruidos, valientes y pundonorosos; armado en su mayor parte, segun el sistema moderno mas ventajoso; y dotado con abundante artillería, construida, en su mayor parte tambien, segun los adelantos que se han tenido en ella, y con un depósito bien provisto de municiones de todas armas.

México, Setiembre 16 de 1873.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTOS

QUE SE CITAN

EN ESTA MEMORIA.

Tepatitlan, donde supe que el enemigo cañoneaba fuertemente el puente antedicho; así es que, á la una de la mañana del 15 salí de Tepatitlan con la esperanza de atacar ese dia al enemigo, pues yo esperaba que seria detenido, por débil que hicieran la defensa los que cubrian el puente. Pero á pesar de la heroica resistencia que el puñado de valientes gendarmes hizo, el enemigo, despues de cañonearlos vivamente, los atacó con una gran parte de su fuerza, y los obligó á retirarse á Guadalajara en la misma mañana del 15. Inmediatamente se ocupó el enemigo en reforzar la fortificacion del puente; dejó allí una guarnicion de cuatrocientos á quinientos hombres, y el grueso salió al instante sobre Guadalajara, á cuya plaza se avistó.

Ese mismo dia, á las siete de la noche, tomé posiciones frente al puente, di dos horas de descanso á la tropa, y con cuatro compañías de infantería, formadas con dos del 8º batallon de línea, una del de Tiradores y otra del de Libres de México, mandé al coronel Corella que cargara á la bayoneta, lo que verificó en el acto, y quince minutos despues acampaba ya toda la division en la márgen opuesta del rio, con una pérdida insignificante, siendo mucho mayor la del enemigo. Este se retiró del frente de Guadalajara en la madrugada del 16, en cuyo mismo dia hice mi entrada en aquella plaza con toda la fuerza de mi mando. Teniendo que dejar en dicha ciudad la multitud de enfermos y cansados por lo precipitado de la marcha, así como reponer algunos trasportes, solo pude salir el 17 hasta cerca del medio dia y pernoctar en San Agustin; pero el 18, muy temprano, seguí la marcha hasta llegar al rancho de Pozos.

«El 19 continuamos, y me adelanté al trote con la caballería, dando alcance á medio dia á la retaguardia enemiga; la hostilicé en el acto, é hice cuatro oficiales prisioneros: el enemigo llevaba mas de cinco mil hombres; mi presencia con la caballería no lo desconcertó en lo mas mínimo; mi infantería y trenes venian muy léjos; así es que hice alto, y entretanto el enemigo se volvió á retirar. Esa noche, ya bastante tarde, acampamos en el pueblo de la Cofradía de Amacueca. A la madrugada del 20 seguí la marcha, pernocté en la hacienda de San Nicolás, á dos leguas y media de Zapotlan, donde estaba el enemigo. Este salió de allí desde la noche; caminó primero rumbo á las barrancas de Atenquique, pero ya estaban cubiertas por el C. coronel Magaña, comandante militar de Zapotlan, al cual le habia yo prevenido hiciese tal movimiento con la debida anticipacion.

Se me pasaba manifestar á vd. un hecho importante. Desde que Guadalajara fué amagado por el enemigo, el C. general Guadarrama manifestó al gobierno de Jalisco, que siendo la cuestion que se ventilaba enteramente local y sin implicar en manera alguna desconocimiento al Supremo Gobierno de la República, ofrecia sus fuerzas para la defensa de dicha capital. Al llegar yo á ella se entablaban conferencias entre el ciudadano comandante militar y el referido general; tomé parte en ellas y arreglé definitivamente que Guadarrama quedara á mis órdenes y obrara en combinacion conmigo. Lo destaqué en el acto sobre el flanco izquierdo del enemigo por el camino de Ocoítepec, San Pedrito y el Cerro del Tigre, á fin de que cayera sobre el flanco derecho del enemigo ó sobre su retaguardia, en caso de que se posesionase de la cuesta de Sayula para esperarme; y que si proseguía su marcha, procurase adelantársele con su fuerza para posesio-

narse de las barrancas en caso de que siguiera para Colima, ó de la cuesta del Zapatero si tomaba rumbo á Michoacan. Este importante movimiento no pudo tener lugar, porque el 18 alcanzó el C. general Guadarrama en San Pedrito á una fuerza de quinientos á seiscientos hombres que el enemigo habia mandado á reforzar á la guarnicion del puente, y que no habiendo podido llegar á tiempo, trataba de replegarse á su grueso principal; dicha fuerza fué batida y perseguida por dicho general hasta Teocuitatlan, dejando en su poder dos piezas de montaña. Este combate le hizo perder un dia, y ya no fué posible que pudiera efectuar el movimiento que le ordené.

“El dia 21, al llegar á Zapotlan el Grande, supe que el enemigo habia pernocado en el pueblo de Zapotilte y que en ese momento estaba saliendo rumbo á Tamazula, enteramente decidido á escoger una posicion por aquel terreno para presentarme una batalla. Me desprendí con toda la caballería al trote largo para ver si era posible impedirle que se posesionara ventajosamente. A las once de la mañana logré avistarlo, pero ya en buena posicion y con todas sus tropas desplegadas en batalla, en número de cinco mil hombres. Su ala derecha se apoyaba en la hacienda del Cortijo, la izquierda en un espeso bosque de pinos, todo su frente cubierto con un gran vallado, y sus gruesas reservas situadas en segunda línea. El jefe interino de mi estado mayor, C. comandante Santiago Pozos, retrocedió por mi órden hasta encontrar la infantería para hacerla marchar á paso veloz por mas de dos leguas, y á la una en punto de la tarde desplegaba yo en batalla á tiro de cañon del enemigo.

“El combate comenzó en el acto. El enemigo destacó sobre mi flanco derecho dos batallones, una batería y un fuerte grueso de caballería: á la caballería de mi ala derecha eficazmente protegida por una batería, mandé contrariar ese ataque; la columna enemiga fué obligada á replegarse violentamente á su línea, perdiendo una pieza de artillería que fué quitada por el valiente escuadron de Aguascalientes. Entretanto reconocí el terreno, y observé que mi posicion era mala, pues tenia al frente barrancas profundas que me impedian cargar á la bayoneta y avanzar mis líneas; hice un cambio de frente y corrí mi línea sobre mi izquierda, lo que me dió por resultado envolver casi el ala derecha del enemigo, amenazar fuertemente su centro y tener á mi frente un terreno despejado para cargar. Mandé mover el bizarro batallon de Tiradores sobre el ala derecha del enemigo; la caballería de mi ala izquierda á las órdenes de los CC. generales Tolentino y Cortina, sobre una casa blanca en que se apoyaba la derecha del centro del enemigo; me puse á la cabeza del 10º batallon de línea y de medio batallon del 2º de Guanajuato para atacar el centro del enemigo; al C. general Loaeza lo encargué del ala derecha, compuesta de los intrépidos batallones 8º de línea y Libres de México, y dividida en dos columnas al mando de los valientes CC. coroneles Corella y Alcántara.

“Tomadas estas disposiciones preliminares y mandando á las baterías hacer fuego ganando terreno, cargamos á la bayoneta sobre la derecha y centro del enemigo, haciéndolo al sable nuestra caballería, á las órdenes de los antedichos jefes, miéntras que el C. general Loaeza, tomando el bosque, caía sobre la retaguardia ó izquierda del enemigo. Este hizo poderosos esfuerzos para contrariar

el ataque; dos fuertes trozos de caballería se mezclaron al arma blanca con la nuestra del ala izquierda, rebasando al batallón de Tiradores que se mantuvo firme, quedando completamente sobre el flanco de mi columna, á la cual hice hacer alto, formar en batalla á la izquierda y romper un mortífero fuego á quemarropa, lo que obligó al enemigo á retroceder en desorden y con muchas pérdidas á su línea, la cual hacia un vivísimo fuego de fusilería y artillería sobre todo el frente de nuestro ataque. Otro trozo de caballería, de refresco, saliendo de su centro, se echó encima del primer batallón Ligero de Jalisco y las compañías del segundo batallón de Guanajuato que formaba parte de mi columna; pero fué igualmente rechazada y con grandes pérdidas. Desde este momento el enemigo se concretó á una defensa absoluta. Todas las columnas de ataque siguieron su marcha y el fuego se hizo mas mortífero; las baterías del ala derecha del enemigo fueron tomadas por el intrépido batallón de Tiradores; las del centro fueron tomadas por mí con la columna de mi mando, así como las de la izquierda por los CC. coroneles Corella, Cabañas, Alcántara, Perez Castro y teniente coronel Puga, todos á las órdenes del entendido general Loeza, quienes tomaron tambien un gran tren de carros de municiones. El enemigo peleaba con encarnizamiento aun despues de haber perdido su artillería. El infiel cuerpo de carabineros de México se arrojó con bizarría al sable contra el 8º batallón de línea y dos compañías del 2º de Guanajuato; muchos dragones fueron muertos á bayonetazos. Los valientes CC. coronel Diódoro Corella y teniente coronel Lucio Puga se arrojaron entre las filas sobre el estandarte del referido cuerpo: el segundo de dichos jefes se lo arrebató al oficial que lo conducia, sin poder arrancarlo de sus manos, hasta que el intrépido coronel Corella le dió muerte personalmente, y la insignia nacional referida quedó en nuestro poder. Como mi caballería del ala derecha guarnecía el bosque ya tomado, me dejó sin apoyo por ese mismo flanco; pero mandé al batallón Libres de México formar cuadro para apoyar dicho flanco, y ya en esta disposición, ya en columna de ataque ó desplegado en batalla, este cuerpo cargó admirablemente arrollando cuanto se le presentaba por delante. Por fin, á las seis de la tarde el primer batallón Ligero de Jalisco con su digno coronel Saavedra y el 10º batallón de línea con dos compañías del 2º de Guanajuato, á las órdenes de los coroneles Unda y Arcocha, destruimos enteramente el centro del enemigo. Los generales Tolentino y Cortina envolvieron su derecha, y las tropas del ala derecha con los jefes ya referidos, lo hicieron con su izquierda, cayendo ademas sobre su retaguardia; el enemigo fué totalmente deshecho, los cabecillas se salvaron á pezuña de caballo con alguna caballería; la infantería que no quedó muerta ó prisionera se desbandó en todas direcciones, y las sombras de la noche, que ya comenzaban á extenderse por el campo, vinieron á proteger su dispersion. Toda su artillería, trenes y multitud de armamento, un estandarte, una bandera y mas de mil quinientos prisioneros quedaron en nuestro poder. Todos los CC. generales, jefes, oficiales y tropa se han portado con bastante intrepidez, así los de filas, como los Estados mayores y secciones de armas especiales. Nuestra certera artillería, así por sus bien dirigidas punterías, como por la velocidad y precisión de sus movimientos, se hizo notable á las órdenes del pundonoroso y valiente teniente coronel del arma, C. Mariano Cabrera, y de sus bizarros oficiales. Na-

da, pues, han dejado que desear las bravas tropas que vd. ha tenido á bien poner á mis órdenes; por lo que suplico á vd. se sirva recomendarlas al Supremo Gobierno de la República.

“Yo permanecí en el lugar del combate los dias 22 y 23 para levantar el campo, en el cual dejó el enemigo mas de trescientos muertos, entre los cuales habia gran número de jefes y oficiales, cuya relacion nominal no se acompaña por ser casi todos desconocidos de nosotros.

“Nuestras pérdidas han sido grandes, pero muy inferiores á las que ha tenido el enemigo, como verá vd. por los documentos que acompaño, y que son los siguientes:

“El documento núm. 1 es el estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos habidos en la referida batalla en la division de mi mando.

El documento núm. 2 manifiesta la artillería, municiones, carruajes, armamento y demas pertrechos de guerra quitados al enemigo.

“El documento número 3 expresa las municiones consumidas por nuestras tropas, tanto de artillería como de armas portátiles.

“El documento número 4 es la relacion nominal de los jefes y oficiales prisioneros de guerra. En cuanto á la tropa prisionera fué repartida para su refundicion en los diferentes cuerpos de la division.

“El documento número 5 es la relacion nominal de los CC. generales, jefes y oficiales que tuvieron la gloria de concurrir á la batalla. El documento número 6 es la relacion nominal de los CC. jefes y oficiales muertos ó heridos en el combate, y el documento número 7 es el plano topográfico de la batalla.

“En nombre de la division de mi mando tengo la honra de felicitar á vd. y al Supremo Gobierno de la República por el brillante triunfo que han alcanzado las armas nacionales.”

“Y tengo la honra de trascribirlo á vd., C. Ministro, á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del C. Presidente de la República, expresándole mis felicitaciones mas cordiales por el espléndido triunfo que á las órdenes del valiente y leal general Rocha obtuvieron las armas nacionales en la gloriosa jornada de “Lo de Ovejo.”

Independencia y libertad. Morelia, Marzo 18 de 1870.—*M. Escobedo*.—Ciudadano general Ministro de Guerra y Marina.—México.

- Botes de metralla para cañon de á doce centímetros, servicio, 14.
 Idem de idem para idem de á 8, servicio, 30, inútiles, 10.
 Idem de idem para cañon obus de á 12, servicio, 40.
 Idem de idem para obus de á diez y seis centímetros, servicio, 4, inútiles, 4.
 Idem de idem para obus de á quince centímetros, inútiles, 20.
 Idem de idem para idem de á doce (montaña), servicio, 32, inútiles, 8.
 Cartuchos con solo pólvora para cañon de á doce, servicio, 40.
 Idem con idem idem para cañon de á ocho, inútiles, 20.
 Idem con idem idem para obus de á diez y seis, inútiles, 4.

Municiones para infantería y caballería.

- Cartuchos con bala para fusil de á quince adarmes, servicio, 2,000; inútiles, 1,000.
 Idem con idem para idem Enfield, servicio, 7,000, inútiles, 3,000.
 Cartuchos con bala para fusil Robert's, servicio, 24,800.
 Idem con idem para carabina Henry, servicio, 6,000.
 Idem con idem para carabina Hart, servicio, 3,600.

Fuegos artificiales.

- Estopines de friccion, servicio, 132.
 Idem de papel, servicio, 300.

Cordaje de algodón y esparta.

- Cuerda-mecha de esparta, servicio, metros, 8.
 Idem idem de algodón, idem, servicio, 13.

Armas para infantería.

- Fusiles de quince adarmes, servicio, 120.
 Idem de Enfield, servicio, 200.
 Idem de idem de distintos calibres, inútil, 350.
 Bayonetas, servicio, 157.

Efectos de parque.

- Cofres vacíos para obuses de doce centímetros (montaña), servicio, 15.
 Aparejos para idem idem idem, servicio, 4, inútiles, 5.
 Ruedas del número 2, servicio, 11;
 Lanzas herradas, servicio, 2, inútil, 1.

Guadalajara, Marzo 2 de 1870.—*Félix Espinosa*.—V^o B^o *M. Cabrera*.—V^o B^o *Rocha*.

DOCUMENTO NUMERO 2.

RELACION que manifiesta la artillería, municiones, carruajes y demas efectos pertenecientes al material quitado al enemigo en la batalla dada el 21 del próximo pasado.

Artillería montada.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general de artillería.

Cañones de bronce del calibre de á doce centímetros, servicio, 4.

Idem de idem del idem de á ocho, servicio, 5.

Idem de idem del idem de á doce, ligero, servicio, 4.

Obuses de idem del idem de á diez y seis centímetros, servicio, 1.

Idem de idem del idem de á 15 centímetros, servicio, 2.

Idem de idem del idem de á doce (montaña), servicio, 5.

Idem de idem del idem de á 8 idem, servicio, 2, inútil, 1.

Carruajes.

Carro de municiones para cañon de á doce, servicio, 2, inútil, 1.

Idem de idem para idem de á ocho, servicio, 3.

Idem de idem para idem de á doce, ligeros, 4.

Idem de idem para idem de á quince centímetros, servicio, 2.

Idem de batería, servicio, 1.

Idem de parque, servicio, 1, inútil, 1.

Idem de transporte, 7.

Idem de dos ruedas, 19.

Atalajes.

Tiros de ocho guarniciones de artillería, servicio, 8, inútiles, 2.

Idem de seis idem de idem, inútiles, 4.

Idem de diez idem para carros de transporte, servicio, 3.

Idem de ocho idem para idem de idem, servicio, 4.

Idem de cinco idem para idem de dos ruedas, inútiles, 19.

Municiones para artillería.

Cartuchos con bala para cañon de á doce centímetros, servicio, 200, inútiles, 72.

Idem con idem para cañon de á ocho centímetros, servicio, 190, inútiles, 70.

Idem con granada para cañon obus de á doce, servicio, 240, inútiles, 110.

Idem con idem para obus de á doce (montaña), servicio, 70, inútiles, 70.

Granadas cargadas para obus de á diez y seis centímetros, servicio, 10.

Idem idem para obus de á quince centímetros, servicio, 162, inútiles, 12.

DOCUMENTO NUMERO 3.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general.

ESTADO que manifiesta las municiones de guerra consumidas en la batalla de "Lo de Ovejo" el 21 de Febrero de 1870.

Primera brigada de infantería.—1,500 Robert's; 10,000 Enfield; 25,400 de á 15 adarmes; 600 Springfields.

Artillería.—110 cartuchos con bala para cañón de á 8; 140 granadas para cañón obus de á 12; 160 idem para obus de á 12 de montaña; 140 con solo pólvora, de cañón obus de á 12; 160 idem de idem para obus de á 12, de montaña; 450 estopines de fricción.

Segunda brigada.—27,648 Robert's; 22,700 de 15 adarmes.

Brigada de caballería.—7,000 Robert's.

Seccion cortina.—1,000 Springfields.

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Félix Espinosa*.—Vº Bº *Rocha*.—Vº Bº *M. Cabrera*.

DOCUMENTO NUMERO 4.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general.

RELACION de los jefes y oficiales hechos prisioneros al enemigo en la batalla de "Lo de Ovejo" el 21 de Febrero de 1870.

Coronel Joaquín Yañez.

Idem Felipe Torres.

Teniente coronel Antonio Sanchez, herido, en el hospital de Zapotlan.

Comandante Manuel Flores Villalobos.

Idem Márcos Torres.

Idem Feliciano Guerra.

Idem Miguel Acuña.

Idem Zacarías Valadez.

Capitan José Zubeldia.

Idem Roman Cerros.

Idem Santiago Rueda.

Idem Zenon Munguía.

Capitan Francisco Ramirez, herido, en el hospital de Zapotlan.
 Idem Agustin Morres, idem.
 Idem Amado F. Reyes, idem.
 Idem Francisco Manriquez.
 Teniente José María Varela.
 Idem Higinio Almada.
 Idem Conrado Medina.
 Subteniente Pío Rodriguez.
 Idem Vicente Parra.
 Idem Mariano Bueno.
 Idem Heraclio Eloisa.
 Idem José Chacon, presentado.
 Idem Justo Alvarez, idem.
 Idem Francisco Castro.
 Lic. Leonardo Lopez Portillo.
 Paisanos Felipe Morales.
 Idem Ramon Torres.
 Idem Antonio Torres.
 Total, 30.

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Lorenzo Cabañas*.—Vº Bº *Rocha*.

DOCUMENTO NUMERO 5.

Ejército de operaciones.—Primera division.—Mayoría general.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales de la expresada, que concurrieron a la batalla de "Lo de Ovejo" el 21 de Febrero de 1870.

General de brigada C. Sóstenes Rocha.
 Idem C. Juan N. Cortina.
 Caballería, Auxiliares, general graduado, coronel Francisco Tolentino.
 Infantería permanente, general graduado, coronel Francisco Loacza.
 Idem idem, coronel Lorenzo Cabañas.
 Caballería permanente, coronel Juan Perez Castro.
 Infantería, Auxiliares, coronel Adolfo Unda.
 Idem idem, coronel Venancio Leyva.
 Idem permanente, coronel Adolfo Alcántara.
 Idem idem, coronel Gregorio Saavedra.
 Caballería, Auxiliares, coronel Juan J. Arocha.
 Idem idem, coronel José M. Menchaca.
 Infantería, idem, teniente coronel Julian Jaramillo,

- Infantería, Auxiliares, coronel graduado, teniente coronel Pablo D. Lagos.
 Idem idem, coronel graduado, teniente coronel J. Gabriel González.
 Artillería permanente, teniente coronel Mariano Cabrera.
 Caballería, guardia nacional, teniente coronel Juan García.
 Idem idem, teniente coronel Juan Gomez.
 Infantería, Auxiliares, comandante Jesus H. Preciado.
 Idem idem, comandante Cruz Moreno.
 Caballería idem, comandante Santiago de Pazos.
 Idem idem, comandante Porfirio Zamora.
 Infantería idem, comandante Genaro Roman.
 Caballería idem, comandante Carlos Fernandez Garza.
 Idem idem, comandante Macario Perez.
 Infantería, idem, comandante Emeterio Ramirez.
 Caballería, idem, comandante Faustino Reyes.
 Idem, guardia nacional, comandante Pedro Contreras.
 Infantería, Auxiliares, capitan Emilio Gutierrez.
 Idem idem, capitan Miguel Ramirez.
 Idem idem, capitan Epitacio Hernandez.
 Idem idem, capitan Juan Quero.
 Idem idem, capitan Feliciano Coronado.
 Idem permanente, capitan Ricardo Reyes
 Idem, Auxiliares, capitan Mónico Almaceda.
 Idem idem, comandante graduado, capitan Trinidad Mendez Chavez.
 Idem idem, capitan Pablo Mayoral.
 Idem idem, capitan Rafael Saldaña.
 Idem idem, capitan Juan S. Ruiz.
 Idem idem, capitan Ignacio G. Moñroy.
 Idem permanente, capitan-segundo Manuel Blanco.
 Artillería idem, capitan segundo Félix Espinosa.
 Artillería permanente, capitan segundo Joaquin Pavía.
 Idem, guardia nacional, capitan Pedro Medellin.
 Infantería, auxiliares, capitan Manuel Barron.
 Idem idem, capitan Pantaleon Romero.
 Idem permanente, capitan Agustin Martinez.
 Caballería, Auxiliares de México, comandante graduado, capitan Mariano Gallardo.
 Idem idem, capitan Juan A. Hernandez.
 Idem idem capitan Tomas Martinez.
 Idem idem, capitan Alejo Ramos.
 Infantería, Auxiliares, capitan Agustin G. Hernandez.
 Idem idem, capitan Secundino Flores.
 Idem idem, capitan Luis M. Rosas.
 Caballería, idem, capitan Cástulo Villaseñor.
 Idem idem, capitan Cayetano Uribe.
 Idem idem, capitan Cristóbal Ortiz.

Caballería, Auxiliares, capitan Desiderio Perez.
 Idem, guardia nacional, capitan Ramon Terán.
 Infantería, Auxiliares, teniente Márcos P. de Leon.
 Idem idem, teniente Eusebio Valverde.
 Idem idem, teniente Eugenio Salazar.
 Idem idem, teniente Trinidad Ruiz.
 Idem idem, teniente Indalecio Sanchez.
 Idem idem, teniente Vicente Hermosillo.
 Idem idem, teniente Ignacio Solís.
 Idem idem, teniente Cárlos Espinosa.
 Idem idem, teniente Felipe Franco.
 Idem idem, teniente Nicolás Velazquez.
 Idem idem, teniente Jesus Ponce.
 Idem idem, teniente Pedro Hernandez.
 Idem idem, teniente Pragedis Jordan.
 Idem idem, teniente Tomás Gomez.
 Idem idem, teniente Francisco de P. Guillen.
 Idem idem, teniente Antonio Vazquez.
 Idem permanente, teniente Andres Rodriguez.
 Idem idem, teniente Leopoldo Blanco.
 Artillería idem, teniente Amado Cataneo.
 Caballería, Auxiliares, teniente Atilano Aguirre.
 Idem idem, teniente Aurelio Guzman.
 Idem idem, teniente Manuel Martinez.
 Idem idem, teniente Bruno Barrera.
 Idem idem, teniente Manuel Valencia.
 Idem idem, teniente Claudio Hernandez.
 Idem, guardia nacional, teniente José María Parga.
 Idem idem, teniente Antonio Villalpando.
 Infantería, Auxiliares, teniente Silverio Hernandez.
 Idem idem, teniente Atanasio Granados.
 Idem idem, teniente Mariano Recio.
 Caballería, idem, teniente José M. Luna.
 Idem idem, teniente Antonio Garza.
 Idem idem, teniente Luis Gonzalez.
 Idem idem, teniente Jesus Espinosa.
 Idem idem, alférez Félix Diaz.
 Infantería, idem, subteniente Antonio Salazar.
 Idem idem, subteniente Lino Durán.
 Idem idem, subteniente José S. Madariaga.
 Idem idem, subteniente Benjamin Alvarez.
 Idem idem, subteniente Agapito Ugalde.
 Idem idem, subteniente José M. Flores.
 Idem idem, subteniente Antonio L. Portillo.
 Idem idem, subteniente Nicolás Alvarez.

- Infantería, Auxiliares, coronel graduado, teniente coronel Pablo D. Lagos.
 Idem idem, coronel graduado, teniente coronel J. Gabriel Gonzalez.
 Artillería permanente, teniente coronel Mariano Cabrera.
 Caballería, guardia nacional, teniente coronel Juan García.
 Idem idem, teniente coronel Juan Gomez.
 Infantería, Auxiliares, comandante Jesus H. Preciado.
 Idem idem, comandante Cruz Moreno.
 Caballería idem, comandante Santiago de Pazos.
 Idem idem, comandante Porfirio Zamora.
 Infantería idem, comandante Genaro Roman.
 Caballería idem, comandante Carlos Fernandez Garza.
 Idem idem, comandante Macario Perez.
 Infantería, idem, comandante Emeterio Ramirez.
 Caballería, idem, comandante Faustino Reyes.
 Idem, guardia nacional, comandante Pedro Contreras.
 Infantería, Auxiliares, capitan Emilio Gutierrez.
 Idem idem, capitan Miguel Ramirez.
 Idem idem, capitan Epitacio Hernandez.
 Idem idem, capitan Juan Quero.
 Idem idem, capitan Feliciano Coronado.
 Idem permanente, capitan Ricardo Reyes
 Idem, Auxiliares, capitan Mónico Almaceda.
 Idem idem, comandante graduado, capitan Trinidad Mendez Chavez.
 Idem idem, capitan Pablo Mayoral.
 Idem idem, capitan Rafael Saldaña.
 Idem idem, capitan Juan S. Ruiz.
 Idem idem, capitan Ignacio G. Monroy.
 Idem permanente, capitan segundo Manuel Blanco.
 Artillería idem, capitan segundo Félix Espinosa.
 Artillería permanente, capitan segundo Joaquin Pavía.
 Idem, guardia nacional, capitan Pedro Medellin.
 Infantería, auxiliares, capitan Manuel Barron.
 Idem idem, capitan Pantaleon Romero.
 Idem permanente, capitan Agustin Martinez.
 Caballería, Auxiliares de México, comandante graduado, capitan Mariano Gallardo.
 Idem idem, capitan Juan A. Hernandez.
 Idem idem capitan Tomas Martinez.
 Idem idem, capitan Alejo Ramos.
 Infantería, Auxiliares, capitan Agustin G. Hernandez.
 Idem idem, capitan Secundino Flores.
 Idem idem, capitan Luis M. Rosas.
 Caballería, idem, capitan Cástulo Villaseñor.
 Idem idem, capitan Cayetano Uribe.
 Idem idem, capitan Cristóbal Ortiz.

Caballería, Auxiliares, capitán Desiderio Perez.
 Idem, guardia nacional, capitán Ramon Terán.
 Infantería, Auxiliares, teniente Márcos P. de Leon.
 Idem idem, teniente Eusebio Valverde.
 Idem idem, teniente Eugenio Salazar.
 Idem idem, teniente Trinidad Ruiz.
 Idem idem, teniente Indalecio Sanchez.
 Idem idem, teniente Vicente Hermosillo.
 Idem idem, teniente Ignacio Solís.
 Idem idem, teniente Cárlos Espinosa.
 Idem idem, teniente Felipe Franco.
 Idem idem, teniente Nicolás Velazquez.
 Idem idem, teniente Jesus Ponce.
 Idem idem, teniente Pedro Hernandez.
 Idem idem, teniente Pragedis Jordan.
 Idem idem, teniente Tomás Gomez.
 Idem idem, teniente Francisco de P. Guillen.
 Idem idem, teniente Antonio Vazquez.
 Idem permanente, teniente Andres Rodriguez.
 Idem idem, teniente Leopoldo Blanco.
 Artillería idem, teniente Amado Cataneo.
 Caballería, Auxiliares, teniente Atilano Aguirre.
 Idem idem, teniente Aurelio Guzman.
 Idem idem, teniente Manuel Martinez.
 Idem idem, teniente Bruno Barrera.
 Idem idem, teniente Manuel Valencia.
 Idem idem, teniente Claudio Hernandez.
 Idem, guardia nacional, teniente José María Parga.
 Idem idem, teniente Antonio Villalpando.
 Infantería, Auxiliares, teniente Silverio Hernandez.
 Idem idem, teniente Atanasio Granados.
 Idem idem, teniente Mariano Recio.
 Caballería, idem, teniente José M. Luna.
 Idem idem, teniente Antonio Garza.
 Idem idem, teniente Luis Gonzalez.
 Idem idem, teniente Jesus Espinosa.
 Idem idem, alférez Félix Diaz.
 Infantería, idem, subteniente Antonio Salazar.
 Idem idem, subteniente Lino Durán.
 Idem idem, subteniente José S. Madariaga.
 Idem idem, subteniente Benjamin Alvarez.
 Idem idem, subteniente Agapito Ugalde.
 Idem idem, subteniente José M. Flores.
 Idem idem, subteniente Antonio L. Portillo.
 Idem idem, subteniente Nicolás Alvarez.

- Infantería, Auxiliares, subteniente Andres Barbosa.
 Idem idem, subteniente Mariano Vergara.
 Idem idem, subteniente Agustin Agrac.
 Idem idem, subteniente Tomas Liordia.
 Idem idem, subteniente Estanislao Piña.
 Idem idem, subteniente Ildefonso Gomez.
 Idem idem, subteniente Tomas G. Mariscal.
 Idem idem, subteniente Juan Tapia.
 Idem idem, subteniente Genaro Amescua.
 Idem idem, subteniente Aurelio F. Argoitie.
 Idem idem, subteniente Pedro Martinez.
 Idem idem, subteniente Luis Torres.
 Idem idem, subteniente Francisco de P. Arocena.
 Idem idem, subteniente Felipe España.
 Caballería, idem, alférez Jacobo Verástegui.
 Artillería permanente, subteniente Carlos M. Liñero.
 Idem idem, subteniente Manuel Niño.
 Idem, Auxiliares, subteniente Arcadio Casas.
 Idem, guardia nacional, subteniente Angel Poza.
 Infantería: Auxiliares, subteniente Lugardo G. Lejano.
 Idem idem, subteniente Luis Ramirez.
 Idem idem, subteniente Jorge Rodriguez.
 Idem idem, subteniente Romualdo Areco.
 Idem idem, subteniente Severo Vega.
 Idem idem, subteniente Ramon Jimenez.
 Caballería, idem, alférez Cesáreo Ramos.
 Idem idem, alférez Luis Bueno.
 Idem idem, alférez Faustino Leal.
 Idem idem, alférez Rafael España.
 Idem idem, alférez Victoriano Ramirez.
 Idem idem, alférez Narciso Cosío.
 Idem idem, alférez Cruz Ayala.
 Idem, guardia nacional, alférez Filomeno Calvillo.
 Idem idem, alférez Justo Noreña.
 Idem, Auxiliares, alférez Gerardo Canales.
 Idem idem, alférez Librado García.
 Idem, guardia nacional, alférez Tiburcio Núñez.
 Idem, Auxiliares, alférez Ramon García.
 Idem idem, alférez Eleno Zárate.
 Idem idem, alférez Felipe Menchaca.
 Idem idem, alférez Juan N. García.
 Idem, guardia nacional, alférez Juan N. Tenorio.
 Idem idem, alférez German Romero.
 Idem, Auxiliares, alférez Vicente Cortinas.

Guadalajara, Marzo 1º de 1870.—*Lorenzo Cabañas*.—Vº Bº *Rocha*.